



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE  
*¡Seguimos avanzando!*



1

**Estrategias para Fomentar la Participación Ciudadana desde la Investigación  
Acción Participativa con la Comunidad del Barrio Galán del Municipio de Pamplona,  
Norte de Santander**

Cristian Almeida Ávila, Alejandro Picón Lozano y Jorge M. Polo Pérez

Universidad de Pamplona  
Facultad de Ciencias de la Educación  
Licenciatura en Ciencias Sociales y Desarrollo Local  
Práctica Social

Mg. Luis Ramiro Portilla Flórez

Diciembre de 2021



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE  
*¡Seguimos avanzando!*



## Resumen

El presente trabajo se centra en la necesidad de fomentar la Participación Ciudadana desde la Investigación Acción Participativa con la comunidad del Barrio Galán del Municipio de Pamplona, Norte de Santander, en la cual durante los últimos años los espacios de participación han ido disminuyendo, lo que da lugar a una carencia de iniciativas en pro del Desarrollo Comunitario. El objetivo principal de esta investigación fue aplicar estrategias para fomentar la participación ciudadana desde la investigación acción participativa con la comunidad del barrio Galán, el abordaje teórico se basó en diversos referentes en lo relacionado con los Derechos Humanos, la democracia y sus características, la Constitución Política de Colombia, la organización del Estado, la participación ciudadana y los mecanismos de Participación Ciudadana en Colombia. Se planteó una metodología con enfoque cualitativo partiendo de la IAP por medio del desarrollo de un proyecto de Intervención Social para fomentar la participación ciudadana con la comunidad, las técnicas de recolección de información usadas fueron la encuesta, la observación, los grupos de discusión y la entrevista semiestructurada, aplicadas con la población del Barrio Galán del municipio de Pamplona, N,S

*Palabras Clave:* Participación ciudadana, Investigación Acción Participativa, Intervención social, Participación Comunitaria.



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE  
*¡Seguimos avanzando!*



3

## Abstract

This project is focused on the need to promote Citizen Participation from Participatory Action Research with the community of the Galán neighborhood of Pamplona town located in Norte de Santander, in which during the last years the spaces of participation have been decreasing, where takes place a lack of initiatives in favor of Community Development. The main objective of this research was to apply strategies to promote citizen participation from the participatory action research with the community of the Galán neighborhood, the theoretical approach was based on different references in relation to Human Rights, democracy and its characteristics, the Political Constitution of Colombia, the organization of the State, citizen participation and the mechanisms of Citizen Participation in Colombia. It established a methodology with a qualitative approach was a Social Intervention project to promote citizen participation with the community, the data information techniques used were the survey, observation, discussion groups and semi-structured interview, applied with the population of the Galán neighborhood of the town of Pamplona, N, S.

*Keywords:* Citizen Participation, Participatory Action Research, Social Intervention, Community Participation.



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE  
*¡Seguimos avanzando!*



4

## Tabla de Contenido

Capítulo I .....	13
Problema .....	13
Descripción del problema .....	13
Formulación del problema .....	17
Pregunta problematizadora .....	17
Subpreguntas .....	17
Objetivos .....	18
Objetivo General .....	18
Objetivos Específicos .....	18
Justificación .....	19
Capítulo II .....	22
Marco Teórico Referencial .....	22
Antecedentes .....	22
Internacionales .....	22
Nacionales .....	28
Bases teóricas .....	32
Los Derechos Humanos .....	32
La democracia y sus características .....	41



SC-CER96940

*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE  
*¡Seguimos avanzando!*



5

La Constitución Política de Colombia .....	43
La organización del Estado .....	47
La participación ciudadana .....	49
Los mecanismos de Participación Ciudadana en Colombia .....	50
Marco contextual .....	59
Marco legal .....	61
Constitución Política de Colombia (1991).....	61
Leyes .....	63
Capítulo III.....	69
Marco Metodológico.....	69
Paradigma .....	69
Paradigma Cualitativo de Investigación .....	69
Tipo de investigación .....	70
Investigación Acción Participativa .....	70
Informantes e Informantes claves .....	73
Categorías de Investigación .....	74
Técnicas e Instrumentos.....	77
Instrumentos para la recolección de la información .....	77
Validación y Confiabilidad .....	77



SC-CER96940

*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona

Pamplona - Norte de Santander - Colombia

Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE  
*¡Seguimos avanzando!*



6

Capítulo IV.....	78
Propuesta.....	78
Presentación .....	78
Justificación .....	79
Objetivos.....	79
Objetivo General.....	79
Objetivos Específicos.....	80
Metodología .....	80
Estrategias de trabajo .....	83
Cronograma de actividades.....	90
Capítulo V.....	92
Análisis de Resultados .....	92
Análisis e Interpretación de Resultados.....	92
Prueba Diagnóstica .....	92
Actividades .....	105
Prueba Final .....	124
Recolección y análisis de la información.....	135
Referencias.....	145
Capítulo VI.....	146



SC-CER96940

*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE  
*¡Seguimos avanzando!*



Conclusiones y Recomendaciones .....	146
Conclusiones .....	146
Recomendaciones .....	147
Bibliografía .....	149
Anexos .....	152



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia

Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



## Introducción

El presente trabajo de investigación aborda el asunto de la participación ciudadana y cómo ésta se materializa dentro de la participación dentro de un entorno comunitario, la selección del tema de investigación surge de unas etapas de prediagnóstico y diagnóstico, aplicadas en la comunidad del barrio Galán del municipio de Pamplona norte de Santander, en donde se identificó un fenómeno de carencia de participación ciudadana y desconocimiento sobre la misma. La selección del tema objeto de estudio, corresponde en gran medida a la necesidad de dar solución a las problemáticas locales que se evidencian en el municipio de Pamplona, en el cual, la Licenciatura en Ciencias Sociales y Desarrollo Local de la Universidad de Pamplona, busca generar procesos de desarrollo que sean impulsados por las comunidades, como actores centrales para que surjan procesos reales de desarrollo local. Otro de los elementos que se tuvieron en cuenta para dar inicio a esta investigación, tiene que ver con la importancia de la participación ciudadana en la construcción de escenarios que fortalezcan la democracia y a su vez el desarrollo social del país.

La problemática identificada principalmente se relaciona con El hecho de que al haber un desconocimiento sobre lo que es la participación ciudadana y una carencia de escenarios de participación en la comunidad antes mencionada, se están viendo limitadas las posibilidades de que surjan espacios para la gestión comunitaria y el desarrollo de este sector del municipio, teniendo en cuenta que la participación ciudadana puede entenderse como la acción intencionada de individuos o grupos de individuos en busca de metas específicas que parten de intereses diversos, y que suman distintas fuerzas sociales en función del cumplimiento de objetivos determinados con el fin de transformar social y políticamente su entorno (MEN, s.f.), y que estos procesos de transformación no pueden llevarse a cabo sin la participación activa de la comunidad, de donde surge la necesidad de generar estrategias que fomenten dicha participación entre los



vecinos del sector, para que sean ellos quienes trabajen en pro de presentes y futuras propuestas de desarrollo comunitario.

El proceso de investigación parte inicialmente la pregunta ¿Qué estrategias usar para el fomento de la participación ciudadana a través de la Investigación Acción Participativa en la comunidad del Barrio Galán del municipio de Pamplona, N.S., durante el segundo semestre del año 2021, la cual para ser respondida implica otros interrogantes como: en primer lugar, ¿Cómo diagnosticar los factores que influyen en la participación ciudadana a nivel comunitario de los vecinos del Barrio Galán de Pamplona, N.S., en segundo lugar, ¿De qué manera fomentar la participación ciudadana al interior de la comunidad del Barrio Galán del municipio de Pamplona, Norte de Santander?, y por último ¿Cómo determinar el impacto de la aplicación de un proyecto de intervención social en el incremento de la participación ciudadana en la comunidad del Barrio Galán de Pamplona, N.S.?. Ahora bien, para lograr desarrollar cada uno de estos interrogantes hizo necesario trazar una ruta de trabajo desde la Investigación Acción Participativa.

La investigación tiene como objetivo general “aplicar estrategias para fomentar la participación ciudadana desde la investigación acción participativa con la comunidad del barrio Galán del municipio de Pamplona, Norte de Santander”, el cual parte de la pregunta inicial que se mencionó anteriormente, este objetivo implica a su vez el desarrollo de unos objetivos específicos, que corresponden con las fases del proceso de investigación, el primer objetivo es Identificar los factores que inciden en la participación ciudadana de los habitantes del Barrio Galán del municipio de Pamplona, el segundo objetivo, se centra en desarrollar un proyecto de intervención social por medio de estrategias que fomenten la participación ciudadana con la comunidad del barrio, y el tercer objetivo se enfoca en determinar el impacto de las estrategias para el fomento de



participación ciudadana a través de la Investigación Acción Participativa en la comunidad del barrio Galán, durante el segundo semestre del año 2021.

Metodológicamente para este trabajo se parte del paradigma de investigación cualitativo, y el tipo de investigación está centrado en la Investigación Acción Participativa (IAP), en la cual las comunidades como sujeto de estudio tienen un rol activo que aporta a dar sentido al constructo teórico a desarrollar y al mismo tiempo se centra en la resolución de problemáticas sociales como en este caso lo es la carencia de participación ciudadana. Las técnicas utilizadas son la encuesta, la observación, el grupo de discusión y la entrevista semiestructurada, las cuales se utilizan de forma simultánea con el desarrollo del proyecto de intervención social antes mencionado. Para la recolección de información se contó con la colaboración de los vecinos del barrio Galán como informantes clave, además de la participación de estudiantes del Instituto Técnico Arquidiocesano San Francisco de Asís, sede José Antonio Galán que es el colegio que se encuentra dentro del área de influencia del barrio.

En cuanto a su estructura, en el capítulo uno se encuentra la descripción del problema de investigación que se relaciona con dos elementos fundamentalmente, el primero, es el desconocimiento por parte de los vecinos del sector en lo referido a lo que es la participación ciudadana en general y la participación ciudadana en Colombia, y el segundo, es la carencia de espacios de participación ciudadana en pro del desarrollo comunitario, estos elementos que configuran el problema, se evidencian en la etapa de pre diagnóstico y diagnóstico que fueron realizadas a través de dos encuestas aplicadas en la comunidad. En segundo lugar se presentan las preguntas problematizadas que constituyen la formulación del problema de investigación y de las cuales emergen los objetivos tanto generales como específicos que orientan el proceso a seguir por parte de los investigadores, y en un último apartado de este capítulo, se encuentra la justificación



del trabajo de investigación partiendo de la necesidad de abordar problemáticas sociales desde la investigación acción participativa en pro del mejoramiento social de esta comunidad.

En el capítulo dos se presentan los antecedentes de investigación a nivel internacional y nacional, los cuales fueron seleccionados partiendo de su pertinencia con los temas de la participación ciudadana, el trabajo comunitario y la investigación acción participativa, en segundo lugar, se presentan las bases teóricas abordando temas como los derechos humanos, la democracia y sus características presentadas muy brevemente, La Constitución Política de Colombia desde su perspectiva de la participación ciudadana, la organización del Estado y los mecanismos de participación ciudadana en Colombia, todos estos temas que se encuentran vinculados al desarrollo del proyecto de intervención social, en tercer lugar se presenta el marco contextual, que se centra en las características del barrio Galán del municipio de Pamplona, Norte de Santander, y por último se presenta el marco legal en el cual se relaciona la normatividad específica que corresponde al proyecto de investigación y que también se utiliza como base para el desarrollo de la propuesta de intervención.

En el capítulo tres se especifica el marco metodológico del trabajo, el cual parte del paradigma cualitativo por la naturaleza del fenómeno tratado, y se centra en la investigación acción participativa (IAP) teniendo en cuenta que en este tipo de investigación las comunidades tienen un rol activo y su participación es fundamental para dar solución a las problemáticas identificadas, lo cual se encuentra estrechamente relacionado con el proyecto de intervención social que se ejecuta a lo largo del trabajo, en segundo lugar se mencionan los informantes e informantes clave que se dividen en tres grupos los miembros de la Junta de Acción Comunal (JAC) del barrio, los miembros de la comunidad y los estudiantes del colegio ITASFA, posteriormente se hace una



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE  
*¡Seguimos avanzando!*



presentación de las categorías identificadas y las subcategorías que emergen de ellas, y se presentan las técnicas e instrumentos seleccionadas para cada etapa de la investigación.

En el capítulo cuatro se presenta la propuesta de intervención social, la cual cuenta con 3 estrategias de trabajo a desarrollar con la comunidad del barrio Galán del municipio de Pamplona, y aborda la aproximación metodológica de la ejecución de dichas estrategias de acuerdo con el cronograma de actividades establecido con la comunidad y con la Junta de Acción Comunal, la presentación de estas estrategias cuenta con una planificación en términos de objetivos, tiempo, espacio, recursos, participantes, entre otras cosas. En el capítulo cinco se presenta la interpretación y el análisis de resultados tanto de la etapa diagnóstica, como de las actividades aplicadas y la entrevista final, evidenciando también el abordaje análisis de las categorías identificadas y su relación con la información recogida a lo largo de la aplicación de las técnicas de investigación. Finalmente, en el capítulo seis, se presentan las conclusiones y recomendaciones, en las cuales se evidencia el cumplimiento de los objetivos y la efectividad de la aplicación del proyecto de intervención social en el Fomento de la participación ciudadana con esta comunidad.



## Capítulo I

### Problema

#### ESTRATEGIAS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DESDE LA INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA CON LA COMUNIDAD DEL BARRIO GALÁN DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER

##### Descripción del problema

Durante las últimas décadas la situación del país en lo referido al derecho que tienen los ciudadanos a participar en las decisiones políticas y sociales de los diferentes ámbitos de la vida social han cambiado, de ahí que, en la actualidad este sea un tema de dominio común y en el cual las opiniones y perspectivas de todos han adquirido aún más relevancia. Sin embargo, estos avances sobre la participación ciudadana y su importancia no han tenido el mismo impacto en todos los lugares y en todas las comunidades del país, por lo que, en algunas entidades territoriales el asunto de la participación sigue siendo visto como un aspecto aislado de la vida comunal y los índices de desconocimiento al respecto no han disminuido en gran medida.

Tal es el caso de la comunidad del barrio Galán del municipio de Pamplona, Norte de Santander, en la cual, el conocimiento de los habitantes del sector sobre la participación ciudadana es según se identificó en la etapa diagnóstica del presente proyecto de investigación. Como parte de dicho diagnóstico se plantearon algunos cuestionamientos hacia la comunidad, a partir de los cuales fue posible sustraer información valiosa en una encuesta realizada a 41 miembros del barrio para comprender el fenómeno del desconocimiento antes mencionado. Los resultados permitieron evidenciar que más del 68 % de los encuestados manifiesta tener un conocimiento “muy bajo” o “bajo” de lo que es la participación ciudadana (Ver Anexo A), caso similar a lo relacionado con el



conocimiento que tienen sobre “los mecanismos de participación ciudadana”, sobre lo cual más del 65 % refiere conocer “poco” o “nada”.

En referencia a lo anterior, con el abordaje de otras preguntas se evidenció, además, que el mecanismo de participación que más conocen y más utilizaron los encuestados fue “el voto” con un porcentaje del 97,6 % de conocimiento y 95,1 % de uso, quedando en segundo lugar “el plebiscito” con un 24,4 % de conocimiento y 9,8% de uso, mostrando un profundo desconocimiento de los otros mecanismos de participación (Ver Anexo A). Otros de los aspectos que llaman la atención sobre este diagnóstico, es el que permitió identificar la perspectiva de los habitantes del sector en lo referido a la participación dentro del barrio, respecto a lo cual, los participantes expresaron en un 87,8 % que la comunidad es “poco” y medianamente participativa”, algo que se relaciona con la falta de participación propia en las posibles actividades realizadas, fenómeno que se presenta en mayor proporción por “falta de información” 65,9 % y “falta de tiempo” 31,7% (Ver Anexo A).

Estas cifras permiten observar la proporción en la que los habitantes de esta comunidad desconocen lo que es la participación ciudadana y sus formas de aplicación en contextos políticos y sociales. Sumado a esto, la segunda parte de la etapa diagnóstica de la presente investigación, que se centró en un proceso de observación, permitió recopilar más información acerca de las posibles causas del desconocimiento y la consecuente falta de participación de los vecinos de esta comunidad quienes manifiestan, por ejemplo, que “La comunicación con el líder de la Junta de Acción Comunal no es tan efectiva, pues la información se ha dilatado, no llega completa a los habitantes del sector y esto ha presentado desinformación general en la comunidad” (Ver Anexo B, pág.1); y que “Hace falta que la comunidad más joven se vincule en actividades como: recreación y deporte, bailes, arte o actividades culturales, etc.” (Ver Anexo B, pág.2).





Todo lo dicho hace posible identificar el desconocimiento de los habitantes del barrio Galán en lo relacionado con la participación ciudadana y su respectiva carencia de participación como un problema de investigación a partir del cual pueden surgir diferentes reflexiones respecto a la carencia de iniciativas comunitarias que se enfoquen a la solución de las problemáticas de dicho sector. Pues, además de lo mencionado, existen otros factores que influyen en que los miembros de esta comunidad evidencien desconocimiento y en cierta medida desinterés por el asunto de la participación, algunos de estos factores tienen que ver, por ejemplo, con el deterioro de las relaciones comunitarias en los últimos años, pues al observar las redes sociales de la Junta de Acción Comunal del barrio Galán (en adelante JAC), se puede notar que las actividades comunitarias que se realizaban años atrás han disminuido considerablemente (Ver Anexo B).

Sumado a esto, a causa del confinamiento obligatorio al que se vio sometido el país durante el año 2020 por la pandemia del COVID 19, la comunidad del barrio Galán se ha visto limitada al no poder generar e interactuar en nuevos espacios de participación, lo que amplía la imposibilidad de tener escenarios para discutir y llevar a cabo prácticas comunitarias en pro del desarrollo del sector, y profundiza a su vez, en la falta de relación entre la JAC y la comunidad. Por último, en medio de a etapa de diagnóstico se tuvo en cuenta la participación de estudiantes de undécimo grado del Instituto Técnico Arquidiocesano San Francisco de Asís, sede José Antonio Galán (en adelante ITASFA), quienes manifestaron desconocer lo relacionado con la participación y los mecanismos de participación ciudadana enmarcados en ella. aspecto que merece especial atención si se tiene en cuenta que este colegio es el que concentra en mayor medida a los niños y jóvenes del área de influencia de la comunidad del barrio Galán.

Considerando todo esto, la etapa de diagnóstico realizada evidencia que la falta y el desconocimiento de la participación ciudadana en este sector, es un fenómeno social que requiere



ser estudiado desde un enfoque cualitativo de las Ciencias Sociales no solo para comprender en qué consiste y cuáles son las causas que lo generan, sino también, para posibilitar estrategias que permitan solucionar esta problemática y ser un referente para otros escenarios en los cuales la participación ciudadana tenga índices bajos. Más aún, si se tiene en cuenta que, desde las nuevas perspectivas del desarrollo, son las comunidades, las que transforman los territorios e identifican el camino para “mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población local.. e incluye: el crecimiento económico, el fomento del empleo, la equidad y la sostenibilidad” (Alcaniz Moscardo, 2008, pág. 1).

Por último, si se tiene en cuenta que, las nuevas formas del desarrollo evidencian que el tejido social que se forma en comunidad es la base del desarrollo local y no hay desarrollo sin participación, se hace necesario abordar este tema de estudio, con el propósito de que la comunidad del barrio Galán del municipio de Pamplona norte de Santander, pueda generar relaciones comunitarias, a partir de la comprensión de sus necesidades y la solución de las mismas, de modo que la participación ciudadana sea conocida e integrada por la comunidad en los diferentes escenarios educativos y sociales, para a su vez, contribuir al desarrollo del municipio desde la óptica de una participación democrática y civil en pro del bien común.



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE  
*¡Seguimos avanzando!*



## Formulación del problema

### *Pregunta problematizadora*

- ¿Qué estrategias usar para el fomento de la participación ciudadana a través de la Investigación Acción Participativa en la comunidad del Barrio Galán del municipio de Pamplona, N.S., durante el segundo semestre del año 2021?

### *Subpreguntas*

- ¿Cómo diagnosticar los factores que influyen en la participación ciudadana a nivel comunitario de los vecinos del Barrio Galán de Pamplona, N.S.
- ¿De qué manera fomentar la participación ciudadana al interior de la comunidad del Barrio Galán del municipio de Pamplona, Norte de Santander?
- ¿Cómo determinar el impacto de la aplicación de un proyecto de intervención social en el incremento de la participación ciudadana en la comunidad del Barrio Galán de Pamplona, N.S.?



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE  
*¡Seguimos avanzando!*



## Objetivos

### *Objetivo General*

- Aplicar estrategias para fomentar la participación ciudadana desde la investigación acción participativa con la comunidad del barrio Galán del municipio de Pamplona, Norte de Santander.

### *Objetivos Específicos*

- Identificar los factores que inciden en la participación ciudadana de los habitantes del Barrio Galán del municipio de Pamplona, Norte de Santander.
- Desarrollar un proyecto de intervención social por medio de estrategias que fomenten la participación ciudadana con la comunidad del Barrio Galán del municipio de Pamplona, Norte de Santander.
- Determinar el impacto de estrategias para el fomento de participación ciudadana a través de la Investigación Acción Participativa en la comunidad del barrio Galán del municipio de Pamplona, N.S., durante el segundo semestre del año 2021.



## Justificación

El presente trabajo de investigación surge de la necesidad de determinar el impacto que tiene la Intervención Social en el fomento de la participación ciudadana en la comunidad del Barrio Galán del municipio de Pamplona, N.S., durante el segundo semestre del año 2021; teniendo en cuenta que durante los últimos años los espacios de participación e interacción comunitaria han disminuido y se hacen cada vez más escasos, por factores tales como la falta de acercamiento entre los vecinos y la Junta de Acción Comunal, el deterioro de las relaciones comunitarias, las limitaciones comunicativas y de tiempo que tienen los vecinos del sector, y, la falta de iniciativas comunitarias para la participación y el fomento del desarrollo comunitario en este barrio.

La identificación del problema de investigación antes mencionado surgió de una etapa de observación preliminar (semestre 2021-1) y una etapa diagnóstica de observación, en las cuales se evidenció que la comunidad carece tanto de: a) conocimiento sobre lo que es la participación ciudadana en Colombia, como de: b) espacios o iniciativas de participación ciudadana en su entorno comunitario, de ahí que, desde la Práctica Social de la Licenciatura en Ciencias Sociales y Desarrollo Local de la Universidad de Pamplona, surgiera este proyecto de investigación acción participativa (en adelante IAP), con el que se intenta contribuir a la solución de la problemática, partiendo, en primer lugar, del cumplimiento de los pilares misionales de la Universidad de Pamplona, especialmente el pilar de “Extensión, internacionalización y desarrollo social universitario” desde el cual se busca generar proyectos de extensión social con vinculación de entes territoriales, que logren un impacto territorial (Universidad de Pamplona, 2021, págs. 36 - 41).

Y en segundo lugar, considerando la responsabilidad asumida desde la Licenciatura en Ciencias Sociales y Desarrollo Local, que dentro de su estructura y organización curricular



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



contempla la “proyección social” como un eje orientador de la formación de profesionales de las Ciencias Sociales en su énfasis de Desarrollo Local y, por ende, procura “la recuperación de lo local como aspecto central en la configuración de nuevas condiciones de desarrollo” (Universidad de Pamplona, 2019, pág. 16), lo que a su vez se materializa en una propuesta de Intervención desde la Práctica Social de esta Licenciatura -llevada a cabo por los ejecutores del proyecto-, que debe aportar a las comunidades de los diferentes barrios del municipio, como a la ciudadanía en general; en consecuencia de lo cual, al llevar a cabo esta investigación se da lugar a un proceso de reflexión y praxis desde lo formativo, con el fin último de generar un impacto social.

Hecha esta salvedad, cabe aclarar que con el desarrollo de este proyecto de IAP, se busca también, generar un mayor conocimiento y comprensión de los factores que inciden en la participación ciudadana de los habitantes del barrio Galán y de su respectivo impacto en los escenarios políticos y sociales de su comunidad, como del municipio, la región y el país, esto, teniendo en cuenta que a partir de la promulgación de la Constitución Política de Colombia de 1991, el país se convirtió en un Estado Social de Derecho, fundado sobre los principios de la democracia participativa, de modo que, “la ciudadanía tiene el derecho y el deber de participar directamente en la concertación, consulta, control y vigilancia de las decisiones que los afecten y, en general, en la vida económica, política, administrativa y cultural del pueblo” (Procuraduría General de la Nación, 2015); de manera que, al comprender cómo se dan estos procesos en entornos locales, sea posible vislumbrar la incidencia de la participación en otros escenarios.

Finalmente, desde la perspectiva del aporte social, el presente trabajo busca proporcionar a los vecinos del barrio Galán una propuesta de intervención, que desde su enfoque cualitativo y de IAP, contribuya a la solución de esta situación que afecta directamente a los miembros de la comunidad, quienes al desconocer lo que es la participación ciudadana y carecer de espacios para



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE  
*¡Seguimos avanzando!*



esta participación, están perdiendo la posibilidad de generar propuestas, proyectos, estrategias, y escenarios de desarrollo comunitario, el cual, solo puede darse con el aporte y trabajo continuo de cada uno de los miembros del sector, quienes en esta investigación no son solo objeto de estudio, sino sujetos activos, cuyo conocimiento y aportes son fundamentales para identificar las necesidades comunitarias y encontrar una solución consensuada para cada problemática. Lo que quiere decir, que con el desarrollo de este trabajo se está contribuyendo al empoderamiento de esta comunidad, lo que es un factor central para que exista un desarrollo territorial.



## Capítulo II

### Marco Teórico Referencial

#### Antecedentes

#### *Internacionales*

**AUTOR:** MERCHÁN VILLEGAS, OMAR ALEJO

**TÍTULO:** PLAN DE GESTIÓN COMUNITARIA COMO ALTERNATIVA PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS MORADORES DE LA CIUDADELA JAIME ROLDÓS, CANTÓN LA LIBERTAD, PROVINCIA DE SANTA ELENA.

**INSTITUCIÓN:** UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA

**PAÍS:** ECUADOR

**AÑO:** 2015

En (Merchán O. 2015) se encuentra el trabajo titulado “PLAN DE GESTIÓN COMUNITARIA COMO ALTERNATIVA PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS MORADORES DE LA CIUDADELA JAIME ROLDÓS, CANTÓN LA LIBERTAD, PROVINCIA DE SANTA ELENA”, que es una investigación realizada por Omar Alejo Merchán Quevedo, en la Universidad Estatal Península de Santa Elena, Ecuador en el año 2015. Este trabajo de titulación se hizo previo a la obtención del título de Licenciado en organización y desarrollo comunitario. El objetivo general de este trabajo es el de “Diseñar un plan de gestión comunitaria mediante estrategias de integración social que contribuyan a promover la participación ciudadana de la ciudadela Jaime Roldós del cantón La Libertad” (Merchán O. 2015).



En correspondencia con lo mencionado por Merchán (2015) en esta investigación se utilizó una investigación de acción participativa y se abordó desde un enfoque cualitativo y cuantitativo; la investigación descriptiva y documental ayudó a destacar aspectos importantes para la formulación y diseño de la propuesta. Las técnicas o instrumentos de investigación que se utilizaron son la entrevista y la encuesta, que fueron fundamentales para dar a conocer la problemática que existe en los habitantes del sector Jaime Roldós. Por otra parte, para obtener la información sobre la problemática, se necesitó de la colaboración de 335 personas las cuales fueron la muestra de los 2000 mil habitantes que son el total de la población de la ciudadela Jaime Roldós.

En esta investigación lo que se hizo en primer lugar, fue un estudio o diagnóstico para identificar la problemática y características de la comunidad y el sector, después en el marco teórico de la investigación se especifican los antecedentes del problema, los fundamentos teóricos de plan de gestión comunitaria y la participación ciudadana, para conocer las definiciones y características importantes de las variables de la investigación, también, se menciona las tres teorías que aportarán a la realización de las estrategias del plan de gestión comunitaria, es a partir de este análisis del marco teórico y la metodología que se pudo diseñar el plan de gestión comunitaria, donde se establecieron las estrategias de mecanismos de participación ciudadana, formación participativa, de liderazgo y de resolución de conflictos, que permiten el fortalecimiento de la participación ciudadana de los habitantes de la ciudadela Jaime Roldós, y están basados en las teorías de la Integración Social, la Acción Comunitaria y el Constructivismo social (Merchán, 2015)

Para concluir, el aporte que hace este trabajo a nuestro proyecto se basa principalmente en aportar para la planeación de estrategias y de esta forma poder fomentar la participación ciudadana en la comunidad del Barrio Galán del municipio de Pamplona, Norte de Santander, es interesante



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE  
*¡Seguimos avanzando!*



todas las estrategias de integración social que se realizan con la comunidad porque de esto dependerá nuestro proyecto, para lograr la participación y transformación ciudadana de toda la comunidad, por tal motivo, es que me parece interesante este proyecto.

**AUTOR:** RODRÍGUEZ, MORELIA; URREGO, ANA JACQUELINE

**TÍTULO:** “LA INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA PARA LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA EN GUADALUPE, MUNICIPIO JIMENEZ”

**INSTITUCIÓN:** UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

**PAÍS:** ECUADOR

**AÑO:** 2019

En (Rodríguez M., Urrego A. 2019) se encuentra el trabajo titulado “LA INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA PARA LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA EN GUADALUPE, MUNICIPIO JIMENEZ” que es una investigación realizada por Ana Jacqueline Urrego y Morelia Rodríguez, en la Universidad Nacional de Chimborazo, Ecuador en el año 2019. El propósito de este trabajo fue el de proponer la investigación acción participativa para la organización comunitaria en Guadalupe, Municipio Jiménez, la sustentación teórica de esta investigación se basó en la teoría crítica de Carr y Kemmis y aspectos de la investigación acción reseñados por Elliot (Rodríguez M. & Urrego A. 2019).

Este estudio se encuadro en el paradigma sociocrítico con la utilización del método de investigación acción participativa. La evidencia se recopiló a través de técnicas cualitativas: observación participante, entrevista no estructurada y grupo de discusión. La información fue analizada con el modelo Glater, Por otro lado, para llevar a cabo el estudio se involucraron como sujetos de la investigación a 11 artesanos pertenecientes a la comunidad de Guadalupe, Municipio Jiménez, quienes manifestaron su deseo de participar (Rodríguez M. & Urrego A. 2019).



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



La investigación acción participativa se llevó a cabo en IV fases las cuales fueron: Fase I. Preparatoria, Fase II. Trabajo de campo, Fase III. Fase analítica y Fase IV. Fase informativa. Asimismo, la recolección de la evidencia se desarrolló con carácter flexible y espontáneo, entre coinvestigadores e investigadoras, las técnicas consistieron en las propias de la investigación cualitativa, como son: observación participante, testimonios focalizados y entrevistas en profundidad. Así como registros de notas en el diario de campo y la utilización de dispositivos de almacenamiento de audio y video (Rodríguez & Urrego, 2019)

En cuanto a los resultados y conclusiones obtenidas en este trabajo resulta importante acotar que se logró transformar en parte la realidad social del artesano de Guadalupe, ya que se fusionó el quehacer educativo con la acción social, convirtiéndose esta investigación en un gran aporte para la nuestra, ya que, de allí podemos orientarnos y ayudarnos para desarrollar nuestra investigación acción participativa y de esta manera alcanzar la transformación social en la comunidad del barrio Galán por medio de la participación de toda la comunidad.



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE  
*¡Seguimos avanzando!*



**AUTOR:** MUÑOZ QUEVEDO, LIGIA LIZETH

**TÍTULO:** FACTORES QUE INCIDEN EN LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EL  
ASENTAMIENTO WENDY BERGER ZONA 7 GUATEMALA

**INSTITUCIÓN:** UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

**PAÍS:** GUATEMALA

**AÑO:** 2016

En (Muñoz L. 2016) se encuentra el trabajo titulado “Factores que inciden en la participación comunitaria en el asentamiento Wendy Berger zona 7 Guatemala” que es una investigación realizada por Ligia Lizeth Muñoz Quevedo, en la Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala en el año 2016. Este trabajo de titulación se hizo previo a la obtención del título de trabajadora social. El objetivo general de este trabajo es el de “Identificar los factores que inciden en la participación comunitaria en el asentamiento Wendy Berger, para formular una propuesta que genere participación consiente de los habitantes. (Muñoz L. 2016).

El presente estudio se realizó a través de la investigación descriptiva, la cual generó datos estadísticos relacionados con la participación comunitaria, Además se obtuvieron datos de opinión. Las técnicas utilizadas para la recolección de información fueron las siguientes: a) investigación bibliográfica b) grupo focal y entrevista Trabajadora Social de la Clínica Periférica c) Observación y d) Visita domiciliaria (Muñoz L. 2016), en dicha investigación lo que se hizo fue identificar los factores que inciden en la participación comunitaria en el asentamiento Wendy Berger para después formular una propuesta que genere participación consiente de los habitantes (Muñoz L. 2016).



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



Para identificar los factores que inciden en la participación comunitaria se necesitó de la colaboración de 64 familias de la comunidad, entrevistando a un miembro por familia, divididos entre hombres y mujeres de diversas edades, dichas personas dieron su opinión sobre la participación comunitaria, que han observado en el tiempo que llevan de habitar la comunidad. Utilizando como instrumento una guía de entrevista compuesta con preguntas cerradas en la cual establecieron la situación organizativa y participación de los habitantes del asentamiento.

Como parte de la investigación se utilizó la técnica de entrevista a un grupo focal, la cual fue ejecutada con la junta directiva saliente con el objetivo de conocer la visión como agrupación sobre la participación de la población, también, se realizó una entrevista a la Trabajadora Social de la Clínica Periférica El Amparo quien ha trabajado proyectos de salud con los habitantes, por dicha motivo es de vital importancia la perspectiva que tiene sobre la comunidad, asimismo se utilizó la técnica de la visita domiciliaria, para lograr de esta manera un clima de confianza con las familias de la comunidad y así conocer las principales necesidades de las mismas y la observación, nos brinda un contacto directo con la población (Muñoz L. 2016).

Por último, los resultados de la investigación demostraron que si hay una baja participación comunitaria, dentro de la comunidad se observó la poca participación de todos los integrantes de la junta directiva del comité y la poca disposición que tienen para participar en procesos comunitarios, esto conlleva a que la población no preste el interés adecuado en la ejecución de proyectos ya sea por la falta de motivación, el aspecto laboral y la división de la comunidad que es otro de los motivos principales por los que hay una baja participación comunitaria, por otro lado, la investigadora en el capítulo V de su investigación propone una propuesta de intervención para implementar una alternativa de solución para lograr enfrentar la problemática de la falta de participación, que se ha observado en la ejecución de proyectos para esto Muñoz L. 2016 propone



desarrollar un proceso de sensibilización a través de la formación e integración de hombres, mujeres, jóvenes y niños, para disminuir las limitantes de la participación comunitaria (Muñoz, 2016)

En cuanto a el aporte que esta investigación hace a la investigación que estamos realizando básicamente es la de aportar alternativas que den solución a la problemática que es la baja participación de la comunidad del barrio Galán, esta investigación funciona como un paso a paso para poder realizar la de nosotros con éxito. Asimismo, es de gran importancia el aporte que nos realiza esta investigación en cuanto a la fundamentación teórica y conceptual, ya que, son investigaciones similares que buscan fomentar la participación ciudadana y así subir los índices de participación en sus comunidades.

### ***Nacionales***

**AUTOR:** SANABRIA, FRANCY; ÁLVAREZ, CLAUDIA

**TÍTULO:** ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO HERRAMIENTA DE CONTROL SOCIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ”

**INSTITUCIÓN:** UNAD

**PAÍS:** COLOMBIA

**AÑO:** 2018

En (Sanabria F. & Álvarez C. 2018) se encuentra el trabajo titulado “ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO HERRAMIENTA DE CONTROL SOCIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ” que es una investigación realizada por Francy Jineth Sanabria & Claudia Cristina Álvarez, en la Universidad Nacional Abierta y a distancia, Bogotá (Colombia) en el año 2018. Este trabajo de titulación se hizo previo a la obtención del título de especialización en gestión pública. El objetivo general de este trabajo es el de “Investigar los mecanismos de participación



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ciudadana en Colombia para proponer alternativas que aumenten la incidencia de la ciudadanía Bogotana en las decisiones del Estado” (Álvarez C. & Sanabria F. 2018, p. 18).

Según lo hecho por (Álvarez C. & Sanabria F. 2018) en esta investigación se utilizó “La metodología de tipo mixto, que inicia con ideas que deben ayudar a resolver problemas, aporten conocimientos y generen interrogantes que nos acerquen a realidades objetivas mediante el enfoque cuantitativo, subjetivas mediante el enfoque cualitativo e intersubjetivas en el enfoque mixto que veremos a través del desarrollo del trabajo” (P.12 & 13). Por otro lado, se realizaron 60 encuestas 15 por cada estudiante a personas mayores de 18 años, entre hombres y mujeres de cualquier estrato económico en la ciudad de Bogotá, la encuesta se compone de 12 preguntas con temas relacionados con el grado de conocimiento de los encuestados sobre los mecanismos de participación ciudadana y el control social, y si en algún momento hicieron uso de estos y de qué manera” (P.37, 38).

Los resultados y conclusiones de este trabajo demostraron que: “los ciudadanos conocen los mecanismos de participación y consideran que son efectivos para la solución de problemas de los ciudadanos, sin embargo, no hacen uso de estos hasta que ven afectados sus derechos individuales” (Álvarez C. & Sanabria F. 2018, p. 56). En cuanto a, lo que aporta este trabajo a la presente investigación consiste principalmente en la innovadora propuesta de mejora en la ciudad de Bogotá para que sus habitantes mejoren su participación y utilicen más los mecanismos de participación ciudadana y la utilicen como una herramienta de control social, es por esto que, para nuestro proyecto es importante, ya que, nos aporta ideas para nuestra propuesta de intervención social.

**AUTOR: ASPRILLA, BETSY**



**TÍTULO:** “UTILIZACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE NUQUÍ DURANTE LOS AÑOS 2002 – 2014”

**INSTITUCIÓN:** UNAD

**PAÍS:** COLOMBIA

**AÑO:** 2015

En (Asprilla B. 2015) se encuentra el trabajo titulado “Utilización de los Mecanismos de Participación Ciudadana en el Municipio de Nuquí Durante los Años 2002 – 2014”, que es una investigación realizada por Betsy Emigda Asprilla Pandales, en la Universidad Nacional Abierta y a distancia, Quibdó (Choco) en el año 2015. Este trabajo de titulación se hizo previo a la obtención del título de Especialista en Gestión Pública. El objetivo general de este trabajo es el de “Analizar el comportamiento democrático de la comunidad de Nuquí en cuanto a la utilización de los mecanismos de participación ciudadana, para expresarse y hacer valer sus derechos, al participar e intervenir en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo y la vida futura del municipio” (Asprilla B., p. 13).

Este trabajo tiene un “enfoque crítico social, con el cual se pretende conseguir las respuestas a la pasividad de la sociedad al no mostrar interés para informarse, opinar y fiscalizar la gestión pública, o tomar decisiones en los proyectos, e involucrarse en la formulación de las políticas públicas” (Asprilla B., p. 19). Por otro lado, para recolectar la información se utilizó la encuesta como instrumento aplicándose a tres rangos de edad diferentes, este cuestionario tenía 8 preguntas dirigidas al conocimiento y aplicación de los mecanismos de participación ciudadana, asimismo, esta encuesta se aplicó a 523 personas, también, la variable de tipo dependiente e independiente (Asprilla B.).



En cuanto a los resultados de la investigación “se pudo establecer que es poca la utilización de los mecanismos de participación ciudadana en el municipio de Nuquí, los resultados de la encuesta evidencian que la comunidad, aunque dice conocer los mecanismos de participación, sin embargo, no hace uso de ellos con fines de lograr bienestar colectivo y desarrollo en todos los ámbitos. De ahí que esta no interviene ni se involucra en ningún tipo de decisión gubernamental, es el ente territorial el encargado de todas las decisiones sobre los planes y proyectos a ejecutar” (Asprilla B., p. 35). Por otro lado, los aportes de esta investigación al presente trabajo consisten en una ayuda metodológica la cual orienta nuestra investigación con su diseño metodológico.

**AUTOR:** BOADA, KAROL; DUARTE, MARÍA; MORENO, MARÍA

**TÍTULO:** “CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICAS DE LÍDERES SOCIALES RESPECTO A LAS DEFINICIONES, MECANISMOS, RETOS Y ESCENARIOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

**INSTITUCIÓN:** UNIVERSIDAD DE LA SALLE

**PAÍS:** COLOMBIA

**AÑO:** 2016

En (Boada K., & Duarte M., & Moreno M., 2016) se encuentra el trabajo titulado “CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICAS DE LÍDERES SOCIALES RESPECTO A LAS DEFINICIONES, MECANISMOS, RETOS Y ESCENARIOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA”, que es una investigación realizada por Karol Dayanna Boada Ortiz, María Camila Duarte Martínez, María Alejandra Moreno Bernal, en la Universidad de la Salle, Bogotá (Colombia) en el año 2016. El objetivo general de este trabajo es el de “Describir los conocimientos y prácticas respecto a las definiciones, mecanismos, retos y escenarios de la



participación ciudadana de actores sociales en la ciudad de Bogotá” (Boada K., & Duarte M., & Moreno M., 2016, p. 25).

Según el trabajo de investigación de (Boada K., & Duarte M., & Moreno M., 2016), se trabajó desde un enfoque mixto, donde se recolectó, investigo y se utilizaron datos de tipo cuantitativos y cualitativos para poder así cumplir con los objetivos planteados en la investigación, también, en la recolección de información, el grupo investigador utilizo la encuesta y la entrevista como técnica o instrumento, “esta encuesta incluía una totalidad de 28 preguntas, las cuales eran de tipo: opción única respuesta, opción múltiple y dos preguntas abiertas; la cual se les designo a 50 participantes los cuales se reconocen como líderes sociales y la entrevista a profundidad a uno de estos líderes” de (Boada K., & Duarte M., & Moreno M., P. 5). El aporte de esta investigación al presente trabajo es la de ayudar a mejorar nuestra noción de la participación ciudadana, sus mecanismo y retos que abarca y de esta manera poder ampliar nuestros conocimientos sobre aquello que conforma lo práctico de la participación ciudadana (Boada K., & Duarte M., & Moreno M., 2016).

### **Bases teóricas (en construcción)**

#### ***Los Derechos Humanos***

El ejercicio de la ciudadanía parte inicialmente del reconocimiento de que al estar sujetos a una sociedad, las personas son actores de deberes y derechos, estos últimos, se enmarcan no solo dentro de lo correspondiente a un marco normativo dentro de un contexto nacional, sino que se reconocen a nivel universal, de ahí, que se hable de los Derechos Humanos, que pueden entenderse como los derechos que tienen las personas, básicamente por su condición de seres humanos y por ende son inherentes a ellas sin importar su “ nacionalidad, género, origen étnico o nacional, color, religión, idioma o cualquier otra condición” (ONU, 1996, pág. 1). Esta universalidad, se evidencia



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



en que son aplicables sin importar la “condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía” (ONU, 1948, pág. 1).

La proclamación de la Declaración Universal de los derechos humanos se dio el 10 de diciembre de 1948 por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas, es un documento que enmarca 30 artículos, en los cuales se promueven tanto derechos como libertades basados en la igualdad, la dignidad humana, la justicia y la libertad, como pilares de una nueva sociedad mundial en la que los pueblos del mundo compartan a través de la fraternidad y el respeto mutuo una serie de posibilidades y protecciones a nivel internacional. Esta declaración se considera a su vez, como un pliego que inicia una nueva etapa de la sociedad mundial, que venía de una fase diferentes convulsiones y barbaries, que con esta Declaración se esperaba no volvieran a suceder. Por todo esto, es fundamental que las naciones al igual que cada una de las pequeñas comunidades que forman parte de ella, conozcan y ratifiquen lo establecido en esta declaración y a su vez propendan porque estos Derechos se materialicen en la vida comunitaria y nacional.

Según lo establecido en la Resolución 217 A (III) de las Naciones Unidas, los Derechos Humanos son:

### **Artículo 1**

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros” (ONU, 1948, pág. 2).

### **Artículo 2**



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía. (ONU, 1948, pág. 2)

### **Artículo 3**

“Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona” (ONU, 1948, pág. 2).

### **Artículo 4**

“Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas” (ONU, 1948, pág. 3).

### **Artículo 5**

“Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes” (ONU, 1948, pág. 3).

### **Artículo 6**

“Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica” (ONU, 1948, pág. 3).

### **Artículo 7**



“Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación” (ONU, 1948, pág. 3).

### **Artículo 8**

“Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley” (ONU, 1948, pág. 3).

### **Artículo 9**

“Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado” (ONU, 1948, pág. 3).

### **Artículo 10**

Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal. (ONU, 1948, pág. 3 y 4)

### **Artículo 11**

1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.

2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito. (ONU, 1948, pág. 4)

### **Artículo 12**



Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques. (ONU, 1948, pág. 4)

### **Artículo 13**

“1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.

2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso el propio, y a regresar a su país”  
(ONU, 1948, pág. 4).

### **Artículo 14**

1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.

2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.  
(ONU, 1948, pág. 4 y 5)

### **Artículo 15**

“1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.

2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad”  
(ONU, 1948, pág. 5).

### **Artículo 16**

1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia; y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio.



2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.

3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado. (ONU, 1948, pág. 5)

### **Artículo 17**

“1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.

2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad” (ONU, 1948, pág. 5).

**Artículo 18:** Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia. (ONU, 1948, pág. 5)

### **Artículo 19**

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión. (ONU, 1948, pág. 6)

### **Artículo 20**

“1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.

2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación” (ONU, 1948, pág. 6).

### **Artículo 21**

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona

Pamplona - Norte de Santander - Colombia

Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.

3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto. (ONU, 1948, pág. 6)

**Artículo 22:** Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad. (ONU, 1948, pág. 6)

### **Artículo 23**

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.

3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.

4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses. (ONU, 1948, pág. 7)

**Artículo 24:** “Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas” (ONU, 1948,

pág. 7).



SC-CER96940

*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



## Artículo 25

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social. (ONU, 1948, pág. 7)

## Artículo 26

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos. (ONU, 1948, pág. 8)

## Artículo 27



1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.
2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora. (ONU, 1948, pág. 8)

### **Artículo 28**

“Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos” (ONU, 1948, pág. 8).

### **Artículo 29**

1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.
2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.
3. Estos derechos y libertades no podrán en ningún caso ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas. (ONU, 1948, pág. 9)

**Artículo 30:** Nada en la presente Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar



actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración. (ONU, 1948, pág. 9)

Comprender lo que son los Derechos Humanos, va mucho más allá de recitar una definición pues implica, luchar por que estos derechos tengan una aplicación real dentro de los diferentes escenarios de la vida cotidiana, e implica también que niños, jóvenes, adultos y adultos mayores se consideren a sí mismo y a los demás como sujetos de derechos, En este sentido, el ejercicio de los derechos es fundamental para que existan espacios de participación e interacción comunitaria, en los cuales las personas puedan contribuir desde sus capacidades, aportando tanto herramientas físicas como axiológicas para la construcción y el desarrollo de comunidades más fuertes, lo que quiere decir, que cada proyecto e iniciativa comunitaria debe ir acompañada del respeto por las diferencias, las opiniones, las libertades y los derechos de todos los miembros que pertenecen a ella.

### ***La democracia y sus características***

En la actualidad existen múltiples definiciones y formas de entender la democracia, históricamente se ha relacionado este concepto desde su composición etimológica de dos palabras griegas *dêmos* “pueblo” y *krateîn* “gobernar” que puede entenderse como el gobierno del pueblo, sin embargo, su definición en un sentido teórico va mucho más allá, e implica dos puntos de vista el primero es que la democracia es un sistema político, y el segundo es que la democracia es un sistema social y cultural, desde la primera perspectiva Kelsen, H (1990) plantea que dentro de un sistema democrático prevalece la voluntad colectiva que se determina por la mayoría de los dirigentes que han sido elegidos también por una mayoría de ciudadanos, pero preservando los derechos de la minoría que, a su vez, tiene posibilidad de obtener la mayoría en elecciones posteriores (Kelsen, 1990 como se citó en Carpizo, 2007).



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

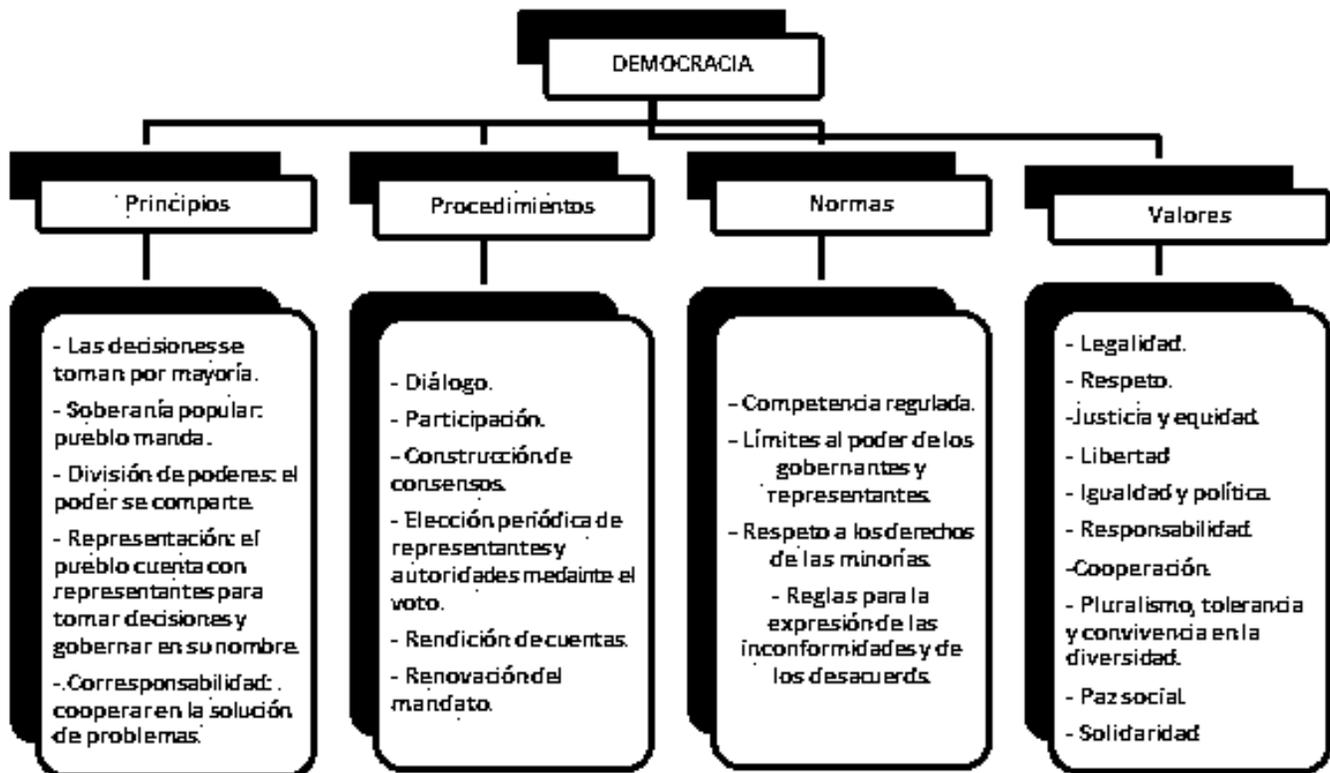


Esta primera concepción ahorita la democracia desde el sentido de la participación, que se evidencia en la posibilidad de los ciudadanos de elegir y ser elegidos, lo cual también está establecido en la Constitución Política, como en la posibilidad de elegir a los representantes que rijan el país de acuerdo con un conjunto de ideologías que represente la perspectiva de la mayoría de los ciudadanos, pero teniendo en cuenta la existencia e igualdad de derechos ante la ley de los grupos minoritarios. Esto constituye a su vez un elemento fundamental de la democracia que es el derecho a la expresión y la participación por parte de todos los ciudadanos. Del mismo modo -y como ya se mencionó anteriormente-, una parte fundamental del cumplimiento de los derechos que se relaciona con la existencia de una democracia plena, se centra en la posibilidad de diferir en opinión con otros actores sociales, y a pesar de ello tener la posibilidad de que el punto de vista propio sea respetado, debatido y valorado en pro de la construcción de una sociedad mejor.

Desde la segunda perspectiva, se reconoce la democracia como un sistema social y cultural, que va mucho más allá de la época electoral, y que implica aplicar la democracia en el día a día de la vida social, además educar en democracia, y convivir bajo sus principios, teniendo también en consideración aspectos como la diversidad de pensamiento y las diferencias que son parte de la construcción de la convivencia mencionada anteriormente, desde esta perspectiva la democracia requiere que el “Estado reconozca que la sociedad a la cual sirve es plural en lo étnico, lo social y lo político y que, por lo tanto, se imponen los esfuerzos para garantizar la libertad pero también acciones decididas para corregir la desigualdad” (IEPRI, 2009, pág. 23). Este último elemento mencionado, que se relaciona con “corregir la desigualdad” puede estar relacionado con la búsqueda del desarrollo social, el cual no es posible sin tener participación por parte de los

ciudadanos, lo que sugiere que la democracia más allá de significar elección (representativa) implica una acción (participativa).

Una aproximación a lo que son los elementos que componen la democracia implica entender que esta cuenta con unos principios, procedimientos, normas y valores, como se evidencia en el esquema presentado a continuación:



Fuente: Conceptos y Desarrollo de Democracia, s.f. recuperado de <https://sites.google.com/site/lademocraciaetica/caracteristicas-de-la-democracia>

### ***La Constitución Política de Colombia***

El ejercicio de la ciudadanía que contempla el cumplimiento de los derechos humanos, la comprensión de la democracia y la aplicación de sus características se encuentra aún más especificado y contextualizado en la Constitución Política de cada país, que establece un marco normativo, a través del cual los ciudadanos comprenden tanto la protección como las obligaciones



a las cuales está sujeto su rol dentro del país al cual pertenece. en el caso de Colombia, La Constitución Política contempla entre muchas otras cosas los derechos y deberes de los ciudadanos, de ahí que sea un referente fundamental, para el ejercicio de la participación ciudadana y de la participación comunitaria que está dentro de ella.

Algo que es bien sabido es que La Constitución de 1991, trajo consigo una serie de cambios que representan las reformas sociales y la ruptura histórica de un antes y un después en lo referido a la democracia y la participación en Colombia. Algunos de los cambios más significativos, se evidencian, por ejemplo, en la apertura del sistema democrático, la distribución del poder y la creación de nuevos mecanismos para la participación ciudadana y la protección de derechos de los colombianos (RTVC, 2021). Como menciona Cifuentes, E. (2021) en esta Constitución “se incorporaron elementos, principios, valores, derechos, mecanismos orgánicos e institucionales que en ese momento eran los más avanzados en occidente” (Cifuentes, E., 2021 como se citó en RTVC, 2021), es decir, que la constitución es un documento que contempla muchas herramientas para que la ciudadanía pueda servirse de ellas para la construcción de la sociedad justa, activa y en paz que se enfoque en el desarrollo desde el ámbito comunitario, local, regional y nacional.

Algunos de los cambios más significativos que trajo consigo la Constitución de 1991, tienen que ver con 1) la definición de Colombia como un estado social de derecho, 2) la consolidación de la descentralización del Poder Ejecutivo, 3) el reconocimiento de religiones distintas a la católica y el establecimiento de un Estado Laico, 4) la acción de tutela, 5) la prevalencia de los derechos fundamentales, 6) la legitimación de una democracia participativa a través de los mecanismos de participación ciudadana, 7) el fortalecimiento de la democracia a partir de la elección popular de gobernadores, 8) la autonomía del Banco de la República, 9) el



reconocimiento de las minorías étnicas y la equidad de género, y, 10) la creación de la Fiscalía General de la nación la Corte Constitucional y la Defensoría del Pueblo (RTVC, 2021).

Dentro de estos cambios vale la pena centrar la atención en algunos específicos, por ejemplo la definición de Colombia como un estado social de derecho, que se evidencia en el artículo 1 de la Constitución de 1991 que establece que “Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de república unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general” [Const]. Art. 1. 20 de julio de 1991 (Colombia), lo cual implica, que en el país se da una participación central a la ciudadanía y además se reconoce y propende por la protección de los derechos de las personas, derechos, que deben hacerse prácticos en la vida cotidiana y por ende en el ejercicio de la ciudadanía, de ahí que sea tan esencial el abordaje y la comprensión de lo establecido en la Constitución Política, para generar procesos reales de participación ciudadana.

En cuanto a la legitimación de las democracia participativa, La Constitución establece en su Título IV, Capítulo 1 Lo relacionado con las formas de participación democrática, en lo cual llama la atención el artículo 103 en el cual se establece que “Son mecanismos de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato” [Const]. Art. 103. 20 de julio de 1991 (Colombia) y del mismo modo se hace referencia al compromiso que tiene el estado en contribuir a la organización, promoción y capacitación de asociaciones en diferentes ámbitos como los profesionales, cívicos, comunitarios y juveniles, entre otros, que constituyan mecanismos democráticos para la representación, participación, control y vigilancia a nivel nacional (Ibid.).



Dicho de otra manera la Constitución provee recursos para que exista una participación democrática y del mismo modo una promoción de la misma en diferentes ámbitos de la vida social.

Otro aspecto a tener en cuenta, es la protección de los derechos y el establecimiento de los deberes que está constituido en la Carta Magna de 1991, los derechos fundamentales se encuentran establecidos entre los artículos 11 y 41 de la Constitución Política, y los deberes y obligaciones en el artículo 95, contando también con el establecimiento de los derechos sociales económicos y culturales entre los artículos 42 y 77, y los derechos colectivos y del medio ambiente entre los artículos 78 y 82, además de lo establecido entre los artículos 83 y 94 que clarifican aspectos sobre la protección y aplicación de los derechos de los colombianos. Todos estos aspectos, son de vital importancia para poder gestionar la participación entre las comunidades, quienes al conocer cuáles son sus derechos y responsabilidades con el país y con su comunidad misma, podrán llevar a cabo iniciativas en las cuales prime el respeto por la dignidad propia y ajena.

Finalmente valdría la pena citar lo establecido en la Constitución Política, más específicamente en el artículo 40, que se centra en el derecho de los ciudadanos a la participación, ejercicio y control del poder político en diferentes ámbitos, lo cual es un elemento central de la participación política, social y comunitaria, en el cual se establece explícitamente que:

**Artículo 40** Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político. Para hacer efectivo este derecho puede:

1. Elegir y ser elegido.
2. Tomar parte en elecciones, plebiscitos, referendos, consultas populares y otras formas de participación democrática.
3. Constituir partidos, movimientos y agrupaciones políticas sin limitación alguna: formar parte de ellos libremente y difundir sus ideas y programas.



4. Revocar el mandato de los elegidos en los casos y en la forma que establecen la Constitución y la ley.
5. Tener iniciativa en las corporaciones públicas.
6. Interponer acciones públicas en defensa de la Constitución y de la ley.
7. Acceder al desempeño de funciones y cargos públicos, salvo los colombianos, por nacimiento o por adopción, que tengan doble nacionalidad.

La ley reglamentará esta excepción y determinará los casos a los cuales ha de aplicarse. Las autoridades garantizarán la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de la Administración Pública. [Const]. Art. 40. 20 de julio de 1991 (Colombia)

### ***La organización del Estado***

A partir de la Constitución de 1991, el estado colombiano establece de forma más específica la separación de los poderes públicos, a través de este principio de separación de poderes se hace posible que exista un equilibrio y unas mejores relaciones entre las partes que conforman el Estado, este principio es fundamental para que exista un ejercicio sano de la democracia, y al mismo tiempo los poderes sean independientes autónomos y pueden equilibrarse entre sí, de manera que los colombianos tengan confianza en las instituciones gubernamentales. Esta idea de la separación de poderes viene desde el siglo XVIII, cuando El Barón de Montesquieu (1689-1755), cronista y pensador político francés:

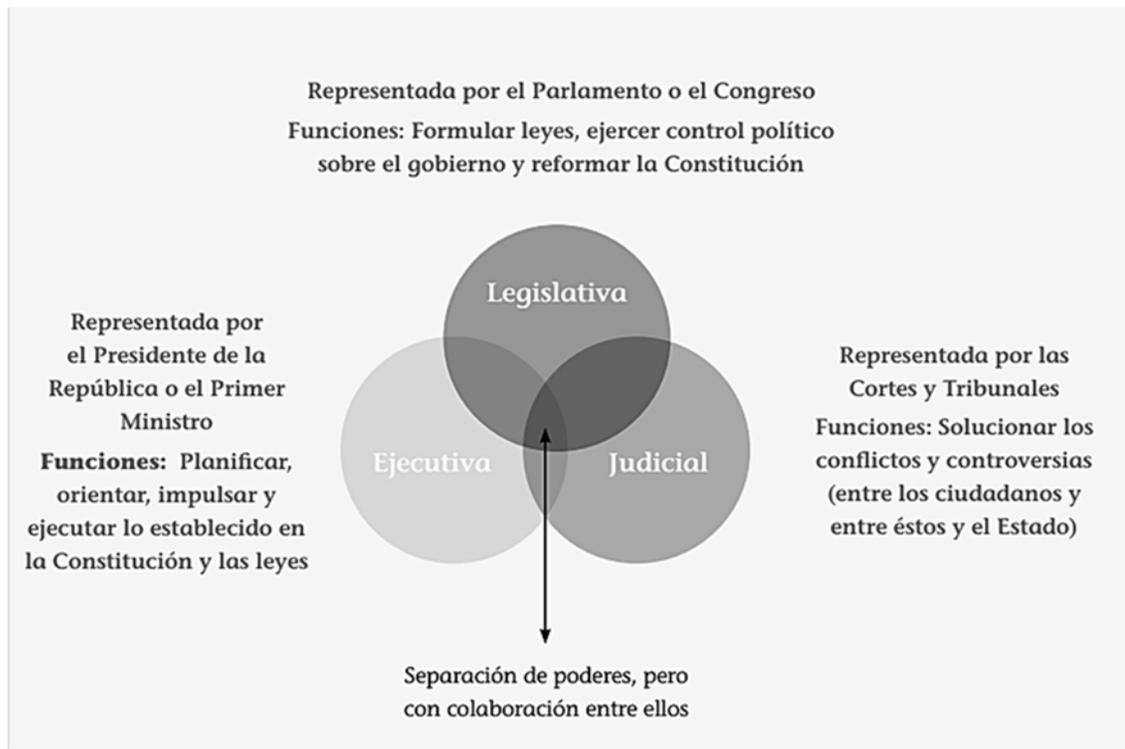
desarrolló la idea de que el Poder Público no era realmente un solo poder, sino que era necesario distinguir claramente tres poderes separados: el legislativo, el ejecutivo y el judicial, que correspondían, respectivamente, a las funciones de dictar las normas generales, aplicarlas y resolver los conflictos que resultaran de esta aplicación

(Montesquieu, s.f. como se citó en Rodríguez, L. 2009).



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

La comprensión de la división de poderes contextualiza a las personas en cuanto a los deberes de los servidores públicos y sus posibilidades de exigir transparencia y justicia, En su artículo 113 la Constitución Política de 1991, siguiendo el principio de la división de poderes, establece que: “Son Ramas del Poder Público, la legislativa, la ejecutiva y la judicial”. Además, existen otros órganos, autónomos e independientes, que contribuyen al cumplimiento de las demás funciones del Estado, de manera separada, pero colaborando armónicamente para realizar sus propósitos, estos son los conocidos organismos de control, la organización electoral y la organización territorial. Si bien no es un aspecto en el cual se profundice acerca de las responsabilidades de cada dependencia estatal, sí vale la pena tener claras las líneas generales que se abordarán en cada una de las ramas del poder público en Colombia.



Fuente: Elaboración DNP-DDTS-GGPT, 2009 como se citó en DNP, (2011)



### ***La participación ciudadana***

Un asunto de fundamental comprensión en este trabajo tiene que ver con la Participación Ciudadana, esta puede entenderse en términos generales como una forma de acción emprendida deliberadamente por un individuo o conjunto de individuos. Es decir, es una acción racional e intencional en busca de objetivos específicos, también pueden ser tomar parte en una decisión, “involucrarse en alguna discusión, integrarse, o simplemente beneficiarse de la ejecución y solución de un problema específico” (Velásquez y González, 2003, pág. 57 como se citó Espinoza, 2009). En esta definición se entiende que los espacios de integración y participación deben estar enfocados a la solución de problemáticas sociales o al mejoramiento de una realidad existente, por lo cual, puede entenderse a la participación de las comunidades como un motor del cambio social y la construcción de nuevas realidades.

La participación implica adelantar procesos de empoderamiento de la ciudadanía que se desarrollen en diferentes ámbitos de la interacción social, así pues, la participación no es un proceso producto de la espontaneidad, sino que es una herramienta en la que se expresan necesidades sentidas y la defensa de intereses y objetivos comunes para el diseño de acciones y estrategias que contribuyan al logro de tales objetivos que pueden ser consensuados por parte de la comunidad. De acuerdo con las características o propiedades que el discurso le atribuye al proceso de la participación ciudadana, ésta contemplaría los siguientes objetivos:

- 1) consolidar la democratización de las instituciones y la toma de decisiones en la gestión pública (Lombera, 2001);



2) coadyuvar a la gobernabilidad democrática, es decir, lograr, en la medida de lo posible, el reconocimiento de los ciudadanos en torno a las acciones de gobierno (Zermeño, 1998: 103);

3) canalizar y conciliar la multiplicidad de los intereses ciudadanos con el objeto de contribuir a la solución de los problemas de interés general y al mejoramiento de las normas que regulan las relaciones en la comunidad (Assad, 1998: 11);

4) multiplicar los espacios y formas de participación ciudadana para la toma de decisiones conjuntas con el fin de desplazar las formas de participación corporativas, clientelares y autoritarias en la toma de decisiones políticas y, específicamente, en la conformación de la agenda dirigida hacia la gestión pública. (Lombera, 2001; Zermeño, 1998: 103 & Assad, 1998: 11 como se citó en Espinoza, 2009).

### ***Los mecanismos de Participación Ciudadana en Colombia***

Como se mencionó anteriormente, uno de los principales cambios que trajo consigo la Constitución de 1991, tiene que ver con la inclusión de unos mecanismos por medio de los cuales se legitima democracia participativa en Colombia, estos están establecidos específicamente en el artículo 103 de la Carta Magna, y no son más que un compendio de herramientas que proporcionan posibilidades reales de participación a los ciudadanos a través de acciones efectivas, ratificadas en la ley y que pueden llevarse a cabo de forma individual y colectiva, así pues, la Constitución establece que “son mecanismos de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato” [Const]. Art. 103. 20 de julio de 1991 (Colombia), siendo estos



mecanismos de participación que se pueden ejercer desde acciones como elegir representantes políticos (a través del voto), hasta modificar las leyes o la Constitución misma (por medio del referendo).

Además de estar establecidos en la Carta Magna, estos mecanismos están demarcados en la Ley 134 de 1994 que señala “la regulación de estos mecanismos no impedirá el desarrollo de otras formas de participación ciudadana en la vida política, económica, social, cultural, universitaria, sindical o gremial del país ni el ejercicio de otros derechos políticos no mencionados en esta ley.” (Registraduría Nacional, 2021, pág. 1), así pues, los mecanismos de participación como están establecidos en la ley son:

#### *El voto*

Por medio del VOTO o el SUFRAGIO, los ciudadanos ejercen el derecho reconocido por la Constitución a participar en comicios para la designación de sus representantes o para pronunciarse frente aquellas propuestas que le sean sometidas a su consideración, tales como plebiscitos, referendo, consultas populares y revocatorias del mandato.

El voto representa el principal mecanismo de participación ciudadana, razón por la cual le corresponde al Estado asumir la gran responsabilidad de proteger, auspiciar y fomentar el derecho del sufragio, cuando este sea el camino para que los ciudadanos participen en la conformación y control del poder político. Corresponderá, por ende, al legislador, por una parte, señalar las reglas que la desarrollan y la hacen posible y por otro lado, como es obvio, a las autoridades electorales, implementar los medios y organizar las estrategias que facilite su efectivo ejercicio, en un ámbito de transparencia y funcionalidad.



### Características del Voto:

**ES UN DEBER Y UN DERECHO:** Cuando un ciudadano ejerce un derecho constitucional del sufragio depositando su voto en una urna, cumple con uno de sus máximos deberes, como es el de participar en la vida política, cívica y comunitaria del país.

**LIBRE:** El voto es libre cuando su ejercicio no está sujeto a presión alguna, intimidación o coacción. El ciudadano, en ejercicio de este derecho fundamental, sufraga a su libre albedrío por un candidato o una lista que se ha puesto a consideración en un evento democrático, o, por el contrario, sufraga a favor o en contra de una opción participativa que se coloque a su decisión.

**EL VOTO ES SECRETO:** Todo proceso electoral debe propender para asegurar que el sufragio y las votaciones se constituyan y por ende se traduzcan en la libre, espontánea y auténtica voluntad de los ciudadanos, razón por la cual el voto debe ser secreto y en consecuencia, las autoridades deberán garantizar que cuando un ciudadano sufrague lo haga libremente sin revelar sus preferencias.

**ELECTIVO Y PARTICIPATIVO:** A través del voto es posible contar con la participación de todos los ciudadanos en las decisiones públicas que se sometan a su consideración, con el fin, entre otros, de configurar las instituciones estatales, formar la voluntad política, y mantener el sistema democrático. En efecto, los colombianos votamos para elegir presidente y vicepresidente de la República, Gobernadores, Alcaldes, Congresistas, Diputados, Concejales y miembros de las Juntas Administradoras Locales, pero también ejercemos el derecho al voto en actos de participación ciudadana como el plebiscito, el referendo, la consulta popular, la iniciativa legislativa y normativa y la revocatoria del mandato.



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona

Pamplona - Norte de Santander - Colombia

Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



**EL SUFRAGIO ES INDIVIDUAL Y PERSONAL:** Evidentemente, el ciudadano elector debe ejercer su derecho por sí mismo, sin que se permita, el voto por correo o por mandato. La citada característica corresponde a la expresión un ciudadano, un voto. El voto se ejerce mediante la expresión formal y material denominado acto de votación, procedimiento previsto en las normas electorales, las cuales disponen que una vez acreditada la identificación de elector, esta debe realizarse en cubículos individuales o en urnas separadas.

**ES UNIVERSAL:** Se entiende que el voto es patrimonio de todos. Pertenecer a todos sin ninguna distinción que conlleve discriminación o visos de desigualdad, por lo tanto, esta característica no puede estar ligada a factores culturales, políticos, raciales, sociales y morales. Solo el ciudadano que cumpla los requisitos legalmente determinados y se halle en la plena capacidad de goce de sus derechos políticos puede elegir y ser elegido. (Registraduría Nacional, 2021, pág. 1)

### *Plebiscito*

El plebiscito es el pronunciamiento del pueblo convocado por el presidente de la República, mediante el cual apoya o rechaza una determinada decisión del Ejecutivo.

Como primer paso, la Ley 134 de 1994 indica que “El presidente deberá informar inmediatamente al Congreso su intención de convocar un plebiscito, las razones para hacerlo y la fecha en que se llevará a cabo la votación, la cual no podrá ser anterior a un mes ni posterior a cuatro meses, contados a partir de la fecha en que el Congreso reciba el informe del presidente”. Esta solicitud deberá ir acompañada con la firma de todos los ministros.



La Cámara de Representantes y el Senado de la República procederán a estudiar las razones del presidente, para lo cual cuentan con un periodo máximo de un mes para rechazar la iniciativa. De no ser así el presidente de la República convocará a votación el plebiscito.

En un plebiscito sólo se pueden someter a votación, las políticas que no requieren de la aprobación previa del Congreso de la República, a excepción de las relacionadas con los estados de excepción y el ejercicio de los poderes correspondientes.

Así mismo, la elección para un plebiscito no puede coincidir con otra elección. (Registraduría Nacional, 2021, pág. 1)

### *Iniciativa popular legislativa*

De acuerdo con el Artículo 2 de la Ley 134 de 1994, “La iniciativa popular legislativa y normativa ante las corporaciones públicas es el derecho político de un grupo de ciudadanos de presentar Proyecto de Acto legislativo y de ley ante el Congreso de la República, de Ordenanza ante las Asambleas Departamentales, de Acuerdo ante los Concejos Municipales o Distritales y de Resolución ante las Juntas Administradoras Locales, y demás resoluciones de las corporaciones de las entidades territoriales, de acuerdo con las leyes que las reglamentan, según el caso, para que sean debatidos y posteriormente aprobados, modificados o negados por la corporación pública correspondiente”.

Para éste se debe realizar primero la inscripción de un comité de promotores, el cual será respaldado por apoyos representados en firmas equivalentes al 5 por mil del censo electoral.



De acuerdo con el artículo 10 de la Ley sobre mecanismos de participación ciudadana, “Para ser promotor de una iniciativa legislativa y normativa o de una solicitud de referendo, se requiere ser ciudadano en ejercicio y contar con el respaldo del cinco por mil de los ciudadanos inscritos en el respectivo censo electoral, cumpliendo con este requisito, podrán también ser promotores, una organización cívica, sindical, gremial, indígena o comunal del orden nacional, departamental, municipal o local, según el caso, o un partido o movimiento político, debiendo cumplir con el requisito de la personería jurídica en todos los casos”.

Posteriormente se debe inscribir la iniciativa legislativa o normativa, la cual también debe estar apoyada con firmas, pero equivalentes al 5% del censo electoral, las cuales serán revisadas por la Registraduría y una vez pase el umbral, este mecanismo de participación ciudadana procederá a ser estudiado por la corporación competente en el tema, el cual definirá si es aprobado o no. (Registraduría Nacional, 2021, pág. 1)

### *Referendo*

Es la convocatoria que se hace al pueblo para que apruebe o rechace un proyecto de norma jurídica o derogue o no una norma ya vigente.

El referendo aprobatorio es el sometimiento de un proyecto de acto legislativo o de ley a consideración del pueblo para que éste decida si lo aprueba o lo rechaza, total o parcialmente.

El referendo derogatorio consiste en el sometimiento de una norma que fue aprobada por el Congreso, la Asamblea Departamental o el Concejo Municipal a consideración del pueblo para que éste decida si se deroga la respectiva ley, ordenanza o acuerdo.



SC-CER96940

*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona

Pamplona - Norte de Santander - Colombia

Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



Al igual que en el caso de las iniciativas legislativas o normativas, como primer paso se debe constituir un comité promotor, con apoyos equivalentes al 5 por mil del censo electoral y posteriormente se debe inscribir la iniciativa de referendo para proceder a recolectar las firmas que lo respalden, las cuales equivalen al 5% del censo electoral.

De acuerdo con la Ley 134 de 1994, las firmas para la inscripción de la iniciativa de referendo serán recolectadas en un formulario distinto a aquel con el que se efectúa la inscripción del comité promotor y será diseñado por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

El documento sobre el cual firmarán los ciudadanos que apoyan la solicitud del referendo, de acuerdo con el Artículo 16 de la Ley de mecanismos de participación, contendrá cuando menos la siguiente información:

- a) “El número que la Registraduría del Estado Civil le asignó a la iniciativa legislativa y normativa o a la solicitud de referendo.
- b) La información requerida en el formulario presentado para la inscripción de la iniciativa legislativa y normativa o la solicitud de referendo, de conformidad con los Artículos 11 y 12 de la presente ley.
- c) El resumen del contenido de la propuesta y la invitación a los eventuales firmantes a leerlo antes de apoyarlo”.

Una vez la Registraduría avala las firmas, el referendo pasa al legislativo y luego a revisión de constitucionalidad. De ser declarado exequible se procederá a convocar a votaciones



sobre el referendo a nivel nacional, departamental o municipal, según el caso.  
(Registraduría Nacional, 2021, pág. 1)

### *Revocatoria de mandato*

Este mecanismo de participación ciudadana consiste en el derecho político que tienen todos los colombianos, por medio del cual dan por terminado el mandato que le han conferido a un gobernador o a un alcalde.

Un grupo de ciudadanos, en número no inferior al 40% de los votos que obtuvo el gobernador o el alcalde, según el caso, solicita ante la Registraduría Nacional del Estado Civil que convoque a votaciones para revocar el mandato del funcionario, mediante un formulario de firmas que además contiene las razones que fundamentan la revocatoria.

La Registraduría Nacional del Estado Civil procede a realizar a la revisión de las firmas y si cumple con el umbral requerido se procede a convocar a votación sobre la revocatoria.

Para que la revocatoria proceda, debe ser aprobada en el pronunciamiento popular por la mitad más uno de los votos de los ciudadanos que participen en la respectiva convocatoria, siempre que el número de sufragios no sea inferior al cincuenta y cinco por ciento (55%) de la votación válida registrada el día en que se eligió al respectivo mandatario.

Si como resultado de la votación no se revoca el mandato del gobernador o alcalde, no podrá volver a intentarse, una revocatoria del mandato, en lo que resta de su período. De lo contrario, de acuerdo con la Ley 134 de 1994 “el Registrador Nacional del Estado Civil la



comunicará al presidente de la República o al gobernador respectivo para que procedan, según el caso, a la remoción del cargo del respectivo gobernador o alcalde revocado”.

La remoción del cargo se efectuará de manera inmediata y se procederá a convocar a una nueva elección, en la cual no podrá participar el mandatario revocado. (Registraduría Nacional, 2021, pág. 1)

### *Cabildo abierto*

Es la reunión pública de los concejos distritales, municipales o de las juntas administradoras locales, en la cual los habitantes pueden participar directamente con el fin de discutir asuntos de interés para la comunidad.

Un número no inferior al cinco por mil del censo electoral del municipio, distrito, localidad, comuna o corregimiento, según el caso, podrán presentar ante la secretaría de la respectiva corporación la solicitud razonada para que sea discutido un asunto en cabildo abierto, con no menos de quince días de anticipación a la fecha de iniciación del período de sesiones.

Podrá ser materia del cabildo abierto cualquier asunto de interés para la comunidad. Sin embargo, no se podrán presentar proyectos de ordenanza, acuerdo o cualquier otro acto administrativo.

A los cabildos abiertos podrán asistir todas las personas que tengan interés en el asunto.

Además del vocero de quienes solicitaron el cabildo abierto, tendrán voz quienes se inscriban a más tardar tres días antes de la realización del cabildo en la secretaría respectiva,



presentando para ello un resumen escrito de su futura intervención. (Registraduría Nacional, 2021, pág. 1)

### *Consulta popular*

Es el mecanismo de participación mediante el cual una pregunta de carácter general sobre un tema de trascendencia nacional, departamental, distrital, municipal o local es sometida por el presidente de la República, Gobernador o alcalde, según sea el caso, a consideración del pueblo para que éste se pronuncie formalmente al respecto. (Registraduría Nacional, 2021, pág. 1)

### **Marco contextual**

El barrio Galán del municipio de Pamplona, Norte de Santander, comprende un área de 46.125 m<sup>2</sup>, se extiende por el norte desde la Calle 1N hasta la Calle 1A por el sur, y desde la Carrera 7A por el oriente hasta la Carrera 6a por el occidente, con un total de 9 manzanas (Pamplona, 2015). Si bien no existe una reseña histórica específica del barrio, la fundación del barrio se dio antes del año 1.967 en el cual, según se sabe, le fue concedida la personería jurídica 108 del 20 de septiembre de 1.967 a la Junta de Acción Comunal del barrio Galán. El junio 5 de 1970, con la expedición del decreto departamental 000132 del 28 de enero se crea la Institución Educativa Colegio Técnico Arquidiocesano San Francisco de Asís sede José Antonio en este barrio.

Dicha Institución Educativa está ubicada en la calle 3 N° 8 -204 entre los barrios Galán y los Cerezos, que es un colegio de carácter Académico – Técnico, de género mixto, que ofrece formación en los niveles de educación media, básica secundaria, primaria y preescolar, a niños,



jóvenes y adultos de edades que van desde los cinco años en adelante (Educación en Colombia, 2018). Del mismo modo, esta I.E. fundó en el sector la Sede Cuatro de Julio para básica primaria en 1957 y para preescolar en 1981 (ITASFA, 2017). Este es un aspecto central ya que la Institución es fundamental para la comunidad de la zona en la cual se educan muchos niños y jóvenes del sector y de zonas aledañas, y que influye ampliamente en las relaciones sociales y culturales del barrio Galán.

En el sector conviven más de 60 familias distribuidas en las 9 manzanas, y se encuentran personas de todos los grupos etarios, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, cuyas viviendas oscilan entre los estratos 2 y 3 según sus características de infraestructura, las calles principales están pavimentadas y conectan la parte alta del municipio (vía nacional y barrios periféricos de la zona oriental) con la zona baja y céntrica de Pamplona. Las actividades económicas de los habitantes del sector están enfocadas en las actividades del municipio que son comercio, bienes y servicios, agricultura, entre otros, caracterizándose también por la alimentación y servicios a estudiantes de la Universidad de Pamplona, quienes son población flotante del municipio y provienen de todo el país. Por las características geográficas no se evidencian centros de encuentro públicos, pero cuentan con servicios de salud y una casa comunal en la cual se pueden realizar actividades sociales y comunitarias.

En años anteriores la Junta de Acción Comunal (JAC) se caracterizó por encuentros y jornadas con amplia participación de los vecinos, sin embargo, estos encuentros e iniciativas han ido menguando como se evidencia en redes sociales y las falta de actividades, por lo cual, con la proyecto propuesto se espera fortalecer esa relación e interacción entre la JAC y los vecinos de la zona con el fin de que se pueda fomentar la participación ciudadana en diferentes ámbitos



partiendo del conocimiento de este tema tan esencial para las transformaciones sociales que requiere el barrio Galán y el municipio de Pamplona en general.

## Marco legal

### *Constitución Política de Colombia (1991)*

La constitución política de Colombia, también conocida como carta magna es el conjunto de leyes constitucionales que garantizan el libre cumplimiento de la misma, es decir, es la encargada de regular legalmente todos los ámbitos sociales, político y económico de la sociedad colombiana. Se caracteriza por ser respectivamente nueva, ya que esta se proclamó en el año 1991; de este modo está se caracteriza por defender los derechos y principios básicos de todos los integrantes pertenecientes a nuestro país. Por consiguiente, la constitución política de Colombia presenta una serie de mecanismos de participación ciudadana con los cuales los miembros de su territorio pueden tomar vos y voto sobre las decisiones que implican el bienestar de sus comunidades, ya que, se les da la potestad a todos los ciudadanos de participar e intervenir en el control de la gestión pública.

**Artículo 38.** Se garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad. [Const.]. Art. 40.1991

**Artículo 40.** Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político. Para hacer efectivo este derecho puede:

1. Elegir y ser elegido.
2. Tomar parte en elecciones, plebiscitos, referendos, consultas populares y otras formas de participación democrática.



3. Constituir partidos, movimientos y agrupaciones políticas sin limitación alguna; formar parte de ellos libremente y difundir sus ideas y programas.
4. Revocar el mandato de los elegidos en los casos y en la forma que establecen la Constitución y la ley.
5. Tener iniciativa en las corporaciones públicas.
6. Interponer acciones públicas en defensa de la Constitución y de la ley.
7. Acceder al desempeño de funciones y cargos públicos, salvo los colombianos, por nacimiento o por adopción, que tengan doble nacionalidad. La ley reglamentará esta excepción y determinará los casos a los cuales ha de aplicarse.

Las autoridades garantizarán la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de la Administración Pública. [Const.]. Art. 40.1991

Teniendo en cuenta los artículos presentados anteriormente, cabe resaltar que estos se vinculan directamente con el proyecto de intervención social, ya que, el **Artículo 38** establece el derecho a la libre asociación para el desarrollo de los individuos y comunidades del territorio colombiano y el **Artículo 40** resalta el derecho para participar para el control político, pues se presentan elementos como elegir y ser elegido y otras formas de participación dentro de una sociedad, puesto que, unos de los pilares fundamentales de la democracias es generar procesos de vinculación de los ciudadanos en los procesos políticos del país.

El **Artículo 103**. Son mecanismos de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato. La ley los reglamentará. El Estado contribuirá a la organización, promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamentales, sin detrimento de su autonomía con



el objeto de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública que se establezcan. [Const.]. Art. 103.1991.

En consecuencia, el **Artículo 270** La ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados [Const.]. Art. 270.1991; por ende, es necesario establecer la normatividad comunitaria, pues es de gran importancia en el presente proyecto entendiendo que la investigación vincula directamente las juntas de acción comunal.

### *Leyes*

#### **Ley 743 junio 5 de 2002**

La Ley 743 junio 5 de 2002: reglamentada por el Decreto Nacional 2350 de 2003. Por la cual la Constitución política de Colombia hace referencia a los organismos de acción comunal. Es decir, vincula directamente a las organizaciones comunales donde por medio de la participación ciudadana se pueden emprender actividades en pro de la comunidad, por consiguiente, esta ley presenta una serie de artículos de gran importancia para definir los elementos básicos para la conformación de las entidades comunales en nuestro territorio.

**Artículo 2º.** Desarrollo de la comunidad. Para efectos de esta ley, el desarrollo de la comunidad es el conjunto de procesos económicos, políticos, culturales y sociales, que integran los esfuerzos de la población, sus organizaciones y las del Estado, para mejorar la calidad de vida de las comunidades. (Ley 743, 2002, art. 2)

**Artículo 3º.** Principios rectores del desarrollo de la comunidad. El desarrollo de la comunidad se orienta por los siguientes principios:



- a) Reconocimiento y afirmación del individuo en su derecho a ser diferente, sobre la base del respeto, tolerancia a la diferencia, al otro;
- b) Reconocimiento de la agrupación organizada de personas en su carácter de unidad social alrededor de un rasgo, interés, elemento, propósito o función común, como el recurso fundamental para el desarrollo y enriquecimiento de la vida humana y comunitaria, con prevalencia del interés común sobre el interés particular;
- c) El desarrollo de la comunidad debe construirse con identidad cultural, sustentabilidad, equidad y justicia social, participación social y política, promoviendo el fortalecimiento de la sociedad civil y sus instituciones democráticas;
- d) El desarrollo de la comunidad debe promover la capacidad de negociación y autogestión de las organizaciones comunitarias en Ejercicio de sus derechos, a definir sus proyectos de sociedad y participar organizadamente en su construcción;
- e) El desarrollo de la comunidad tiene entre otros, como principios pilares, la solidaridad, la capacitación, la organización y la participación. (Ley 743, 2002, art. 3)

**Artículo 4º.** Fundamentos del desarrollo de la comunidad. El desarrollo de la comunidad tiene los siguientes fundamentos:

- a) Fomentar la construcción de comunidad como factor de respeto, tolerancia, convivencia y solidaridad para el logro de la paz, para lo que se requiere el reacomodo de las prácticas estatales y la formación ciudadana;
- b) Promover la concertación, los diálogos y los pactos como estrategias del desarrollo;
- c) Validar la planeación como instrumento de gestión del desarrollo de la comunidad;
- d) Incrementar la capacidad de gestión, autogestión y cogestión de la comunidad;



e) Promover la educación comunitaria como instrumento necesario para recrear y revalorizar su participación en los asuntos locales, municipales, regionales y nacionales;

f) Promover la construcción de organizaciones de base y empresas comunitarias; (Ley 743, 2002, art. 4)

**Artículo 5°.** Los procesos de desarrollo de la comunidad, a la luz de sus principios y fundamentos, requieren para su desenvolvimiento la creación y consolidación de organizaciones comunitarias, entendidas como el medio adecuado para fortalecer la integración, autogestión, solidaridad y participación de la comunidad con el propósito de alcanzar un desarrollo integral para la transformación positiva de su realidad particular y de la sociedad en su conjunto. (Ley 743, 2002, art. 5)

Por lo tanto, es preciso mencionar que los artículos de la **Ley 743 junio** mencionados anteriormente vinculan directamente las juntas de acción comunal en Colombia, siendo de gran importancia para el soporte legal para el progreso de esta investigación. Pues se destaca directamente el papel que deben de jugar las comunidades conforme a la ley, donde la concertación, los diálogos, la educación comunitaria son necesarios para promover las organizaciones comunitarias al interior del país. En consecuencia, para el soporte legal de la propuesta de intervención social, es pertinente ratificar la potestad que se le concede a las personas del territorio nacional el derecho a hacer control social al ser sujetos de participación.

### **Ley 134 mayo 31 de 1994**

La normatividad específica del proyecto se presenta con la **Ley 134 de 1994**: Por la cual se dictan normas sobre Mecanismos de Participación Ciudadana. Es decir, se le brindan las garantías necesarias a la sociedad para hacer uso de dichos mecanismos de participación ciudadana con el fin de mejorar la democracia de nuestro país. Esta ley está comprendida por 108 artículos,



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*



los cuales son regidos por la sentencia **C-180/94** donde se rige los principios de la participación ciudadana en nuestro país, pues se basa en la protección de derechos y libertades de los individuos de nuestro país, por lo tanto, los artículos de esta ley que favorecen nuestro proyecto de investigación. [Const.]. Art. 134.1991.

**ARTÍCULO 1º.-** Objeto de la ley. La presente Ley Estatutaria de los mecanismos de participación del pueblo regula la iniciativa popular legislativa y normativa; el referendo; la consulta Popular, del orden nacional, departamental, distrital, municipal y local; la revocatoria del mandato; el plebiscito y el cabildo abierto. (Ley 134, 1994, art. 1)

**ARTÍCULO 2º.-** Iniciativa popular legislativa y normativa ante las corporaciones públicas. La iniciativa popular legislativa y normativa ante las corporaciones públicas es el derecho político de un grupo de ciudadanos de presentar Proyecto de Acto legislativo y de ley ante el Congreso de la República, de Ordenanza ante las Asambleas Departamentales, de Acuerdo ante los Concejos Municipales o Distritales y de Resolución ante las Juntas Administradoras Locales, y demás resoluciones de las corporaciones de las entidades territoriales, de acuerdo con las leyes que las reglamentan, según el caso, para que sean debatidos y posteriormente aprobados, modificados o negados por la corporación pública correspondiente. (Ley 134, 1994, art. 2)

**ARTÍCULO 3º.-** Referendo. Es la convocatoria que se hace al pueblo para que apruebe o rechace un proyecto de norma jurídica o derogue o no una norma ya vigente. (Ley 134, 1994, art. 3)

**ARTÍCULO 4º.-** Referendo derogatorio. Un referendo derogatorio es el sometimiento de un acto legislativo, de una ley, de una ordenanza, de un acuerdo o de una resolución local en alguna de sus partes o en su integridad, a consideración del pueblo para que éste decida si lo deroga o no. (Ley 134, 1994, art. 4)





**ARTÍCULO 5°.-** Referendo aprobatorio. Un referendo aprobatorio es el sometimiento de un proyecto de acto legislativo, de una ley, de una ordenanza, de acuerdo o de una resolución local, de iniciativa popular que no haya sido adoptado por la corporación pública correspondiente, a consideración del pueblo para que éste decida si lo aprueba o lo rechaza, total o parcialmente. (Ley 134, 1994, art. 5)

**ARTÍCULO 6°.-** Revocatoria del mandato. La revocatoria del mandato es un derecho político, por medio del cual los ciudadanos dan por terminado el mandato que le han conferido a un gobernador o a un alcalde. (Ley 134, 1994, art. 6)

**ARTÍCULO 7°.-** El plebiscito. El plebiscito es el pronunciamiento del pueblo convocado por el presidente de la República, mediante el cual apoya o rechaza una determinada decisión del Ejecutivo. (Ley 134, 1994, art. 7)

**ARTÍCULO 8°.-** Consulta popular. La consulta popular es la institución mediante la cual, una pregunta de carácter general sobre un asunto de trascendencia nacional, departamental, municipal, distrital o local es sometido por el presidente de la República, el gobernador o el alcalde, según el caso, a consideración del pueblo para que éste se pronuncie formalmente al respecto. (Ley 134, 1994, art. 8)

**ARTÍCULO 9°.-** Cabildo abierto. El Cabildo abierto es la reunión pública de los concejos distritales, municipales o de las juntas administradoras locales, en la cual los habitantes pueden participar directamente con el fin de discutir asuntos de interés para la comunidad. (Ley 134, 1994, art. 9)

De acuerdo con lo expresado en los artículos de la ley 134, es de vital importancia señalar los mecanismos de participación ciudadana son instrumentos con los cuales los colombianos pueden incidir de manera positiva en las decisiones de nuestros territorios, pues estos son una serie



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE  
*¡Seguimos avanzando!*



de instrumentos constitucionales para generar procesos en los cuales se les garantice una democracia legítima que vaya más allá del voto. Es decir, una vinculación por parte de los ciudadanos en los procesos sociales, políticos, económicos y culturales de sus territorios, donde todos los grupos sociales sin discriminación alguna participen en los procesos llevados a cabo por sus comunidades.



## Capítulo III

### Marco Metodológico

#### Paradigma

##### *Paradigma Cualitativo de Investigación*

El primer aspecto a tener en cuenta para definir la metodología de este trabajo tiene que ver con la definición del paradigma de investigación que corresponde en mayor medida con los objetivos que se desea alcanzar y con la perspectiva de estudio -las Ciencias Sociales en este caso- más oportuna para abordar la problemática antes mencionada, así pues, es importante tener en consideración lo planteado por Martínez (2013), quien menciona que en el área de investigación los paradigmas pueden clasificarse en tres: el *paradigma positivista* (generalmente cuantitativo, busca la explicación, predicción y control de los hechos), el *paradigma interpretativo* (también llamado *Cualitativo*, se relaciona con la comprensión, significación y acción sobre los fenómenos) y el *paradigma materialista-histórico* (generalmente mixto, busca generar transformaciones sociales dando respuesta a los problemas derivados de éstas) (Martínez, 2013).

En consecuencia, se estableció que el paradigma de investigación más pertinente para llevar a cabo este trabajo es el *paradigma cualitativo*, cuyo “objeto es el desarrollo de conceptos que ayuden a comprender los fenómenos sociales en medios naturales dando la importancia necesaria a las intenciones, experiencias y opiniones de todos los participantes” (Martínez, 2013, pág. 5); el cual resulta pertinente para esta investigación en dos sentidos: el primero, es que el abordaje de la desconocimiento y carencia de participación ciudadana, solo puede darse si se tiene en consideración los puntos de vista de la comunidad del barrio Galán y se comprende las razones que desde la experiencia de cada uno de los miembros de la comunidad, limitan o fortalecen las posibilidades para que surja dicha participación, y el segundo, es que, por su naturaleza esta



problemática social será más fácilmente comprendida por medio de categorías de análisis, las cuales se pueden analizar en mayor profundidad a partir de la investigación cualitativa.

## **Tipo de investigación**

### ***Investigación Acción Participativa***

La selección de la Investigación Acción Participativa (IAP) para llevar a cabo este proyecto surge a raíz de la relación que tiene este tipo de investigación con el paradigma cualitativo antes mencionado, pues, como su nombre lo indica la IAP se compone de tres elementos: *investigación* de fenómenos sociales, *acción* frente a problemáticas sociales y *participación* de las comunidades afectadas para dar solución a las problemáticas antes identificadas. Estos elementos, en (Greenwood y Levin, 1998) constituyen tres pilares a saber:

- I. Investigación: creencia en el valor y el poder del conocimiento y el respeto hacia sus distintas expresiones y maneras de producirlo;
- II. Participación: enfatizando los valores democráticos y el derecho a que las personas controlen sus propias situaciones y destacando la importancia de una relación horizontal entre los investigadores y los miembros de una comunidad; y
- III. Acción: como búsqueda de un cambio que mejore la situación de la comunidad involucrada (Greenwood y Levin, 1998 como se citó en Zapata & Rondán, 2016, pág. 7)

Lo planteado anteriormente, permite identificar que dentro de la investigación acción participativa se pueden enmarcar propuestas a partir de las cuales se busque generar transformaciones sociales partiendo de la acción consciente de las comunidades, toda vez que se lleve a cabo un proceso de investigación participativa, es decir un proceso vinculante en el cual el investigador pueda interactuar con la comunidad y proporcione desde su formación algunas herramientas metodológicas, epistemológicas y conceptuales, entre otras, para que sean las personas quienes a partir de un ejercicio de participación democrática puedan evidenciar sus formas de ver la realidad, lo que implica, partir de una nueva perspectiva de la investigación, que



se salga del marco determinado por la academia y vincule otras cosmovisiones que son aportadas desde los territorios.

Del mismo modo, la correspondencia de este tipo de investigación con el proyecto de intervención social que se llevará a cabo con la comunidad de Barrio Galán tiene que ver con la característica esencial de la IAP en la que existe un “compromiso con el cambio social y la búsqueda expresa de colaborar con el empoderamiento de grupos vulnerables para que decidan y gestionen su propio cambio” (Zapata & Rondán, 2016, pág. 7) Sin embargo, en la afirmación anterior el término “vulnerables” no siempre tiene que hacer referencia a una limitación social, sino que -como en el caso de este proyecto- estas problemáticas pueden abordarse desde la potencialidad de desarrollo que representan, y la mejor metodología para dar soluciones reales, que surjan de forma endógena, es la que aporta la Investigación Participativa, que es otra forma de denominar la IAP.

### **Características de la IAP**

Otro de los mecanismos que permite identificar la pertinencia de la investigación acción participativa en el desarrollo del presente trabajo, es realizar una breve caracterización de las líneas básicas presentes en la IAP y que la diferencian de otros tipos de investigación. Una posible clasificación nación de estas características, puede ser la realizada en Pereda, De Prada, & Actis, (2003) que distingue 5 líneas de intervención que se pueden evidenciar en trabajos prácticos: 1) Pasar de la relación sujeto/objeto a la *relación sujeto - sujeto*, 2) Partir de las demandas o *necesidades sentidas por los afectados*, 3) Unir la reflexión y la acción, 4) Comprender la *realidad social como una totalidad* y 5) Plantear el proceso de *IAP como una vía de movilización y emancipación* de los grupos sociales (Pereda, De Prada, & Actis, 2003)



Este conjunto de características puede aplicarse al presente trabajo de investigación, partiendo de la comprensión de cada una y generando en la comunidad objeto de estudio estas mismas reflexiones sobre su papel central y sobre la posibilidad de abordar necesidades sociales desde la IAP, así pues, es oportuno señalar en qué consiste cada una:

- 1) **Pasar de la relación sujeto/objeto (gestores/clientes) a la relación sujeto - sujeto:** Los protagonistas principales -y necesarios- de todo el proceso son las personas afectadas por los problemas que se quieren abordar. En cuanto a los voluntarios externos, los profesionales y los políticos asumen un papel subsidiario y, en última instancia, uno de sus principales objetivos consiste en volverse innecesarios. (Pereda, De Prada, & Actis, 2003, pág. 6)
- 2) **Partir de las demandas o necesidades sentidas por los afectados, como condición necesaria para que sean ellos los principales protagonistas del proceso:** Tales demandas pueden aparecer espontáneamente en un momento dado y servir de punto de enganche para un proceso de IAP, o pueden surgir tras una primera etapa de reflexión en la que las personas afectadas hacen un diagnóstico de su situación y definen, a partir de él, sus demandas e intereses (p.7)
- 3) **Unir la reflexión y la acción o la teoría y la praxis:** evitando tanto el verbalismo (teorizar sin llevar a la práctica) como el activismo (actuar sin reflexionar sobre lo que se está haciendo). Esta actitud debe estar presente en todas las fases de la IAP, pero de una forma más intensa en los momentos de programación y evaluación que, a la larga, tienden a constituir "un proceso en espiral de planificación, acción, observación y reflexión"<sup>16</sup>. La reflexión tiene un componente doble: por una parte, el autodiagnóstico colectivo a partir de la experiencia de los propios afectados (disposición a "analizar" y a "ser analizados"); por otra, el estudio sistematizado de aquellos asuntos en los que se quiere profundizar, lo que suele requerir técnicas de investigación más o menos prolijas y donde la aportación de los profesionales es más útil (a fin de asegurar que las técnicas se apliquen correctamente y se desplieguen todas sus virtualidades) (p.7)
- 4) **Comprender la realidad social como una totalidad, concreta y compleja a la vez:** Esto supone no limitar el análisis o las posibilidades de acción en ningún sentido y abrirse a la interdisciplinariedad del conocimiento, aprovechando los aportes de los diversos enfoques (antropológico, sociológico, psicológico, histórico, etc.), que se entienden como complementarios. Algunos autores entienden esta forma de abordar la acción social como un esfuerzo por conjugar los niveles micro y macro de la sociedad que estarían mutuamente implicados (p. 8)



- 5) **Plantear el proceso de IAP como una vía de movilización y emancipación de los grupos sociales en situación de dependencia:** Esto implica una actitud comprometida políticamente por parte de los participantes (incluidos los profesionales, que tienen que superar la supuesta neutralidad del saber técnico). Aunque esta línea de la IAP admite muchos matices y ha sido olvidada en la práctica frecuentemente<sup>18</sup>, la mayoría de los autores especializados en el tema considera que se trata de una característica central en el contexto de una sociedad marcada por la desigualdad y la dependencia de las clases populares. Para Freire si el conocimiento no implica "transformar la realidad" no es verdadero conocimiento<sup>19</sup>. Fals Borda y Rodríguez Brandao definen el "poder popular" que se pone en marcha en la IAP como "la capacidad de los grupos de base, explotados por sistemas socioeconómicos, de actuar políticamente tanto como de articular y sistematizar conocimientos, de tal manera que puedan asumir un papel protagonista en el avance de la sociedad y en la defensa de sus propios intereses de clase y de grupo" (Pereda, De Prada, & Actis, 2003, pág. 8)

### ***Informantes e Informantes claves***

Para llevar a cabo el presente trabajo de investigación, la población corresponde a las familias del barrio Galán del municipio de Pamplona, de las cuales en cada una de las etapas, se cuenta con la participación de grupos heterogéneos, entre los informantes clave, se trató de incluir personas de los diferentes grupos etarios (jóvenes, adultos y adultos mayores), géneros y, con diferentes grados de representación al interior de la comunidad, de manera que fuera posible recolectar información que comprendiera diferentes puntos de vista, y que integrará las perspectivas de una parte representativa de la comunidad; así pues entre los informantes claves se encuentran:

**Miembros de la Junta de acción comunal del barrio Galán:** estos representantes de esta organización comunitaria contribuyen a la investigación al proporcionar información acerca de cuáles son las relaciones e iniciativas comunitarias que caracterizan a este sector del municipio de Pamplona. del mismo modo al ser un ente organizador la JAC, aporta confiabilidad y validez al trabajo realizado pues un grupo que representa los intereses de la comunidad en general.



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE  
*¡Seguimos avanzando!*



**Vecinos del barrio Galán:** este grupo representa a la Comunidad de base del barrio, es decir, entre ellos se cuenta con la colaboración de padres de familia, madres de familia, abuelos jóvenes y niños, que participen de las diferentes actividades proyectadas y cuyas opiniones y percepciones puedan ser recogidas durante la observación y evaluación continua del presente trabajo. La cantidad de informantes y su grado de participación estará definido en cada uno de los escenarios que tengan lugar en el desarrollo del proyecto.

**Estudiantes del Instituto Técnico Arquidiocesano San Francisco de Asís sede José Antonio Galán:** la participación de estos jóvenes que pertenecen a esta institución educativa, se tiene en cuenta en relación con la importancia de este colegio al ser el centro educativo que se encuentra en la zona de influencia del barrio Galán, de ahí que el aporte de información de estos estudiantes sea esencial para comprender el problema de investigación y como éste se encuentra vinculado o cómo se puede relacionar con la formación educativa que reciben los niños y jóvenes de este barrio.

### ***Categorías de Investigación***



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE  
*¡Seguimos avanzando!*



**Definición de categorías y/o variables**

N°	CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	DIMENSIONES	ETAPA DE IDENTIFICACIÓN DE LA CATEGORÍA
1	PARTICIPACIÓN	→ Participación Ciudadana → Participación comunitaria	→ Conocimiento	Diagnóstico y Observación
2	RELACIONES COMUNITARIAS	→ Planificación de proyectos → Iniciativas comunitarias	→ Comunicación JAC – vecinos → Empoderamiento comunitario → Autogestión	Desarrollo de la Propuesta de Intervención
3	PARTICIPACIÓN POLÍTICA	→ Ciudadanía → Democracia	→ Conocimiento → Empoderamiento comunitario	Desarrollo de la Propuesta de Intervención
4	GESTIÓN COMUNITARIA	→ Gestión Medioambiental → Gestión Política → Gestión Social	→ Conocimiento → Empoderamiento comunitario	Desarrollo de la Propuesta de Intervención



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE  
*¡Seguimos avanzando!*



---

→ Gestión Cultural

---



SC-CER96940

*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona

Pamplona - Norte de Santander - Colombia

Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE  
*¡Seguimos avanzando!*



### *Técnicas e Instrumentos*

FASE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
→ Diagnóstico	→ Encuesta	→ Cuestionario
	→ Observación	→ Diarios de campo
→ Investigación	→ Grupos de discusión	→ Diarios de campo
→ Evaluación	→ Entrevistas	→ Cuestionario

### *Instrumentos para la recolección de la información*

...

### *Validación y Confiabilidad*



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



## Capítulo IV

### Propuesta

#### Presentación

La propuesta que se presenta a continuación se crea con el propósito de Desarrollar un proyecto de intervención social para fomentar la participación ciudadana con la comunidad del Barrio Galán del municipio de Pamplona, Norte de Santander, teniendo en cuenta que en Colombia existen mecanismos constitucionales que permiten a los ciudadanos ejercer su derecho a la participación, pero que, en la mayoría de los casos éstos son desconocidos para la población del común, que, podría beneficiarse ampliamente haciendo uso de ellos y de otras formas de participación que contemplen el empoderamiento de la ciudadanía y que den paso a las transformaciones sociales requeridas por esta comunidad, las cuales tienen que ver con problemas de tipo social, cultural, político, económico y ambiental, entre otros.

Se plantea el tema de la participación ciudadana, pues, en la medida en que los vecinos de esta comunidad puedan conocer su derecho, también les será posible gestionar de una manera más democrática sus relaciones al interior de la comunidad y como miembros de la sociedad en general. Del mismo modo, desde el área de las Ciencias Sociales y el Desarrollo Local, se considera pertinente diagnosticar el nivel de conocimiento que la comunidad del Barrio Galán tiene sobre la participación ciudadana, y a partir de ello, general espacios de pedagogía comunitaria en los cuáles se aborden los elementos teóricos y normativos que todo ciudadano debe conocer para ejercer de manera autónoma y democrática su participación en todos los ámbitos de la vida social.

Con la ejecución de este proyecto se espera articular la formación académica del programa de Ciencias Sociales, con las necesidades de la población del municipio de Pamplona, con el fin de generar cambios en la perspectiva de la comunidad, específicamente del barrio Galán, sobre sus



derechos y también sobre sus responsabilidades como ciudadanos. Las estrategias que se utilizarán estarán relacionadas, inicialmente, con identificar los saberes comunitarios acerca del tema del proyecto y al mismo tiempo lograr un acercamiento con las familias vecinas para determinar sus necesidades y propuestas, en segundo lugar, con una forma de pedagogía no académica, sino comunitaria, que les permita a los vecinos del barrio conocer de manera práctica todos los elementos que corresponden a la participación ciudadana, y en tercer lugar, al evaluar el impacto que se logre generar a través de las diferentes actividades que se hayan realizado para dar cumplimiento a los objetivos del proyecto.

Para que se pueda llevar a cabo la propuesta, es importante conocer las características históricas, sociales y físicas del Barrio Galán, lo cual se aborda en la descripción del contexto en el cual al realizar una etapa diagnóstica se puede identificar la problemática central, que en este proyecto se ve como una posibilidad de mejora y no como una limitación, pues, la idea es llevar a cabo un cambio en la forma en que la gente percibe la participación ciudadana, así pues, es proyecto se sustenta en unos aspectos normativos acordes a la realidad del país y en los presupuestos teóricos que aportan las ciencias sociales. Del mismo modo, para ejecutar el proyecto se adquieren unos compromisos con la comunidad en cuanto a los tiempos y formas en que se desarrollará el trabajo, y de acuerdo con esto, se plantean las estrategias de trabajo antes descritas, que se organizarán dentro de un cronograma que define el tiempo de ejecución del proyecto.

## **Justificación**

## **Objetivos**

### ***Objetivo General***



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE  
*¡Seguimos avanzando!*



- Desarrollar un proyecto de intervención social para fomentar la participación ciudadana con la comunidad del Barrio Galán del municipio de Pamplona, Norte de Santander.

### ***Objetivos Específicos***

- Diagnosticar el conocimiento que tiene la comunidad del Barrio Galán sobre la participación ciudadana y su importancia. Colombia.
- Generar espacios de pedagogía comunitaria para fomentar la participación ciudadana con la comunidad del Barrio Galán del municipio de Pamplona.
- Realizar actividades prácticas relacionadas con la participación ciudadana y su importancia.

### **Metodología**

La puesta en práctica de la presente propuesta de intervención social implica un proceso de inmersión de los profesionales en formación, dentro de la comunidad del barrio Galán del municipio de Pamplona, N.S. Este proceso se llevará a cabo por medio de la ejecución de las estrategias que se plantean a continuación, las cuales corresponden a su vez a cada uno de los objetivos de la propuesta y se relacionan con las temáticas o categorías centrales que se



identificaron tanto en la etapa diagnóstica, como en los diferentes escenarios de interacción con la comunidad. En términos generales la metodología desarrollar se estructurará así:

OBJETIVOS DEL PROYECTO	ESTRATEGIA	TEMATICA CENTRAL	PROPÓSITOS	RECURSOS	FECHA
<p>▪ <b>Diagnosticar</b> el conocimiento que tiene la comunidad del Barrio Galán sobre la participación ciudadana en el municipio de Pamplona N.S.</p>	Presentación de la propuesta <b>(Presencial)</b>	Presentación de la propuesta de intervención social.	Vincular a las familias del sector, y dar a conocer los aspectos relevantes del proyecto.	✓ Trabajo impreso ( <b>Físico</b> )	21 de septiembre de 2021 - 22 de septiembre de 2021
	Aplicación de <b>encuesta diagnóstica</b> en la comunidad del barrio Galán. <b>(Presencial)</b>	Participación ciudadana	Indagar sobre el conocimiento que presentan las familias del sector, sobre la participación ciudadana.	✓ Hojas impresas ✓ Lapiceros ✓ Cámara ✓ computador	26 de octubre de 2021 - 27 de octubre de 2021
	Proyectemos nuestra comunidad por medio de la participación ciudadana <b>video</b> importancia de la participación ciudadana <b>(Presencial)</b>	Elementos de mi Comunidad	Describir nuestra comunidad, buscando generar conocimiento sobre la participación ciudadana su importancia	✓ Hojas impresas ✓ Marcadores ✓ Colores ✓ Lapiceros ✓ Computador ✓ Redes sociales ( <b>WhatsApp</b> )	26 de octubre de 2021 - 28 de octubre de 2021
	Aplicación de <b>encuesta diagnóstica</b> en la comunidad del barrio Galán. <b>(Virtual, google forms)</b>	Participación ciudadana	Indagar sobre el conocimiento que presentan los estudiantes del sector, sobre la participación ciudadana.	✓ Computador ✓ Plataforma ( <b>google forms</b> ) ✓ Redes sociales ( <b>WhatsApp</b> )	3 de noviembre de 2021 - 4 de noviembre de 2021
<p>▪ <b>Generar</b> espacios de pedagogía comunitaria para fomentar la participación ciudadana con la comunidad del Barrio Galán del municipio de Pamplona.</p>	<b>Talleres comunitarios</b> Conozcamos mis derechos y deberes <b>(Presencial)</b>	Importancia de los derechos y deberes, democracia y constitución política de 1991.	Generar espacios de reflexión sobre la importancia de conocer mis derechos	✓ Materiales audiovisuales, video beam, carteleras, recursos didácticos, cartillas, folletos, marcadores, esferos, sillas, medidas de bioseguridad, etc.	22 de noviembre de 2021 - 27 de noviembre de 2021
	<b>Talleres comunitarios</b> Importancia de la participación ciudadana <b>(torre con pitillos)</b> <b>(Presencial)</b>	Participación ciudadana	Generar espacios para la reflexión sobre la importancia de la participación ciudadana.	✓ Materiales audiovisuales, video beam, carteleras, recursos didácticos, cartillas, folletos, marcadores, esferos, sillas, medidas de bioseguridad, etc.	29 de noviembre de 2021 - 30 de noviembre de 2021



<p>Realizar actividades prácticas relacionadas con la participación ciudadana y su importancia.</p>	<p>Decoremos nuestro barrio (Pesebre material reciclable)</p> <p><b>(Presencial)</b></p>	<p>Embelllecimiento de la zona</p>	<p>Reunir a la comunidad para compartir la época de novenaria del mes de diciembre</p>	<p>✓ Material reciclable ✓ Bosquejo impreso ✓ Elementos para corte y armar figuras ✓ Medidas de bioseguridad</p>	<p>3 de diciembre de 2021 - 6 de diciembre de 2021</p>
	<p>Mural o Embellecimiento de un espacio comunitario</p> <p><b>(Presencial)</b></p>	<p>Embelllecimiento de la zona</p>	<p>Proyectar un espacio para el embellecimiento del barrio</p>	<p>✓ Bosquejo impreso ✓ Hojas ✓ Colores ✓ Pinceles ✓ Medidas de bioseguridad</p>	<p>8 de diciembre de 2021</p>
	<p>Reflexión final con la comunidad para agradecer la participación y asumir la importancia de la participación en los espacios comunitarios.</p> <p><b>(Presencial)</b></p>	<p>Participación comunitaria</p>	<p>Socializar con la comunidad los resultados del proyecto</p>	<p>✓ Hojas ✓ Carteles ✓ Folletos</p>	<p>10 de diciembre de 2021</p>

Elaboración propia, adaptado de (Rojas & Vargas, 2021)



## Estrategias de trabajo

### OBJETIVO ESPECÍFICO No 1:

- Diagnosticar el conocimiento que tiene la comunidad del Barrio Galán sobre la participación ciudadana y su importancia.

---

**ESTRATEGIA:** Encuesta sobre el conocimiento del tema “Participación ciudadana” con los habitantes del Barrio Galán de Pamplona, N.S.

---

**OBJETIVO:** Indagar cuál es el nivel de conocimiento que los vecinos del barrio Galán tienen sobre la participación ciudadana en Colombia, y las experiencias de participación que han tenido en el sector.

---

**FECHA DE REALIZACIÓN:**

21 de septiembre – 22 de septiembre

26 octubre de 2021- 27 octubre de 2021

---

**HORA:** 1pm- 5.30pm

---

**LUGAR:** Barrio Galán de Pamplona (puerta a puerta)

---

**TEMA DE TRABAJO:** Saberes comunitarios sobre la participación ciudadana

---

**PARTICIPANTES:** Vecinos del barrio Galán de Pamplona

---

**INVITADOS:**

---

**RECURSOS UTILIZADOS:**

**Recursos Físicos**

Los recursos físicos utilizados en esta estrategia fueron los siguientes:

- papel impreso (encuesta)
- papel bond (proyectando mi comunidad)
- lapiceros.
- tapa bocas, alcohol, guantes (medidas de bioseguridad)

**Recursos tecnológicos**

Los recursos tecnológicos utilizados en esta estrategia fueron los siguientes:

- computadores
  - celulares
-



---

### Recursos digitales

Los recursos digitales utilizados fueron los siguientes.

- Plataforma de office 365 (Microsoft: Word y Excel)
- WhatsApp (grupo de WhatsApp)
- YouTube (canal)
- Editor de videos powtoon. (video de presentación)
- Internet

### Recursos humanos

Los recursos humanos utilizados fueron los siguientes.

- presidente de la junta de acción comunal del barrio Galán

---

### DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

La primera estrategia se encuentra dividida en tres fases, estas tienen como fin llevar a cabo el debido proceso para que se pueda ejecutar el primer objetivo específico.

#### Fase #1

La presentación de la propuesta se realizó conforme lo estipuló el líder de la junta de acción comunal del barrio Galán, esta se presentó de manera física por medio de su secretaria, con el fin de lograr el aval por su parte para la ejecución del proyecto denominado; *Estrategias para fomentar la participación ciudadana con la comunidad del barrio Galán del Municipio de Pamplona, Norte de Santander.*

#### Fase #2

En la segunda fase de la primera estrategia, se realizó una encuesta para indagar sobre el conocimiento que presentan las familias del sector, sobre la participación ciudadana. La cual se ejecutó recorriendo las casas de la comunidad, donde se trataron preguntas sobre la participación ciudadana, con cuyas preguntas sea posible determinar qué tanto conocen los vecinos del sector sobre el tema y en la cual también les sea posible compartir experiencias de participación que hayan tenido en el barrio, con la Junta de Acción comunal

---



---

o a nivel municipal, etc., recogiendo también propuestas que ellos tengan al respecto. De igual forma se les presento un video, dándoles a conocer los aspectos más relevantes de la participación ciudadana.

### **Fase #3**

Para dar inicio a la tercera fase de la primera estrategia, se procedió a generar un ejercicio llamado proyectemos mi comunidad “conozcamos nuestra comunidad”.

Este ejercicio se realizó con el fin de culminar la primera estrategia, por ende, fue encaminada a generar un proceso análisis sobre la realidad del sector en la que habita la comunidad del barrio galán, así mismo, el estado estructural de sus calles, centros deportivos, ubicación, centros recreacionales, etc. Al mismo tiempo generar una reflexión sobre los aspectos positivos y negativos de su barrio planteando por medio de respuestas cortas en donde se pudo observar el descontento de los habitantes sobre temas como; Inseguridad, falta de embellecimiento del sector, poca comunicación y por último contaminación visual en temporada de elecciones.

Posteriormente, esta actividad permitió concluir y plantear las estrategias que se llevaran a cabo conforme avance el proyecto. Por ende, es necesario destacar que entre los otros fines de esta actividad fue determinar los elementos que incomodan actualmente la comunidad del barrio galán del Municipio de Pamplona norte de Santander.

---

### **OBJETIVO ESPECÍFICO No 2:**

- Generar espacios de pedagogía comunitaria para fomentar la participación ciudadana con la comunidad del Barrio Galán del municipio de Pamplona.

---

**ESTRATEGIA:** Jornadas de pedagogía comunitaria para fomentar la participación ciudadana

---

**OBJETIVO:** Desarrollar talleres comunitarios en los cuales los vecinos del barrio Galán puedan conocer los derechos y deberes, la democracia y sus características por último la constitución de 1991 pues estos son prioritarios para hablar de participación ciudadana.

---



---

**FECHA DE REALIZACIÓN:** Se acordará con la comunidad

---

**HORA:** De acuerdo con la disposición de la comunidad

---

**LUGAR:** Salón Comunal Barrio Galán de Pamplona

---

**TEMA DE TRABAJO:**

- Derechos y deberes
  - Democracia y sus características
  - Constitución de 1991
- 

**PARTICIPANTES:** Vecinos del barrio Galán de Pamplona

---

**INVITADOS:** Se definirán de acuerdo con la necesidad de cada jornada

---

**RECURSOS UTILIZADOS: (FÍSICOS, HUMANOS, TECNOLÓGICOS)**

Materiales audiovisuales, video beam, carteleras, recursos didácticos, cartillas, folletos, marcadores, esferos, sillas, medidas de bioseguridad, etc.

---

**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:**

Se realizarán jornadas pedagógicas y talleres de tipo comunitario con los vecinos del barrio Galán con el fin de darles a conocer diferentes elementos que componen y caracterizan la participación ciudadana en Colombia y compartir iniciativas y experiencias por medio de las cuales ellos mismos puedan proponer las transformaciones sociales culturales políticas ambientales etc., que consideren necesarias dentro de su comunidad.

Cada encuentro tendrá un objetivo específico y estará organizado dentro de un tiempo acorde a las posibilidades de participación de los vecinos del barrio, y para llevar a cabo estas jornadas se utilizarán diferentes estrategias de pedagogía comunitaria y distintos tipos de materiales que permitan a la comunidad comprender los temas tratados de manera práctica y con ejemplo claros y pertinentes.

---

### OBJETIVO ESPECÍFICO No 2.1:

- Generar espacios de pedagogía comunitaria para fomentar la participación ciudadana con la comunidad del Barrio Galán del municipio de Pamplona.



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia

Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



---

**ESTRATEGIA:** Jornadas de pedagogía comunitaria para fomentar la participación ciudadana.

---

**OBJETIVO:** Desarrollar encuentros de pedagogía comunitaria en los cuales los vecinos del barrio Galán puedan conocer las características de la Participación Ciudadana, la importancia de la misma y los mecanismos que ratifican una verdadera democracia en Colombia y de esta forma fomentarla a nivel comunitario.

---

**FECHA DE REALIZACIÓN:** Se acordará con la comunidad

---

**HORA:** De acuerdo con la disposición de la comunidad

---

**LUGAR:** Salón Comunal Barrio Galán de Pamplona

---

**TEMA DE TRABAJO:**

- La Participación Ciudadana.
  - Importancia de la Participación Ciudadana.
  - Mecanismo de Participación Ciudadana.
- 

**PARTICIPANTES:** Vecinos del barrio Galán de Pamplona

---

**INVITADOS:** Se definirán de acuerdo con la necesidad de cada jornada

---

**RECURSOS UTILIZADOS: (FÍSICOS, HUMANOS, TECNOLÓGICOS)**

Materiales audiovisuales, video beam, carteleras, recursos didácticos, cartillas, folletos, marcadores, esferos, sillas, medidas de bioseguridad, etc.

---

**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:**

Se realizarán jornadas pedagógicas y talleres de tipo comunitario con los vecinos del barrio Galán con el fin de darles a conocer diferentes elementos que componen y caracterizan la participación ciudadana en Colombia y compartir iniciativas y experiencias por medio de las cuales ellos mismos puedan proponer las transformaciones sociales culturales políticas ambientales etc., que consideren necesarias dentro de su comunidad.

Cada encuentro tendrá un objetivo específico y estará organizado dentro de un tiempo acorde a las posibilidades de participación de los vecinos del barrio, y para llevar a cabo estas jornadas se utilizarán diferentes estrategias de pedagogía comunitaria y distintos tipos de materiales que permitan a la comunidad comprender los temas tratados de manera práctica y con ejemplo claros y pertinentes.

---



### OBJETIVO ESPECÍFICO No 3:

- Realizar actividades prácticas relacionadas con la participación ciudadana y su importancia.

---

**ESTRATEGIA:** Actividad propuesta por los vecinos de la comunidad para mejorar la participación y generar un impacto positivo en el barrio.

---

**OBJETIVO:** Generar vínculos comunitarios y mejoras en el sector a partir de la participación de los vecinos en una actividad propuesta por ellos mismos.

---

**FECHA DE REALIZACIÓN:** Se acordará con la comunidad

---

**HORA:** De acuerdo con la disposición de la comunidad

---

**LUGAR:** Barrio Galán

---

**TEMA DE TRABAJO:** Propuesto por la comunidad de acuerdo a sus necesidades.

---

**PARTICIPANTES:** Vecinos del barrio Galán de Pamplona

---

**INVITADOS:**

---

**RECURSOS UTILIZADOS: (FÍSICOS, HUMANOS, TECNOLÓGICOS)**

---

Se determinarán de acuerdo con:

- El tema propuesto por a la comunidad.
  - Los recursos de espacio y tiempo de los cuales disponga la comunidad.
- 

**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:**

En el desarrollo del proyecto se acordará con la comunidad UNA ACTIVIDAD propuesta por ellos mismos en la cual se reflejen tanto el conocimiento adquirido en relación con la participación ciudadana, como la búsqueda de la satisfacción de las necesidades del sector que pueden relacionarse con aspectos sociales, ambientales, económicos, políticos de salud o culturales entre otros.

El propósito de esta actividad es lograr un mejoramiento en el sector con el cual los habitantes del barrio puedan participar en: la propuesta, planeación, logística, búsqueda de recursos, ejecución y evaluación de una actividad que surja de sus propias necesidades y en la que la participación ciudadana será la base para generar un impacto positivo en el sector, de manera que no se trate solo de llevar propuestas externas sino que estas nazcan de esa

---



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE  
*¡Seguimos avanzando!*



---

unión comunitaria y sirvan a la vez como un primer ejercicio de participación comunitaria que ellos pueden replicar cuando haya finalizado el proyecto.

---



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE

*¡Seguimos avanzando!*



### Cronograma de actividades

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO LOCAL**  
**PRÁCTICA SOCIAL**  
**DOCENTE: LUIS RAMIRO PORTILLA**

<b>EJECUTORES DEL PROYECTO</b>	1. Cristian Almeida Ávila 2. Alejandro Picón Lozano 3. Jorge Mario Polo Pérez
<b>COMUNIDAD</b>	Barrio Galán
<b>DOCENTE FORMADOR</b>	Luis Ramiro Portilla
<b>FECHA DE INICIO</b>	1 de septiembre de 2021
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	20 de diciembre de 2021

### CRONOGRAMA

MESES SEMANAS	Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
<b>FECHAS</b>	(8 - 12)	(15 - 19)	(22 - 26)	(29 - 2 Ab)	(5-9)	(12 -16)	(19 -23)	(26 -30)	(3 -7)	(10 - 14)	(17- 21)	(24 - 28)	(31 - 4)	(7 - 11)	(14 - 18)
<b>ACTIVIDADES</b>															
1. Presentación de la propuesta			X												
2. Aplicación de encuesta diagnostica en la comunidad del barrio Galán.						X									



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE

*¡Seguimos avanzando!*



3. Proyectemos nuestra comunidad por medio de la participación ciudadana video importancia de la participación ciudadana								X	X							
4. Aplicación de encuesta diagnostica en la comunidad del barrio Galán. (Colegio)										X						
5. Talleres comunitarios Conozcamos mis derechos y deberes																
6. Talleres comunitarios Importancia de la participación ciudadana (torre con pitillos)																
7. Decoremos nuestro barrio (Pesebre material reciclable)																
8. Mural o Embellecimiento de un espacio comunitario																
9. Reflexión final con la comunidad para agradecer la participación y asumir la importancia de la participación en los espacios comunitarios. (Presencial)																
10. Pre - sustentación																
11. Sustentación																

X: Actividad



: Fecha asignada por



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

SC-CER96940



## Capítulo V

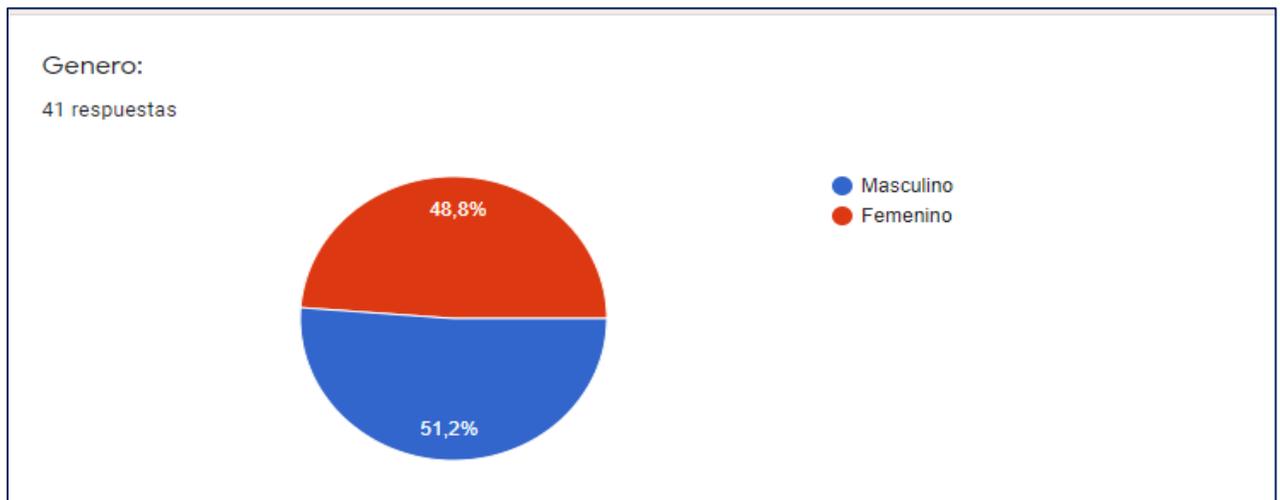
### Análisis de Resultados

#### Análisis e Interpretación de Resultados

##### *Prueba Diagnóstica*

Total, de encuestados 41

##### Género

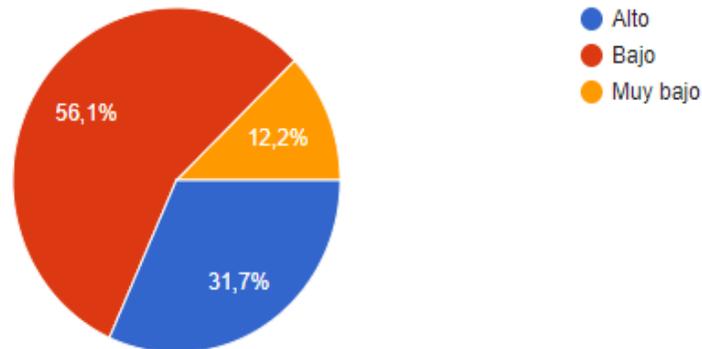


Inicialmente, podemos resaltar que en el primer acercamiento a la comunidad del barrio Galán de Municipio de Pamplona de N.S contamos con la participación de 41 habitantes del sector, de los cuales podemos observar que el 51,2% pertenecen al género masculino y el 48,8% pertenecen al género femenino.

##### Pregunta #1:

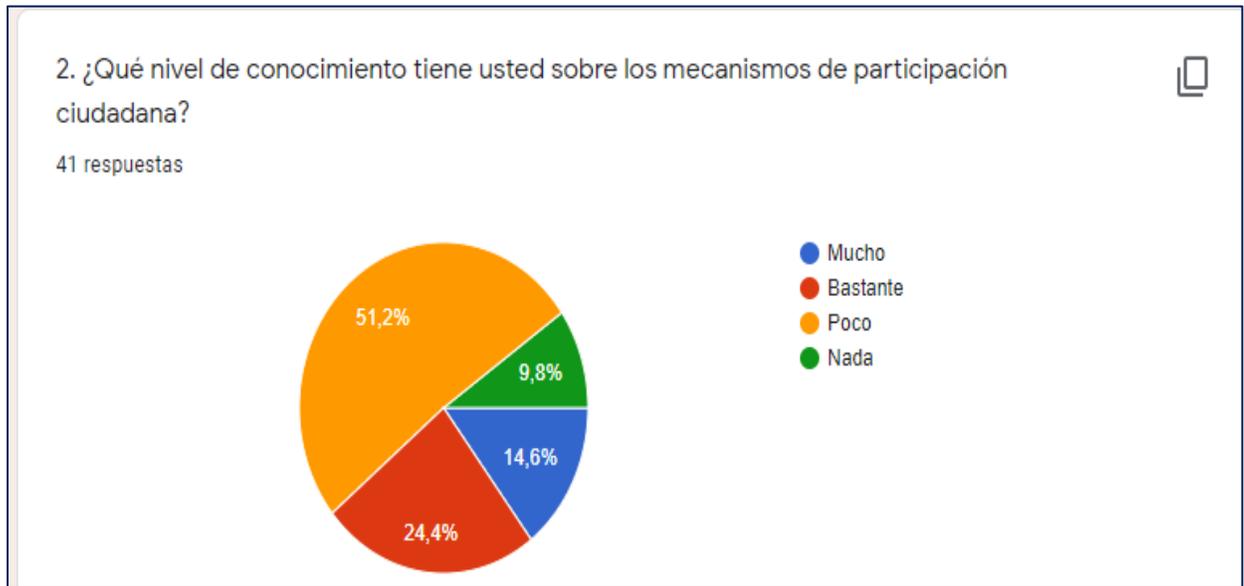
1. ¿Qué nivel de conocimiento tiene usted sobre la participación ciudadana?

41 respuestas



En la pregunta #1 se puede concluir que el 56,1 % de los encuestados presentan un nivel de conocimiento sobre la participación ciudadana “bajo” y que el 31,7% dice tener un conocimiento “alto”, mientras que el 12,2 % considera que tiene un conocimiento “muy bajo”. De lo anterior, podemos afirmar que el resultado concerniente al primer interrogante planteado, se debe principalmente porque en la comunidad existe un desconocimiento considerable de la participación ciudadana, por tal motivo, es que es necesario que la JAC gestione talleres pedagógicos que ayuden a mejorar el conocimiento sobre la participación ciudadana en el sector, así mismo, por último, se puede afirmar según lo escuchado por personas que declararon que en la comunidad no se han presentado jornadas pedagógicas para ayudar a educar a los habitantes del sector en temas relacionados la participación.

**Pregunta #2**

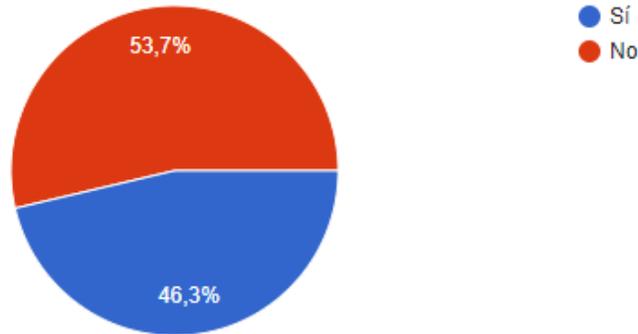


En la pregunta #2 los resultados de la encuesta arrojaron que el 51,2 % que representa más de la mitad de los encuestados tiene poco conocimiento sobre los mecanismos de participación ciudadana, mientras que un 39 % tiene bastante conocimiento, a diferencia del 9,8 % que dicen no tener nada de conocimiento. De igual forma es preciso afirmar que las personas que cuentan con un mayor conocimiento acerca de los mecanismos de participación ciudadana son habitantes que demuestran un grado de estudio más elevado en comparación con el resto de los encuestados, también, aquellas personas con estratos socioeconómicos por encima de 1, pues en el sector existe una variación que oscilan entre los estratos 1, 2 y 3.

### Pregunta #3

3. ¿En algún momento ha emprendido una acción ciudadana utilizando los mecanismos de participación ciudadana?

41 respuestas

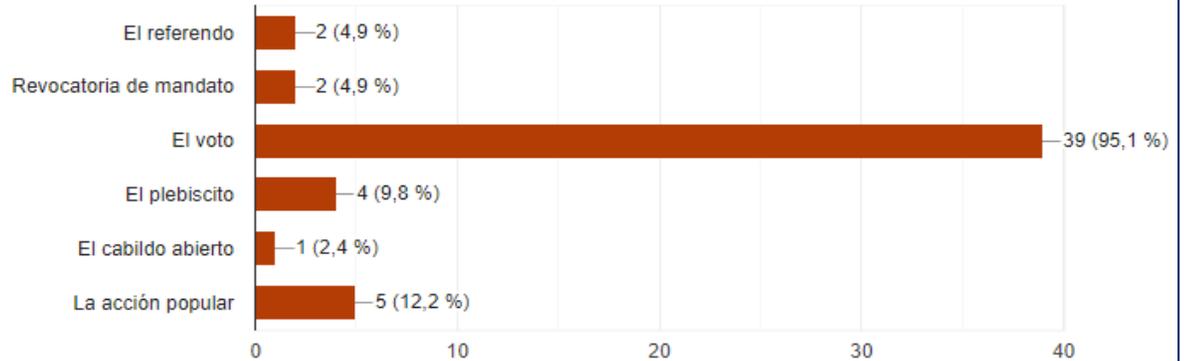


En la pregunta # 3 los resultados de la encuesta arrojaron que más de la mitad de los entrevistados que son el 53, 7% no han emprendido ninguna acción ciudadana utilizando los mecanismos de participación ciudadana, mientras que el 46,3% si han emprendido una acción ciudadana. Debido a que, en la comunidad del barrio Galán se presenta un gran desconocimiento de la función de los mecanismos de participación ciudadana, dando como resultados el desinterés por generar procesos de participación en la sociedad, así mismo, es preciso recalcar que los habitantes que han emprendido una acción ciudadana por lo general se refieren al voto, pues mencionan que es el mecanismo de participación ciudadana que más conocen.

#### Pregunta#4

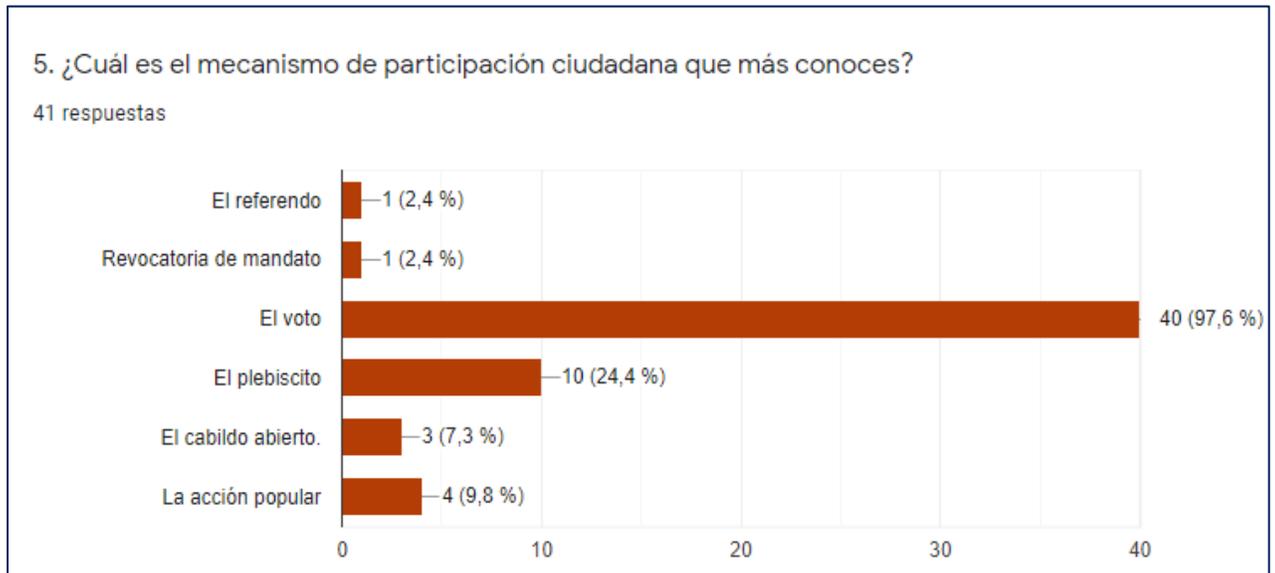
4. (Para los que han utilizado algún mecanismo de participación ciudadana). ¿Cuál fue el mecanismo de participación que utilizaron?

41 respuestas



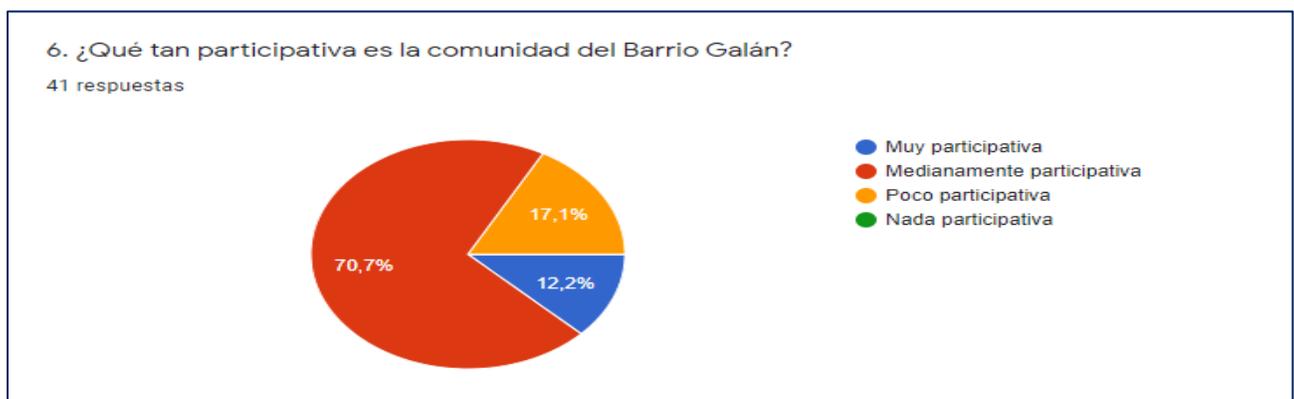
En la pregunta # 4 la encuesta arrojó que el voto es el mecanismo de participación ciudadana más utilizado. Por tal razón, se confirma que la comunidad no conoce bien la variedad de mecanismo que tienen para participar, pues confirman que el voto es el más popular y en algunas ocasiones el único que conocen y han utilizado en alguna ocasión, siendo este la única forma de participar, desconociendo otros mecanismos de vital importancia en la sociedad colombiana como: la acción popular, el cabildo abierto, el plebiscito, la revocatoria del mandato el referendo. Por último, se observa que el 12,2% de los entrevistados manifiesta que la acción popular es el segundo mecanismo de participación ciudadana después del voto.

## Pregunta #5



En la pregunta # 5 los resultados de la encuesta nos confirman que el voto es el mecanismo de participación ciudadana que más conoce las personas, dándonos a entender que se necesita generar estrategias para fomentar el conocimiento de estos y la participación ciudadana. Por tal motivo, la importancia de desarrollar el proyecto.

### Pregunta #6



En la pregunta #6 la encuesta arrojó como resultado que la gran mayoría de la comunidad del barrio Galán es medianamente participativa con un 70,7 %. Es decir, la comunidad presenta medianamente un interés por participar, pero a su vez se puede observar en el gráfico que el 17,1%

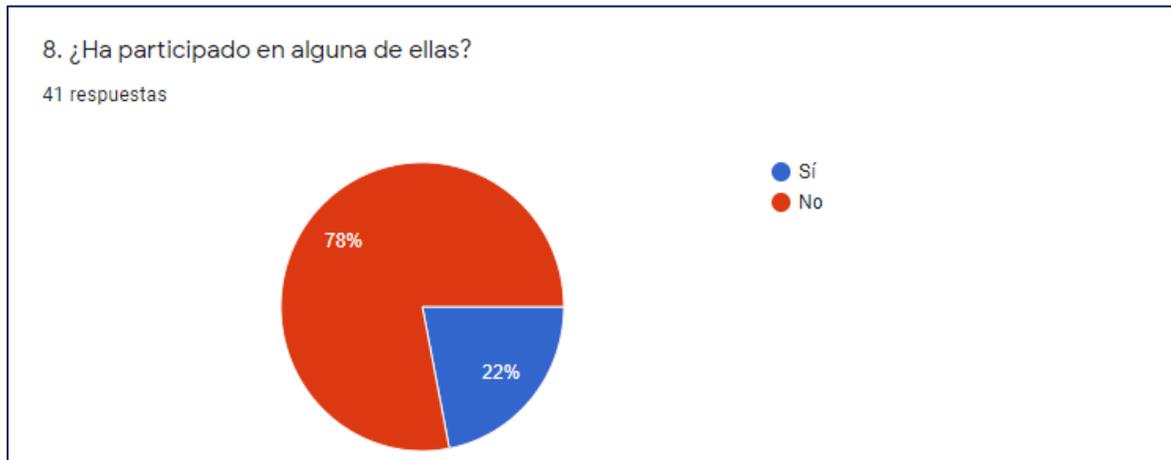
es poco participativa superando incluso el porcentaje de “Muy participativa” que es 12,2%. Por tal motivo, la importancia de desarrollar estrategias y actividades relacionadas con el arte, el deporte y el cuidado del medio ambiental para que se generen procesos de participación más activos, para esto será importante la gestión de la junta de acción comunal como ente regular de la comunidad del barrio Galán del municipio de Pamplona.

### Pregunta #7



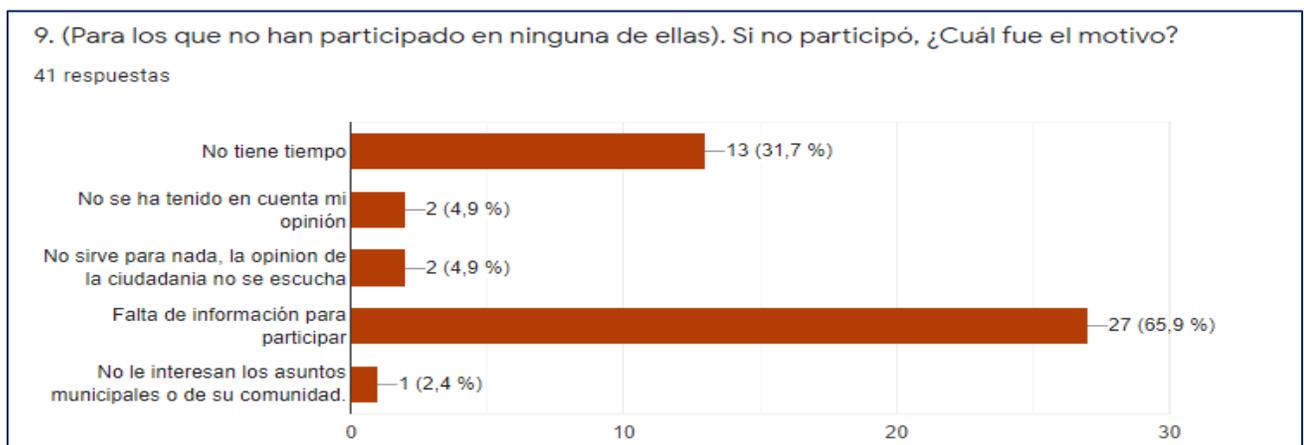
En la pregunta #7 la encuesta tuvo como resultado que los encuestados en su gran mayoría están interesadas en participar en las cuestiones que afectan a los ciudadanos, el 48,8% le interesa “bastante”, el 36,6 le interesa “mucho” y el 7,3 no le interesa “nada”. Según esto podemos afirmar, que existe una buena proyección para la viabilidad del proyecto debido a que la comunidad se interesa en un gran porcentaje por acudir y participar en actividades.

### Pregunta #8



En la pregunta #8 la encuesta tuvo como resultado que el 78% de los encuestados no ha participado en alguna cuestión que afecta a los ciudadanos, mientras que el 22% sí. Esto se debe principalmente, a el desinterés por participar en algunas actividades, también, se debe por la falta de tiempo o las ocupaciones que presenta la población en general.

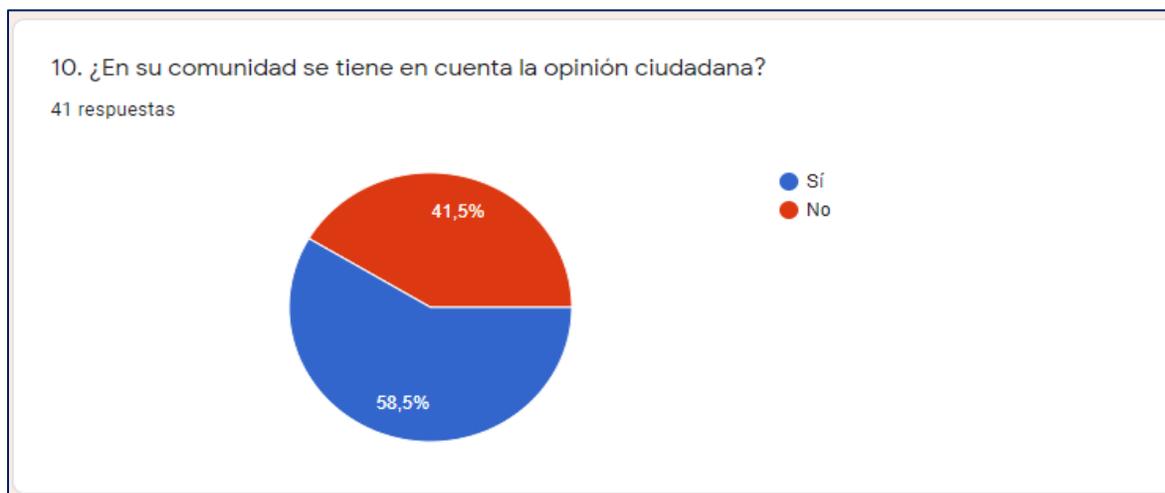
### Pregunta #9



La pregunta #9 arrojó como resultado que la mayoría de los encuestados no han participado principalmente por la falta de información para participar o simplemente porque no tienen tiempo para hacerlo. En efecto, como se planteaba en el análisis anterior se confirma que la población no muestra interés en participar en las actividades del sector, debido a la falta de información por

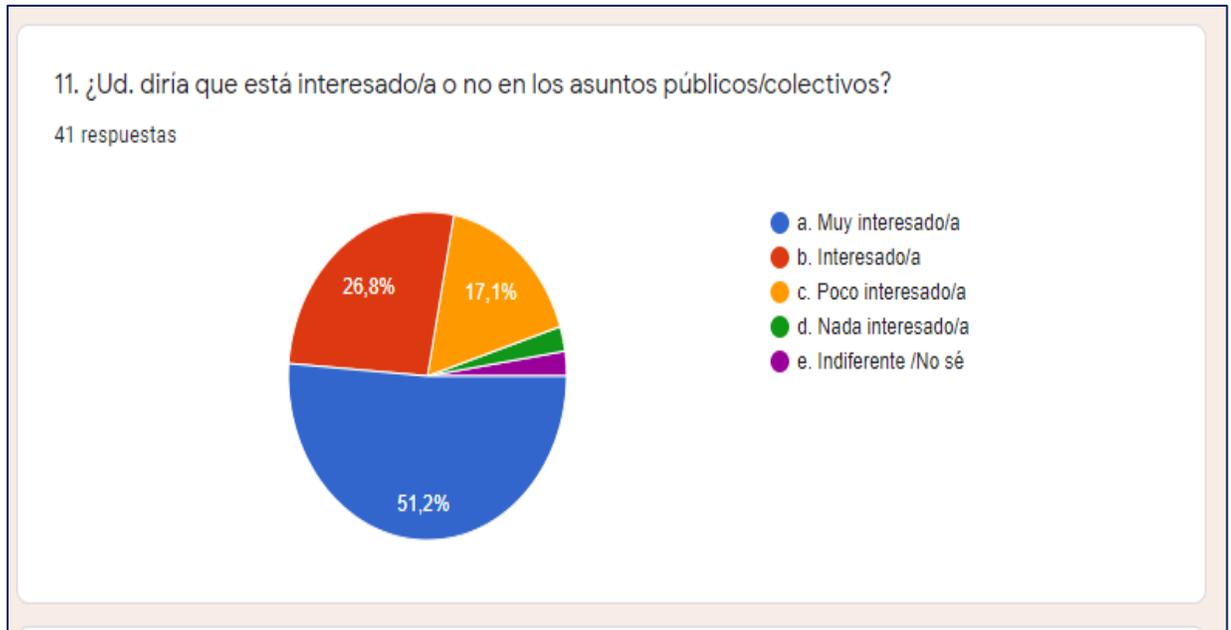
parte de la JAC, ya que, son ellos los encargados de difundir la información, reflejando esta un porcentaje superior al 60%, asimismo, la comunidad considera que “no tiene tiempo” con un porcentaje del 31,7% o simplemente que las actividades no se realizan en horarios acordes a su tiempo libre, por esta razón es necesario establecer nuevas formas de comunicación para evitar dichos inconvenientes.

### Pregunta #10



En el interrogante planteado #10 se presentó un favorable, pues el 58,5% de los entrevistados consideran que, si se tiene en cuenta la opinión ciudadana, mientras que el 41,5% considera que no se tiene en cuenta la opinión en su comunidad, estos resultados están muy divididos y es para preocuparse porque estamos en un país con una organización democrática.

### Pregunta #11

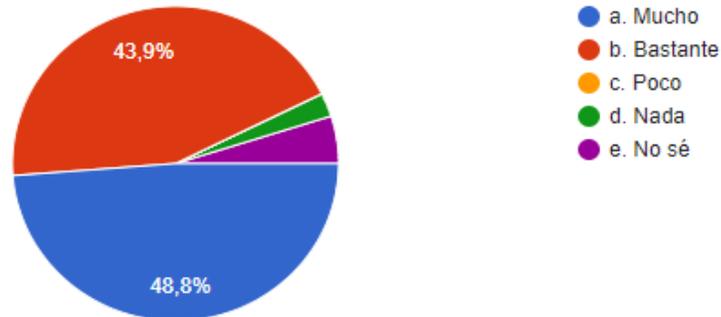


En la encuesta realizada a la comunidad del barrio Galán del municipio de Pamplona la pregunta #11 tuvo como resultado que el 51,2 % de los encuestados consideran que están muy interesado en los asuntos público/colectivos, así mismo, el 26,8% está interesado y un 17,1% poco interesado. De lo anterior podemos analizar que la comunidad se encuentra “muy interesada” por los asuntos públicos colectivos, acto favorable para nuestro proyecto pues ese interés resulta propicio para generar la participación de la comunidad en los temas principales del proyecto que son la participación ciudadana y los mecanismos de participación.

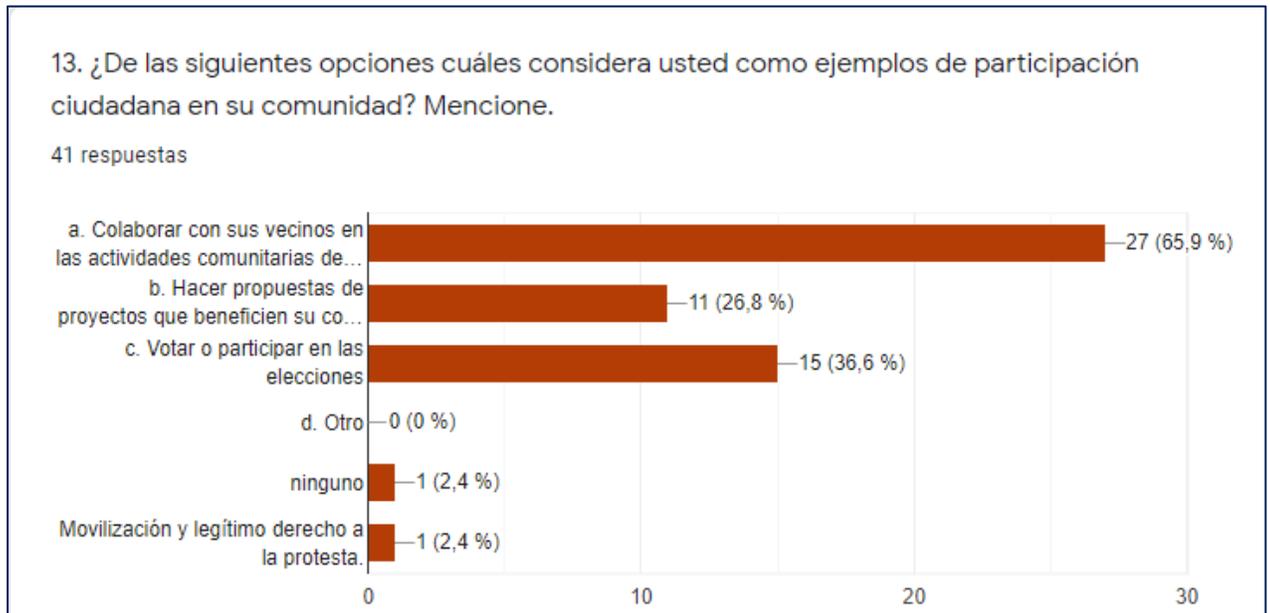
### Pregunta #12

12. ¿En qué grado piensa que la participación y las opiniones de la gente deben influir en la toma de decisiones de las instituciones?

41 respuestas

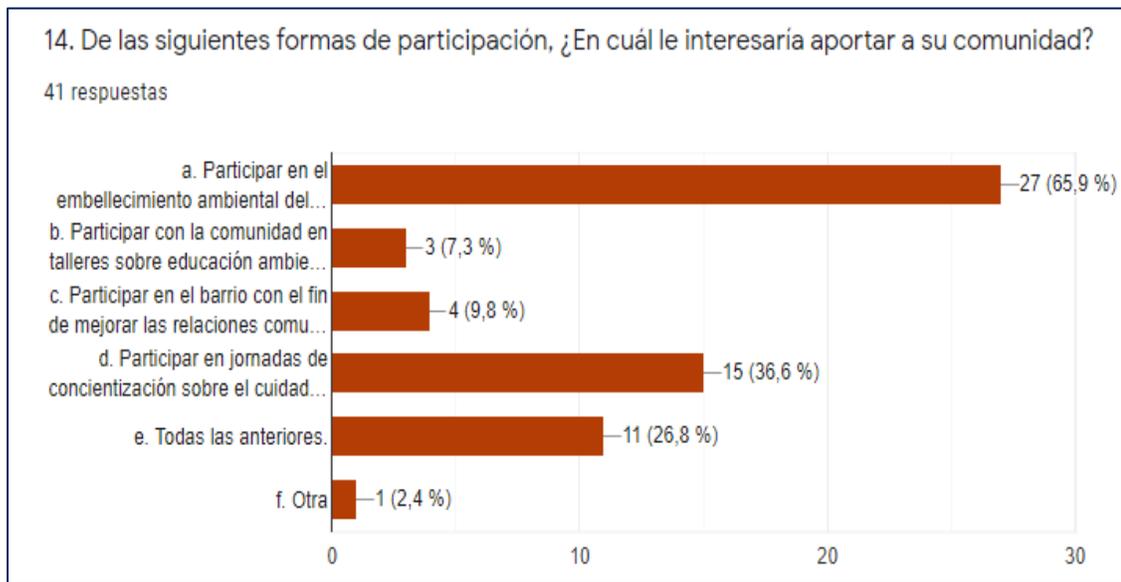


En la encuesta la pregunta #12 tuvo como resultado que el 48,8% de los encuestados consideran que la participación y las opiniones de la gente deben influir mucho en la toma de decisiones de las instituciones, mientras que el 43,9% dicen que bastante, a diferencia del menos del 10% que consideran que en nada y no saben en cuanto debe influir la participación y las opiniones de la gente. En consecuencia, es importante que la población en general busque producir procesos de socialización en los cuales las interacciones y las ideas de los habitantes pueden beneficiar la comunidad, pues una de las características fundamentales de la democracia es respetar las opiniones de los ciudadanos.



### Pregunta #13

En la encuesta la pregunta #13 tuvo como resultado que la mayoría de los encuestados consideran como ejemplo de participación ciudadana “colaborar con sus vecinos en las actividades comunitarias de su barrio”. Teniendo en cuenta lo anterior, es preciso señalar, que los habitantes del sector ven la colaboración con sus vecinos como una forma espontánea y diferente para participar en la sociedad con un porcentaje bastante significativo pues el 65.9% manifiesta que la planeación comunitaria es de gran interés pues generar lasos de integración entre los vecinos, de igual forma, el 26,8% considera que generar propuestas de la mano con la junta de acción comunal es vital para el mejoramiento del sector ya que es una forma interesante de participar en la sociedad.



#### Pregunta # 14

En esta pregunta #14 el resultado de la encuesta arrojo que a la mayoría de los encuestados le gustaría participar en actividades en pro de su comunidad, resaltando que les gustaría involucrarse “en el embellecimiento visual y ambiental de la comunidad” con un 65,9% en segundo lugar, les interesaría “participar en jornadas pedagógicas para la concientización sobre el cuidado del medio ambiente y la participación ciudadana”. De este modo, se buscará plantear en el proyecto actividades que cumplan con el deseo manifestado por sus habitantes pues es de vital importancia empoderar a la comunidad del barrio galán sobre la importancia de la participación ciudadana mediante estas actividades especialmente lo que ellos les gustan.



## Actividades

### OBJETIVO ESPECÍFICO No 1:

- Diagnosticar el conocimiento que tiene la comunidad del Barrio Galán sobre la participación ciudadana y su importancia.

---

**ESTRATEGIA:** Encuesta sobre el conocimiento del tema “Participación ciudadana” con los habitantes del Barrio Galán de Pamplona, N.S.

---

**OBJETIVO:** Indagar cuál es el nivel de conocimiento que tienen los vecinos del barrio Galán sobre la participación ciudadana, asimismo, conocer las experiencias de participación que han tenido en el sector.

---

**FECHA DE REALIZACIÓN:**

21 de septiembre – 22 de septiembre

26 octubre de 2021- 27 octubre de 2021

---

**HORA:** 1pm- 5.30pm

---

**LUGAR:** Barrio Galán de Pamplona (puerta a puerta)

---

**TEMA DE TRABAJO:** Saberes comunitarios sobre la participación ciudadana

---

**PARTICIPANTES:** Vecinos del barrio Galán de Pamplona

---

**INVITADOS:**

---

**RECURSOS UTILIZADOS:**

**Recursos Físicos**

- Papel impreso (encuesta)
- Papel bond (proyectando mi comunidad)
- Lapiceros.
- Tapa bocas, alcohol, guantes (medidas de bioseguridad)

**Recursos tecnológicos**

- Computadores
- celulares

**Recursos digitales**

- Plataforma de office 365 (Microsoft: Word y Excel)
- 



SC-CER96940

“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona

Pamplona - Norte de Santander - Colombia

Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



- 
- WhatsApp (grupo de WhatsApp)
  - YouTube (canal)
  - Editor de videos powtoon. (video de presentación)
  - Internet

### **Recursos humanos**

- Presidente de la junta de acción comunal del barrio Galán.
- Tesorera de la JAC del barrio galán.
- Estudiantes de la Universidad de Pamplona.

---

### **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:**

La primera estrategia se encuentra dividida en tres fases, estas tienen como fin llevar a cabo el debido proceso para que se pueda ejecutar el primer objetivo específico de la propuesta de intervención social:

#### **Fase #1**

La presentación de la propuesta se realizó a el líder de la junta de acción comunal del barrio Galán, la cual se presentó de manera física por medio de su Tesorera, con el fin de lograr el aval o permiso de la JAC, para la ejecución del proyecto denominado; *Estrategias para fomentar la participación ciudadana con la comunidad del barrio Galán del Municipio de Pamplona, Norte de Santander.*

#### **Fase #2**

En esta segunda fase de la primera estrategia, se realizó una encuesta para diagnosticar el nivel de conocimiento de la comunidad sobre la participación ciudadana, la cual se desarrolló en una jornada puerta a puerta por todo el sector del barrio Galán, donde se abordaron 14 preguntas para determinar qué tanto conocen las personas del sector sobre el tema anteriormente mencionado, asimismo, en esta encuesta fue posible conocer aquellas experiencias de participación que había tenido la gente en su barrio o municipio. Recogiendo también propuestas que ellos tengan al respecto. De igual forma se les presento un video, dándoles a conocer los aspectos más relevantes de la participación ciudadana.

---



---

### Fase #3

Para dar inicio a la tercera fase de la primera estrategia, se procedió a generar un ejercicio llamado proyectemos mi comunidad “conozcamos nuestra comunidad”.

Este ejercicio se realizó con el fin de culminar la primera estrategia, por ende, fue encaminada a generar un proceso de análisis sobre la realidad del sector en la que habita la comunidad del barrio galán, así mismo, el estado estructural de sus calles, centros deportivos, ubicación, centros recreacionales, etc. Al mismo tiempo se busco generar una reflexión sobre los aspectos positivos y negativos de su barrio, donde las personas plantearan por medio de respuestas cortas el descontento de los habitantes sobre temas como; Inseguridad, falta de embellecimiento del sector, poca comunicación y por último contaminación visual en temporada de elecciones.

Posteriormente, esta actividad permitió concluir y plantear las estrategias que se llevaran a cabo conforme avance el proyecto. Por ende, es necesario destacar que entre los otros fines de esta actividad fue determinar los elementos que incomodan actualmente la comunidad del barrio galán del Municipio de Pamplona norte de Santander.

---

### Conclusión:

Después de realizar las actividades correspondientes, mencionadas con anterioridad, se concluyó que, si se efectuó el cumplimiento del primer objetivo en su totalidad, esto se debe a que se realizaron las actividades suficientes para diagnosticar el nivel de conocimiento que tiene la comunidad del barrio Galán sobre la participación ciudadana, además, que se llevaron a cabo ejercicios para que las personas describieran la realidad de su comunidad, este ejercicio llamado “proyectemos nuestra comunidad” y la encuesta fueron las actividades centrales que utilizamos para poder desarrollar esta primera estrategia. Gracias a la encuesta diagnostica pudimos establecer las problemáticas presentes en la comunidad del barrio Galán y a partir de esto pudimos desarrollar o establecer estrategias para darle cumplimiento a los objetivos específicos.

---



## OBJETIVO ESPECÍFICO No 2:

- Generar espacios de pedagogía comunitaria para fomentar la participación ciudadana con la comunidad del Barrio Galán del municipio de Pamplona.

---

**ESTRATEGIA:** Jornadas de pedagogía comunitaria para fomentar la participación ciudadana.

---

**OBJETIVO:** Desarrollar talleres comunitarios en los cuales los vecinos del barrio Galán puedan conocer los derechos y deberes, la democracia y sus características, asimismo, aspectos de la constitución política de 1991 pues esto es prioritario para hablar de participación ciudadana.

---

**FECHA DE REALIZACIÓN:**

29 noviembre de 2021

---

**HORA:** 8 a.m. – 4 p.m.

---

**LUGAR:** Puerta a puerta del barrio Galán de Pamplona

---

**TEMA DE TRABAJO:** Participación ciudadana

- Derechos y deberes
  - Democracia y sus características
  - Constitución de 1991
- 

**PARTICIPANTES:** Vecinos del barrio Galán de Pamplona

---

**INVITADOS:** Se definirán de acuerdo con la necesidad de cada jornada

---

**RECURSOS UTILIZADOS: (FÍSICOS, HUMANOS, TECNOLÓGICOS)**

**Recursos Físicos**

- Papel impreso (Folleto)
- Papel bond (proyectando mi comunidad)
- Lapiceros.
- Tapa bocas, alcohol, guantes (medidas de bioseguridad)

**Recursos humanos**

- Población del barrio galán
  - Estudiantes de la universidad de pamplona
-



---

### Recursos tecnológicos

- Computadores
- Celulares

### Los recursos de espacio.

- Calles del barrio Galán del municipio de Pamplona

---

### DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Por consiguiente, se realizarán jornadas pedagógicas y talleres de tipo comunitario con los vecinos del barrio Galán con el fin de darles a conocer diferentes elementos que componen y caracterizan la participación ciudadana en Colombia y compartir iniciativas y experiencias por medio de las cuales ellos mismos puedan proponer las transformaciones sociales, culturales, políticas y ambientales etc., que consideren necesarias dentro de su comunidad.

Cada encuentro tendrá un objetivo específico y estará organizado dentro de un tiempo acorde a las posibilidades de participación de los vecinos del barrio, y para llevar a cabo estas jornadas se utilizarán diferentes estrategias de pedagogía comunitaria y distintos tipos de materiales que permitan a la comunidad comprender los temas tratados de manera práctica y con ejemplos claros y pertinentes.

La presente estrategia se encuentra dividida en fases, estas tienen como fin llevar a cabo el debido proceso para el cumplimiento del objetivo planteado.

#### Fase #1

Se plantea una etapa de información comunitaria para el día 29 de noviembre propuesta por el presidente de la JAC del barrio Galán, donde se invita a la comunidad a participar de manera activa, teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad. (**Anexo 1**)

#### Fase #2

El día lunes 29 de noviembre se recorren las calles del barrio Galán del municipio de Pamplona con el fin de presentar a la comunidad un folleto con información relevante con elementos claves de la participación ciudadana como; Derechos y deberes, democracia

---



---

y sus características y algunos aspectos de la constitución de 1991, todo esto con el fin de empoderar más a la comunidad y así, fomentar la participación ciudadana de los habitantes. De este modo se pasó puerta a puerta brindando pequeñas charlas con la comunidad del barrio Galán (**Anexo 2**)

### **Fase #3**

Al finalizar la entrega de cada folleto, se realizó una invitación para un taller comunitario que se realizara en el salón comunal, donde se explicarán con mayor claridad los elementos propuestos en la jornada pedagógica, con el fin de apropiarse más a la comunidad del barrio Galán. (**Anexo 3**)

---

**Conclusión:** Después de realizar cada una de las fases, mencionadas con anterioridad, se concluyó que, si se efectuó el cumplimiento del segundo objetivo, ya que, se desarrollaron estrategias diferentes para este objetivo N° 2. En primer lugar, la actividad permitió que se generara un acercamiento con miembros de la comunidad, por medio del taller pedagógico donde se explicó a la comunidad temas importantes como los derechos y deberes, la democracia, la constitución política de 1991 (Anexo #). Todo esto generó un interés porque se logró percibir que los habitantes del sector mostraron una inclinación considerable por las problemáticas presentes en la comunidad y asimismo, destacaron la importancia de participar como ciudadanos en los asuntos políticos, públicos y sociales.

Por otra parte, en el grupo focal se pudo evidenciar un conocimiento bajo pero a su vez manifestaron la importancia de este proyecto, ya que, consideraban que era muy importante realizar actividades que ayudara a ampliar sus conocimientos para poder ejercer mejor sus derechos y deberes como ciudadanos, por último, la gran mayoría de las personas que participaron expresaron su interés por seguir participando en actividades en conjunto con la JAC, también, manifestaron que les gustaría tener en el futuro el acompañamiento de más estudiantes del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales y Desarrollo Local

---



---

para que realicen proyectos de intervención social en la comunidad del barrio Galán para participar de la mejor manera.

---

### OBJETIVO ESPECÍFICO No 2.1:

- Generar espacios de pedagogía comunitaria para fomentar la participación ciudadana con la comunidad del Barrio Galán del municipio de Pamplona.

---

**ESTRATEGIA:** Jornadas de pedagogía comunitaria para fomentar la participación ciudadana.

---

**OBJETIVO:** Desarrollar encuentros de pedagogía comunitaria en los cuales los vecinos del barrio Galán puedan conocer las características de la Participación Ciudadana, la importancia de la misma y los mecanismos que ratifican una verdadera democracia en Colombia y de esta forma fomentarla a nivel comunitario.

---

**FECHA DE REALIZACIÓN:** 30 de noviembre 2021

---

**HORA:** 6.30 p.m. aprox.- 8 p.m. aprox.

---

**LUGAR:** Salón Comunal Barrio Galán del municipio de Pamplona.

---

#### TEMA DE TRABAJO:

- La Participación Ciudadana.
  - Importancia de la Participación Ciudadana.
  - Mecanismo de Participación Ciudadana.
- 

**PARTICIPANTES:** Comunidad del barrio Galán de Pamplona

---

**INVITADOS:** Se definirán de acuerdo con la necesidad de cada jornada.

---

**RECURSOS UTILIZADOS: (FÍSICOS, HUMANOS, TECNOLÓGICOS)**

Recursos didácticos, Cartillas, Folletos, Marcadores, Esferos, Sillas, medidas de bioseguridad, etc.

---

#### Recursos de espacio.

- Salón comunal del barrio galán del municipio de Pamplona.
-



---

### Recursos físicos.

- Sillas, mesas, instalación eléctrica, material didáctico.

### Los recursos de humanos.

- Habitantes del sector
- Estudiantes del proyecto.

### Los recursos tecnológicos.

- Celulares
- Computadora
- Materiales audiovisuales
- video beam

---

### DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Se realizarán jornadas pedagógicas y talleres de tipo comunitario con los vecinos del barrio Galán con el fin de darles a conocer la importancia y características más significativas de la participación ciudadana en Colombia y compartir iniciativas y experiencias por medio de las cuales ellos mismos puedan proponer las transformaciones sociales culturales políticas ambientales etc., que consideren necesarias dentro de su comunidad.

Cada encuentro tendrá un objetivo específico y estará organizado dentro de un tiempo acorde a las posibilidades de participación de los vecinos del barrio, y para llevar a cabo estas jornadas se utilizarán diferentes estrategias de pedagogía comunitaria y distintos tipos de materiales que permitan a la comunidad comprender los temas tratados de manera práctica y con ejemplo claros y pertinentes.

La presente estrategia se encuentra dividida en fases, estas tienen como fin llevar a cabo el debido proceso para el cumplimiento del objetivo planteado.

### Fase #1

En primer lugar, el taller comunitario consistió en presentarle a los asistentes una serie de conceptos básicos, sobre la participación ciudadana, mecanismos de participación e importancia de la mismos en el territorio nacional y como estos elementos están constituidos

---



---

en la constitución política de Colombia de 1991. En el trascurso del taller comunitario también se hizo mención de la importancia de las JAC, pues estos son mecanismos que permiten a los ciudadanos ejecutar acciones en pro de la comunidad en la que habitan. **(Anexo 4).**

### **Fase #2**

En consecuencia, conforme avanzaba el taller comunitario, se les permitió a los vecinos del barrio galán, un espacio para no saturarlos con información, todo esto con el fin de establecer un dinamismo en la actividad. así mismo, se les presento un pequeño video, **(Anexo 5)**. Para aclarar, todo lo concerniente a los mecanismos de participación ciudadanía y la importancia de apropiarse de estos temas de vital importancia en la vida cotidiana, de este modo, los asistentes se mostraron satisfechos con la información presentada, manifestando que estas actividades son fundamentales para proporcionar herramientas necesarias para velar por los derechos de los demás integrantes de la comunidad.

**(Anexo 6).**

### **Fase #3**

Para finalizar con la actividad propuesta en el cronograma de actividades, se realizó una actividad de retroalimentación denominada; *el juego de la paleta*, la cual consistió en plantearles un interrogante a los asistentes sobre el tema plasmado anteriormente **(Anexo 7)**, de este modo tenían 3 minutos para dialogarlo con su compañero y deliberar si el interrogante planteado era correcto o incorrecto. De este modo, se generó una participación por parte de los voceros, los cuales afirmaron replicar la información aprendida en la actividad **(Anexo 8)**.

---

### **Conclusión:**

- De este taller comunitario se concluyó que los asistentes se mostraron conformes con las charlas, manifestando que les gustaría seguir participando en segundos eventos, estos se comprometieron a replicar la información presentada a sus vecinos, ya que, fue significativa para ellos, asimismo, nos hicieron saber que iban



---

a proponer iniciativas a la junta de acción comunal para que se sigan realizando talleres comunitarios, charlas ya actividades en los cuales se hablen de temas de utilidad de la comunidad, para participar, debido a, que se motivaron a seguir participando en todo lo que afecte o aquellos temas que los ayuda a crecer como comunidad. Por último, esta actividad si llevo a cabo el cumplimiento del segundo objetivo porque si se logró generar espacios de pedagogía comunitaria donde presento una vinculación y participación de la comunidad del Barrio Galán del municipio de Pamplona.

---

### OBJETIVO ESPECÍFICO No 3:

- Realizar actividades prácticas relacionadas con la participación ciudadana y su importancia.

---

**ESTRATEGIA:** Actividad propuesta por los vecinos de la comunidad para mejorar la participación y generar un impacto positivo en el barrio.

---

**OBJETIVO:** Generar vínculos comunitarios y mejoras en el sector a partir de la participación de los vecinos en una actividad propuesta por ellos mismos.

---

**FECHA DE REALIZACIÓN:** 25 de diciembre al 1 de diciembre de 2021

---

**HORA:** Se trabajaron en jornadas de 7 a.m. Aprox – 6 p.m. Aprox

---

**LUGAR:** Barrio Galán

---

**TEMA DE TRABAJO:** Muralismo, pesebre y jornada de limpieza. (embellecimiento del sector).

---

**PARTICIPANTES:** Vecinos del barrio Galán de Pamplona

---

**INVITADOS:** Geahiner Zhamyr Camargo Useche y Dania Lorena Villamizar Villegas, artistas Pamploneses invitados para la realización del mural.

---

**RECURSOS UTILIZADOS: (FÍSICOS, HUMANOS, TECNOLÓGICOS)**

---



---

### **El tema propuesto por a la comunidad.**

- *Muralismo, pesebre y jornada de limpieza. (embellecimiento del sector).*

#### **Los recursos de espacio.**

- Mural, pared posterior al cementerio.
- Pesebre, capilla del soldado
- Jornadas de limpieza, calles del sector

#### **Los recursos físicos.**

- Pintura, brochas, pinceles, escalera, electricidad, agua y espátulas.
- Electricidad, luces navideñas, estaciones eléctricas, papel pesebre, juguetes para pesebre, escalera, adornos para bancas.
- Machetes, picos, palas, bolsas de aseo, guantes quirúrgicos, costales y tapabocas.

#### **Los recursos de humanos.**

- Habitantes del sector
- Artistas invitados (*muralistas*).
- Estudiantes de la Universidad de Pamplona

#### **Los recursos tecnológicos.**

- Celulares
- Computadora

---

### **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:**

En el desarrollo del proyecto se acordó con la comunidad una actividad propuesta por ellos mismos en la cual se reflejen tanto el conocimiento adquirido en relación con la participación ciudadana, como la búsqueda de la satisfacción de las necesidades del sector que pueden relacionarse con aspectos sociales, ambientales, económicos, políticos de salud o culturales entre otros.

El propósito de esta actividad es lograr el embellecimiento del sector con el cual los habitantes del barrio puedan participar en: la propuesta, la planeación, la logística, la búsqueda de recursos, la ejecución y culminación de una actividad que surja de acuerdo a sus propias necesidades, de tal modo, que la participación ciudadana se convierta en la base

---



para generar un impacto positivo en el sector, de manera que no se trate solo de llevar propuestas externas sino que estas nazcan de esa unión comunitaria y sirvan a la vez como un primer ejercicio de participación que los motive a seguir realizando actividades comunitarias donde participen sus habitantes para obtener un beneficio común cuando haya finalizado el proyecto.

La presente estrategia se encuentra dividida en fases, estas tienen como fin llevar a cabo el debido proceso para el cumplimiento del objetivo planteado.

### **Fase #1**

En primer lugar, se planteó en conjunto con la comunidad la realización de un mural alusivo a la participación ciudadana, con el fin de causar en el sector la importancia de la participación ciudadana en conjunto de la JAC. La realización del mural contó con una colaboración importante de un joven del sector, como de herramientas y elementos necesarios para la ejecución del mismo, del mismo modo los habitantes del sector felicitaron la iniciativa presentada por personas externas y estudiantes de la universidad de Pamplona, recalando que estas iniciativas incitan a la continuación de actividades que busquen el embellecimiento del sector. A su vez, se observa que la comunidad emprende murales alusivos a la época navideña señalando que es de vital importancia que todos los vecinos se integren en pro de la comunidad del barrio Galán del municipio de Pamplona. (**Anexos 9**).

### **Fase #2**

En segundo lugar, la realización del pesebre contó con la ayuda de algunos niños y personas que participaron directa e indirectamente, donando instalaciones de luces y algunas decoración alusivas a la navidad. La decoración del pesebre se ejecutó en la capilla del soldado, la cual es administrada por una habitante del sector que se encarga de mantener el lugar en óptimas condiciones para realizar las novenas a final de año; la actividad consistió principalmente en realizar una limpieza a las bancas de lugar, armar el pesebre y por último decorar con luces navideñas. (**Anexos 10**).

### **Fase #3**

Por último, para finalizar las actividades propuestas por la comunidad, se realizó una jornada de limpieza en la cual contamos con el apoyo de la comunidad, aportando las



---

herramientas necesarias para desarrollar la actividad de limpieza de las calles principales del sector. La jornada consistió en limpiar con ayuda de los vecinos aquellas cuadras más afectadas por la maleza o monte. Esta jornada de limpieza se caracterizó principalmente por remover el matorral del andén de sus casas como también la de las calles. El propósito principal de estas actividades de embellecimiento del sector, consistió en hacer que la comunidad participe en su comunidad y a partir de allí empiecen a generar actividades en pro del barrio. (**Anexos 11**).

---

### **Conclusión:**

Al momento de la finalización de esta última estrategia, se pudo concluir, que se lleva a cabo el cumplimiento del tercer objetivo específico, puesto que, en el transcurso de las actividades del pesebre, el mural y la limpieza; se pudo evidenciar que se crearon vínculos comunitarios y mejoras en el sector a partir de la participación de sus habitantes, estas actividades prácticas se pensaron en un primer momento para mejorar la participación ciudadana en el barrio Galán, teniendo un gran impacto, ya que, se pudo evidenciar que las personas participan siempre y cuando se gestionen las actividades que beneficien al barrio o proyectos. Por último, fue significativo que la comunidad expresara que van a seguir desarrollando con el acompañamiento de la JAC actividades de embellecimiento del sector, las cuales son terminar de hacer un mural en el restante de la pared posterior al cementerio del humilladero y una plantación de plantas ornamentales en los andenes para evitar el nacimiento de la maleza.

---



**Universidad De Pamplona**

**Facultad De Educación**

**Programa De Lic. Ciencias Sociales Y Desarrollo Local**

**Entrevista semiestructurada**

**ESTRATEGIAS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON LA  
COMUNIDAD DEL BARRIO GALÁN DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE  
SANTANDER, DESDE LA INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA**

**Propósito:** La presente entrevista tiene como finalidad identificar las actividades comunitarias en las que los habitantes del sector emplean su tiempo libre, así mismo el conocimiento adquirido sobre la participación ciudadana y mecanismos de participación ciudadana presentados en el taller comunitario.

La información obtenida es completamente confidencial y solo será utilizada para los propósitos de la investigación. Se agradece la colaboración prestada a cada uno de los participantes para el desarrollo de este proyecto de investigación.

Fecha: 30 de noviembre del 2021

Lugar: Salón comunal

**Objetivo:** Desarrollar encuentros de pedagogía comunitaria en los cuales los vecinos del barrio Galán puedan conocer las características de la Participación Ciudadana, la importancia de la misma y los mecanismos que ratifican una verdadera democracia en Colombia y de esta forma fomentarla a nivel comunitario.



## Cuestionario

1. ¿Qué actividad suele realizar en tu tiempo libre?
  - Disfrutar en familia.
  - Hacer deporte.
  - Descansar.
  - Practicar la lectura.
  - Ver tv.
  
2. ¿Cuál cree usted que pueden ser las causas que conllevan, al desconocimiento de los mecanismos de participación ciudadana?
  - La falta de información.
  - La falta de interés.
  - Las ocupaciones laborales.
  - La falta de talleres pedagógicos.
  - La mala educación en los colegios.
  
3. ¿Qué entiende por participación ciudadana?
  - Es la forma de elegir y ser elegido.
  - Es el compromiso de la comunidad para resolver problemáticas sociales.
  - Es el derecho que tenemos los ciudadanos de manifestarnos y participar en política.
  - Es la gestión de los ciudadanos que buscan un cambio o solución.
  - Es una forma de mantener la democracia.
  
4. ¿Cuáles son sus derechos y deberes como ciudadano?

Derechos:

Deberes:



- Derecho a la Educación, derecho a la salud, Derecho a la vida, Derecho a un trabajo.
- Derecho a la salud, Derecho a tener un medio ambiente sano, Derecho a la familia.
- Derecho a tener una vida digna, derecho a alimentarse, derecho a la educación, derecho a participar en la vida política de mi país.
- Derecho a la intimidad, derecho a vivir en paz, derecho a tener una familia.
- Derecho a votar, derecho a una nacionalidad, derecho al agua.
- Trabajar, el respeto por los demás, votar.
- Respetar el medio ambiente, adaptarme a las normas.
- Participar como ciudadano en las decisiones que afecten a la sociedad.
- Ser honesto y justo con los demás.
- Respetar la autoridad.

5. ¿Qué sabe usted de la constitución política de Colombia de 1991?

- Es la carta magna.
- Es el estamento donde están consagrados nuestros derechos y deberes.
- Son las normas que rigen nuestro país.
- Es un elemento clave para la democracia.
- Es importante para la ciudadanía y el Estado.



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE  
*¡Seguimos avanzando!*



SC-CER96940

*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



<b>GRUPO DE DISCUSIÓN</b>		
<b>Anexo #</b>		
<b>Escenario de observación:</b> Barrio Galán Municipio de Pamplona N.S		
<b>Fecha:</b> 26 de Octubre de 2021	<b>Hora de inicio:</b> 8 a.m. Aprox.	<b>Hora de cierre:</b> 4. p.m. Aprox.
<b>Actividad a realizar:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Jornadas de pedagogía comunitaria para fomentar la participación ciudadana</li> </ul>		
<b>Objetivo de la actividad:</b> Desarrollar talleres comunitarios en los cuales los vecinos del barrio Galán puedan conocer los derechos y deberes, la democracia y sus características por último la constitución de 1991 pues estos son prioritarios para hablar de participación ciudadana.		
<b>Campo temático o problema en cuestión:</b> Participación ciudadana		
<b>Interrogantes:</b>		
<b>Primera fase.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Qué entiende usted por democracia?</li> </ul>		
<b>Descripción general de lo observado:</b>		
<b>Habitante #1</b>		
La democracia es un sistema libre dónde defiende al pueblo y su derecho en la votación al elegir y controlar al gobernante que creamos ideal según criterios personales.		
<b>Habitante #2</b>		
La democracia es un derecho que tenemos por el cual podemos elegir nuestros gobernantes.		
<b>Habitante #3</b>		
Se considera una formar de gobierno en el que el pueblo tiene amplia participación, se mantiene una relación frecuente entre el pueblo y lo político		
<b>Habitante #4</b>		
La democracia es un sistema en el cual el pueblo puede cambiar sus gobernantes de una manera pacífica y al gobierno se le concede el derecho a gobernar porque así lo quiere el pueblo.		
<b>Habitante #5</b>		

La oportunidad de elegir, sobre cualquier tema en general y tener la posibilidad de ser tenido en cuenta.

Respetando las decisiones y aportaciones de cada persona.

### **Habitante # 6**

La democracia es el poder político que tiene el pueblo, permitiendo así que la ciudadanía exprese su opinión y sea escuchada, es fundamental porque nos permiten tener cambios en nuestra sociedad.

### **Segunda fase.**

- ¿Cree usted que la participación ciudadana, reflejada en la constitución de 1991 es de gran importancia para las comunidades?

### **Habitante #1**

Si es muy importante, porque gracias a esta las personas pueden reclamar por sus derechos que a veces son vulnerados.

### **Habitante #2**

Creo que puede ser de gran ayuda, porque gracias a esta se puede elegir a nuestros representantes, generando una democracia.

### **Habitante #3**

Depende, pues si no conocemos cuales son nuestros derechos deberes no podemos hacer uso de lo que establece la constitución, por eso me parece que es de gran ayuda que personas como ustedes nos den charlas para conocer más sobre la constitución y nuestros derechos.

### **Habitante #4**

Creo que si porque de este modo hay más igualdad en la sociedad colombiana.

### **Habitante #5**

Si porque gracias a esta podemos realizar actividades y reunirnos con todo el barrio para mejorar las cosas que están mal.

### **Habitante #6**

Yo personalmente creo que si se genera una buena participación habría más igualdad y todos tendríamos las mismas condiciones, creo que si es importante pero no se está dando por completo porque desconocemos muchas cosas.



**Análisis:** En primer lugar, se pudo analizar que los participantes presentaron un conocimiento mínimo sobre el tema, pero a su vez pudimos observar que están interesados por contenidos relacionados a la participación ciudadana. Se mostraron dispuestos a colaborar en todo momento, manifestando que es necesario que se presente un vínculo constante entre la universidad y la comunidad en general, pues esto genera espacios de interacción social, así mismo se pudo concluir, que es necesario establecer actividades relacionadas con la participación ciudadana para generar un empoderamiento y por ende un beneficio en pro de la comunidad del barrio galán ; pues gracias a este ejercicio se evidencio que es necesario seguir con este proceso en el cual los estudiantes de semestres próximos del programa se vinculen a la comunidad del barrio galán.

En el grupo se pudo evidenciar un cierto interés por los integrantes más jóvenes, pues manifestaron mayor conocimiento sobre el tema y a su vez un mejor entusiasmo en seguir con el proceso, por ende, se pudo captar que la idea principal mostrada por los participantes durante el grupo de discusión fue la importancia de la participación ciudadana en este mundo tan desigual.

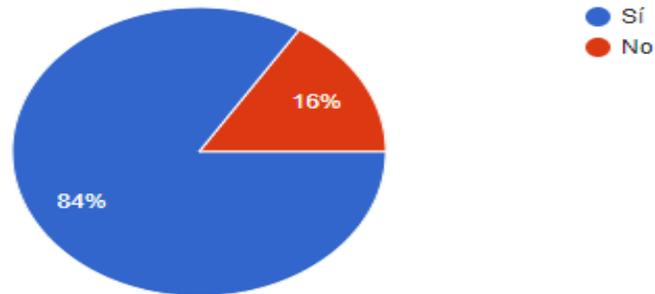
## ***Prueba Final***

### **Análisis de la prueba final**

#### ***Grafica #1***

¿Considera usted qué el mensaje que transmite el mural contribuye a fomentar la participación ciudadana en su comunidad para implementar actividades o proyectos similares en el barrio?

50 respuestas

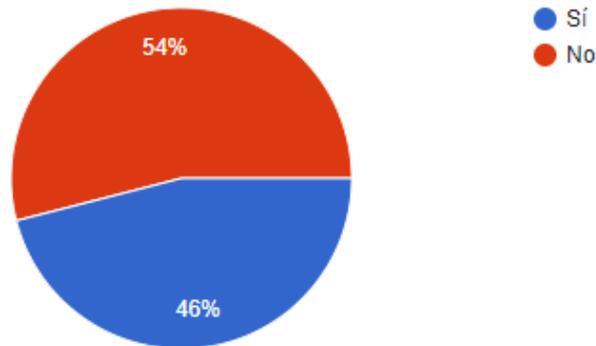


En la pregunta #1 se puede analizar que el 84% de la población encuestada, considera que el mural realizado como una estrategia de participación ciudadana si contribuye a fomentar la participación en su comunidad muy por encima del 16% que dice “no”. Asimismo, la comunidad expresa que estas actividades son importantes para embellecer el barrio. Por otro lado, el porcentaje favorable del mural se relacionó directamente con la información recolectada en los primeros diarios de campo realizados en la fase diagnostico cuando las personas nos dijeron que les gustaría elaborar un mural porque era una actividad que involucraba a las personas.

## ***Grafica#2***

¿Usted participó este año en las votaciones comunales?

50 respuestas



Frente al interrogante #2 planteado en la entrevista final, se puede determinar que el 54% de los participantes manifiestan que no acudieron a ejercer su derecho en las votaciones comunales por dos razones bastante significativa, primeramente, no se presentó una información adecuada por parte de candidatos, en segundo lugar, gracias a al grupo de discusión y los diarios de campo se pudo concluir que los habitantes del sector no presentaron interés, ya que , manifiestan que las juntas de acción comunal por lo general no gestionan actividades que beneficien a la comunidad, así mismo hacen reiteración en que los procesos deben ser constantes y persistentes. Por otra parte, también se analizó que el 46% de los participantes manifestaron que si ejercieron su derecho al voto pues manifestaron en el taller comunitario que es un deber.

### Grafica#3

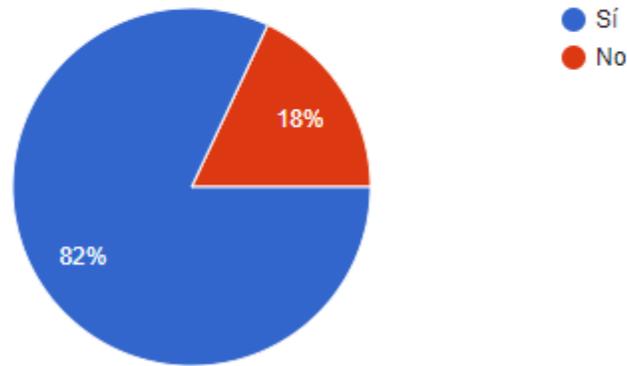


ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE  
*¡Seguimos avanzando!*



¿En alguna ocasión ha gestionado o participado en un proyecto comunitario?

50 respuestas

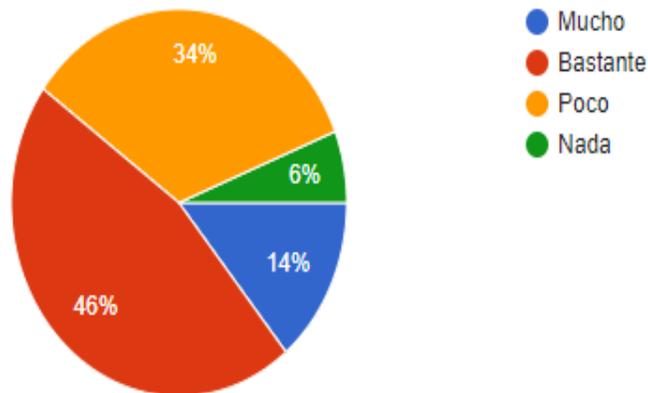


En el interrogante # 3 los resultados de la encuesta mostraron un efecto bastante significativo pues el 82% de los participantes manifestaron que en algún momento si han emprendido o participado en un proyecto comunitario, dato que mejoró considerablemente en contraste al primer diagnóstico realizado meses atrás; pues en ese momento el 53,7% anexo primer diagnóstico grafica 3 manifestaba que no habían participado o gestionado un proyecto comunitario.

#### **Grafica #4**

¿Qué conoce usted sobre los mecanismos de participación ciudadana?

50 respuestas

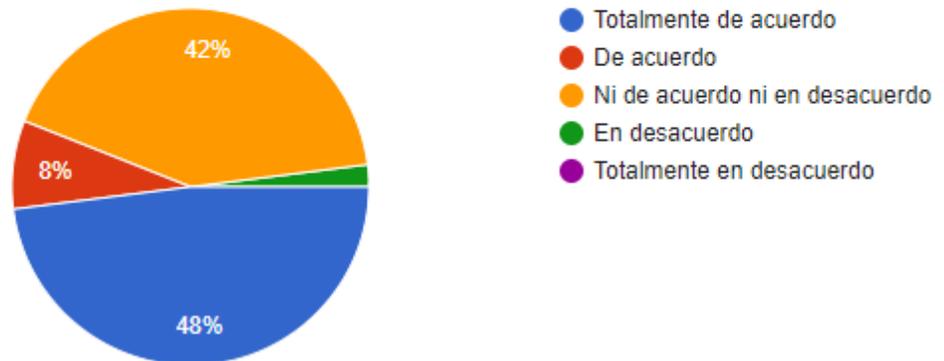


En primer lugar, en el interrogante numero #4 de la encuesta final, resalta que el 46% de los encuestados manifiestan presentar bastante conocimiento sobre los mecanismos de participación ciudadana, dato que presenta un aumento con relación al diagnóstico desarrollado en la primera fase del proyecto pues en ese momento solo el 24% (anexo primer diagnóstico) de los encuestados manifestaba tener “Bastante” conocimiento acerca de los mecanismos de participación ciudadana. Es decir, que a raíz de las estrategias implementadas se generó en la comunidad del barrio un cierto interés por participar en actividades relacionadas con el embellecimiento del barrio y jornadas de limpieza, así como en talleres comunitarios para mejorar su conocimiento en lo concerniente a la participación ciudadana y los mecanismos.

### Grafica #5

¿Cuál es tu opinión acerca de la siguiente frase: "En Colombia la participación ciudadana es lo más importante para la existencia de la democracia"?

50 respuestas



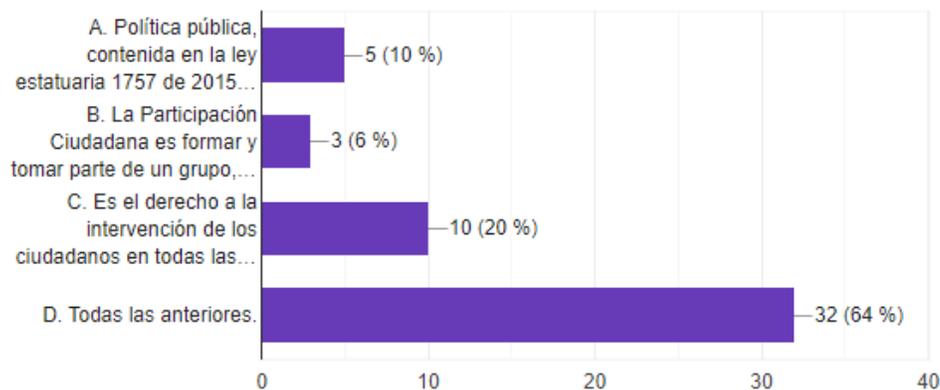
En la pregunta # 5 se puede analizar que la opinión de los habitantes encuestados de la comunidad del barrio Galán frente al interrogante planteado muestra que el 48% está “totalmente de acuerdo” que la participación ciudadana si es un elemento importante para la existencia de la democracia, dato también expresados en el grupo de discusión donde, anexo grupo focal los habitantes recalcan la importancia de generar procesos de participación, pues afirman que la

participación activa de los ciudadanos en la sociedad es la característica principal de la democracia y que a su vez esta representa la oportunidad de elegir y ser elegido.

### Grafica #6

¿Para usted qué es la participación ciudadana?

50 respuestas

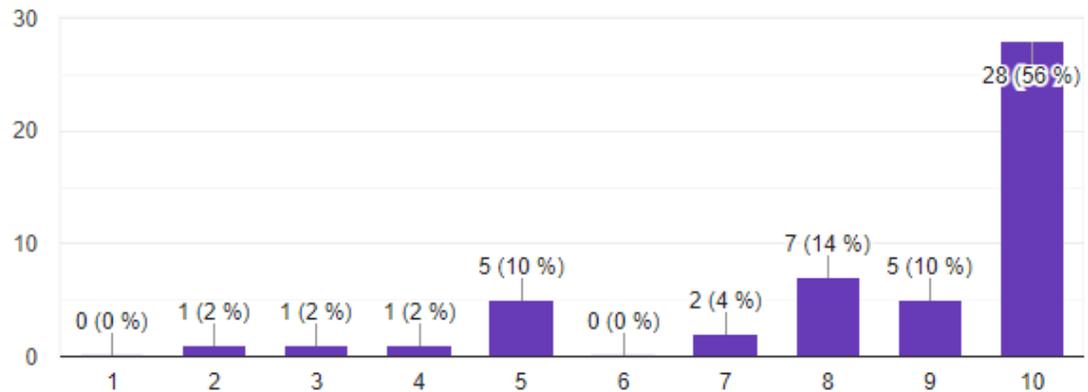


En el interrogante# 6 se puede analizar que el 64% de los encuestados manifiestan que la participación ciudadana es una “política pública contenida en la ley estatutaria 1757 de 2015”, asimismo, es “formar y tomar parte de un grupo de manera activa y responsable”, igualmente, “es el derecho a la intervención de los ciudadanos en todas las actividades confiadas a los gobernantes para garantizar la satisfacción de las necesidades de la población”. No obstante, también es preciso afirmar que existe una relación de los resultados de la encuesta final con los instrumentos, pues para las personas que participaron en el grupo de discusión la participación ciudadana va más allá de ejercer el derecho al voto, de manera que, consideran que es el compromiso que se debe establecer en la comunidad para resolver problemáticas sociales. De este modo, se puede concluir que tanto las actividades como los talleres desarrollados fueron fundamentales para que las personas ampliaran sus conocimientos.

### Grafica #7

¿De 1 a 10 que tan participativa es la junta de acción comunal en actividades que beneficien al barrio?

50 respuestas



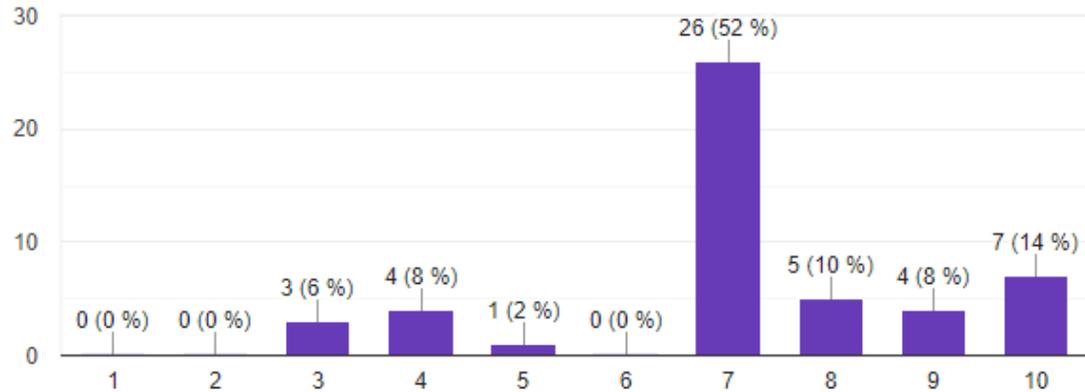
En el interrogante #7, la mayoría de las personas encuestadas consideran que la junta de acción comunal es muy participativa, ya que, el 56% le otorga una valoración de 10 donde eso es la máxima puntuación, asimismo, se percibe que existen otras valoraciones pero que no son mayoría, igualmente sigue siendo una buena puntuación, por otro lado, es importante destacar según la información reflejada en los diarios de campo que es necesario que la JAC gestione o genere más proyectos porque hacen falta en la comunidad.



¿De 1 a 10 que tan buenas son las relaciones comunitarias en mi comunidad.?



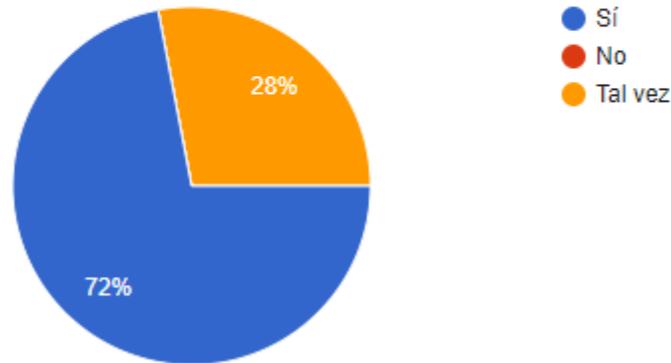
50 respuestas



En el interrogante #8, se puede concluir que las relaciones comunitarias en el barrio Galán según las personas encuestadas con el 52% tiene una puntuación de 7 en una escala de 1 a 10, según esto, se puede inferir que las relaciones no son perfectas pero no son un impedimento para participar en comunidad, ya que, entre los vecinos pudimos constatar que no hay grandes diferencias.

¿Cree usted que por medio de la participación ciudadana se puede lograr acciones en pro de la comunidad?

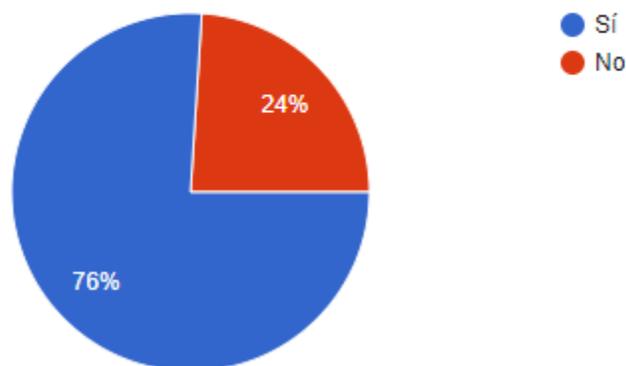
50 respuestas



En el interrogante #9, se puede concluir que el 72% de los encuestados consideran que por medio de la participación ciudadana se puede lograr acciones en pro de la comunidad, mientras que para el 28% “tal vez”, estos resultados tienen relación con lo vivido en las actividades donde las personas declararon que la participación ciudadana es muy importante para transformar la sociedad y por ende a la comunidad.

¿A usted la JAC lo ha convocado alguna vez a participar como ciudadano en actividades o acciones que beneficien a la comunidad?

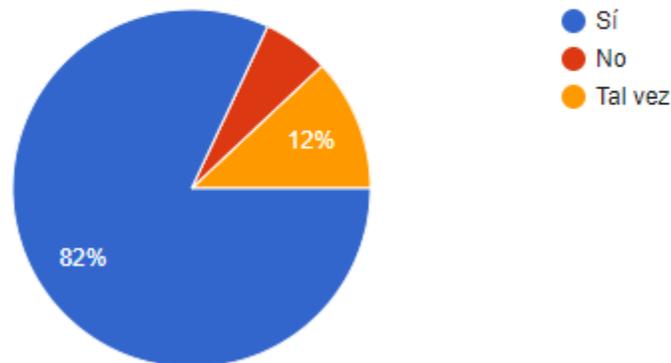
50 respuestas



En el interrogante #10, se puede inferir de la gráfica que el 76% de las personas encuestadas consideran que la JAC “Sí” los ha convocado alguna vez a participar como ciudadano en actividades o acciones que beneficien a la comunidad, mientras que el 24% dicen que “No” se les ha hecho ninguna convocatoria, según esto, existe relación con la información recogida con los instrumentos donde se pudo establecer que la comunidad del barrio Galán participa siempre y cuando se les convoque a participar en una actividad o proyecto de la comunidad.

¿Le gustaría participar en la terminación de un mural sobre la pared posterior al cementerio del humilladero?

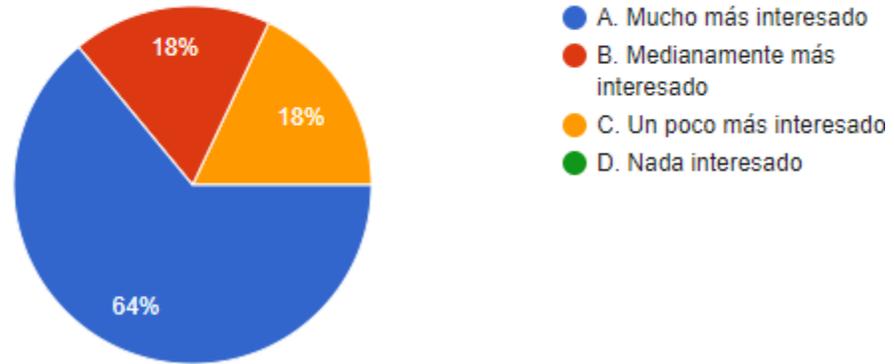
50 respuestas



En el interrogante #11, se infiere de la gráfica que al 82% de las personas encuestadas les gustaría participar en la terminación de un mural sobre la pared posterior al cementerio del humilladero, aunque, también existen un grupo de participantes de la encuesta que representan el 12% que ponen en duda su participación con un “tal vez”. Para concluir, es fundamental resaltar que el apoyo de la comunidad fue sustancioso y que estos mismos propusieron que les gustaría terminar de desarrollar un mural en el restante de pared.

¿A partir de ahora está más interesado en participar y gestionar actividades comunitarias en pro de su barrio y su municipio?

50 respuestas



En el interrogante #12, se infiere de la gráfica que el 64% de las personas encuestadas a partir de ahora está más interesado en participar y gestionar actividades en pro de su barrio y su municipio, a diferencia del grupo que conforma el 18% que dice estar “medianamente más interesado” y “un poco más interesado”, para terminar, es esencial afirmar que las estrategias ejecutadas en el desarrollo del proyecto contribuyeron a mejorar el interés de la comunidad en participar y gestionar en los asuntos de la comunidad y el municipio.

## Recolección y análisis de la información

### Análisis de las categorías

Categoría 1: Participación:

- **Objetivo:** Identificar los factores que inciden en la participación ciudadana de los habitantes del Barrio Galán del municipio de Pamplona, Norte de Santander.



La primera categoría “*participación*” es la temática principal, de esta surgieron dos subcategorías, en cuanto a, la subcategoría referida a *la participación ciudadana*, varios habitantes de la comunidad del barrio Galán coincidieron en mencionar; en el grupo de discusión y el cuestionario que la “*Participación ciudadana es un derecho de todos*”, para otra persona era “*la forma de elegir y ser elegido*”, otro participante consideraba que, “*es el compromiso para resolver problemáticas sociales*” (Anexo cuestionario) igualmente, se pudo evidenciar en el diagnóstico y la encuesta final que la mayoría de los habitantes entrevistados coinciden que la participación ciudadana si es un derecho que le pertenece a cada ciudadano y le otorga el poder de participar en política.

Por otro lado, según la constitución política de Colombia existen mecanismos de participación que el pueblo puede utilizar para manifestarse y exigir sus derechos, de acuerdo con el artículo 103 de la Constitución Colombiana, “*son mecanismos de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato*”(C.P 1991)., sobre esto, se logró percibir en la comunidad que existen una gran número de personas que desconocen los mecanismo de participación, los habitantes participantes afirmaron que las causas principales son “*la falta de información*”, “*la falta de interés*”, “*las ocupaciones laborales*”, “*la falta de talleres pedagógicos relacionados con el tema*” y “*la mala educación en los colegios*”(Anexo cuestionario). Por último, según el primer diagnóstico el mecanismo de participación ciudadana que más conocen las personas es el voto muy por encima del plebiscito que fue el segundo más popular, por tal motivo, es que la comunidad considera necesario que se sigan realizando talleres

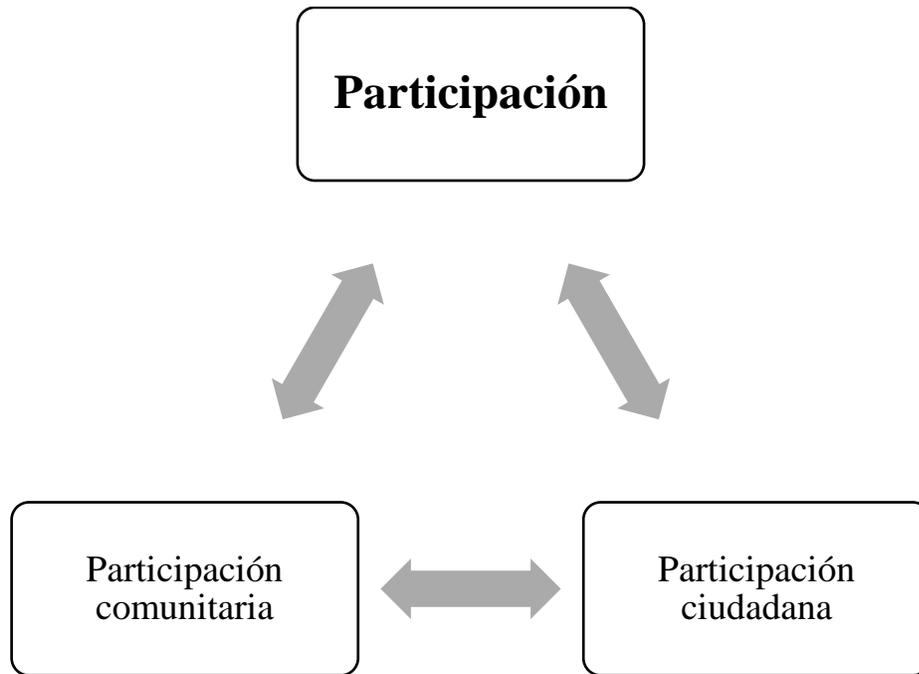


comunitarios con charlas para comprender y conocer mejor la participación ciudadana y sus mecanismos.

En cuanto a la segunda subcategoría, *Participación comunitaria* se demostró según la información recogida en los diarios de campo, el cuestionario y el grupo de discusión que en muchas personas aumento el interés por participar, de tal manera, que una persona del sector manifestaba que *“los encuentros comunitarios que realiza la JAC, no se hablan de temas relacionados con la participación ciudadanía, la cual es de vital importancia para ser entes transformadores en su comunidad” (anexo diario de campo 6)*, asimismo un segundo habitante (a) mencionó que le gustaría *“seguir participando en talleres comunitarios cada 15 días con el fin de empoderarse más de los elementos que constituyen a nuestro país pues personalmente no comprende elementos claves como lo son la democracia y su importancia” (Anexo diario de campo 6)* todo esto quedo registrado en los diarios de campo. Con respecto a lo anterior, se puede afirmar que la comunidad quedo encantada en seguir aprendiendo y motivada para gestionar y emprender nuevos proyectos que involucre a la comunidad, ya que, comprendieron la importancia de participar.



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE  
*¡Seguimos avanzando!*





### Segunda categoría *relaciones comunitarias*

- **Objetivo:** Desarrollar un proyecto de intervención social para fomentar la participación ciudadana con la comunidad del Barrio Galán del municipio de Pamplona, Norte de Santander.

Por consiguiente, en la categoría **relaciones comunitarias**, surgieron dos subcategorías: *la planificación de proyectos y las iniciativas comunitarias*, en las cuales se pudo analizar por medio de los instrumentos utilizados como lo fueron el diario de campo, el grupo de discusión y el cuestionario que los habitantes del barrio Galán les genera interés gestionar iniciativas o proyectos en pro de su comunidad, asimismo, estos tienen el interés de participar activamente, también, manifestó un habitante que *“ la participación ciudadana, es fundamental pues es con esta que se pueden lograr hechos que beneficien el sector, pues logrando embellecerlo puede ser ejemplo para otros barrios”* . anexo diario de campo 6

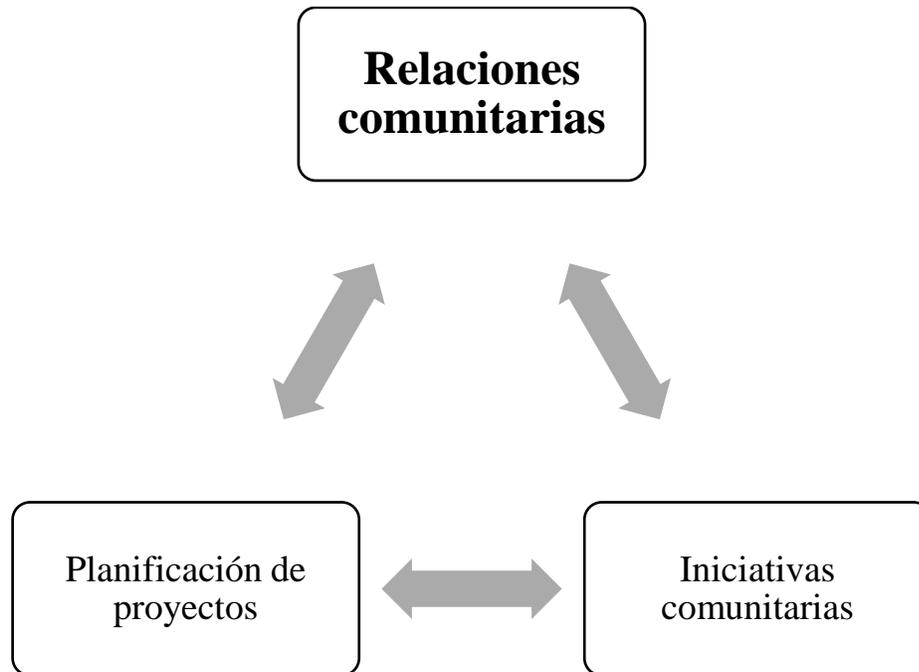
Por ende, cuando se realizó el primer acercamiento diagnóstico en el barrio Galán se evidenció que el 11.9 % anexo primer diagnóstico de los encuestados consideraban que la comunidad era “muy participativa”, dato que en comparación con el diagnóstico final tuvo un impacto considerable pues para los habitantes de la comunidad mejoró la percepción de participación hasta en un 64% anexo encuesta final todo ya que, las personas consideraban que su comunidad es en su gran mayoría era “muy participativa”, pero siempre y cuando se les involucre en iniciativas de proyectos, debido a este involucramiento de la comunidad del barrio Galán se generó un mayor interés por participar y gestionar actividades comunitarias que favorezcan al sector.



Por otro lado, para hablar de relaciones comunitarias es necesario plantear una serie de conocimientos con el fin de lograr objetivos dentro de una comunidad en específico. (Zarate, 2007, como se citó en Burbano, 2011)

*“Dice que para hablar de desarrollo comunitario es necesario definir los conceptos que forman parte de la construcción teórica; así, partiendo del concepto de comunidad, algunas cuestiones generales que no deben perderse de vista son:*

- *Las comunidades existen antes de nuestra llegada y permanecerán después de nuestra partida*
- *No es solo el conjunto de individuos: es un sistema sociocultural*
- *La comunidad tiene una vida propia que la diferencia de las demás*
- *En la comunidad se aprende a través de la observación y el aprendizaje generado de la cotidianidad*
- *En una comunidad se ponen en juego relaciones, actitudes y comportamientos de los sujetos que la habitan*
- *Una comunidad es, pues, un escenario donde convergen intereses, recursos y necesidades que dan pie al movimiento de la misma*



### Tercera categoría *participación política*

- Objetivo: Desarrollar un proyecto de intervención social para fomentar la participación ciudadana con la comunidad del Barrio Galán del municipio de Pamplona, Norte de Santander.

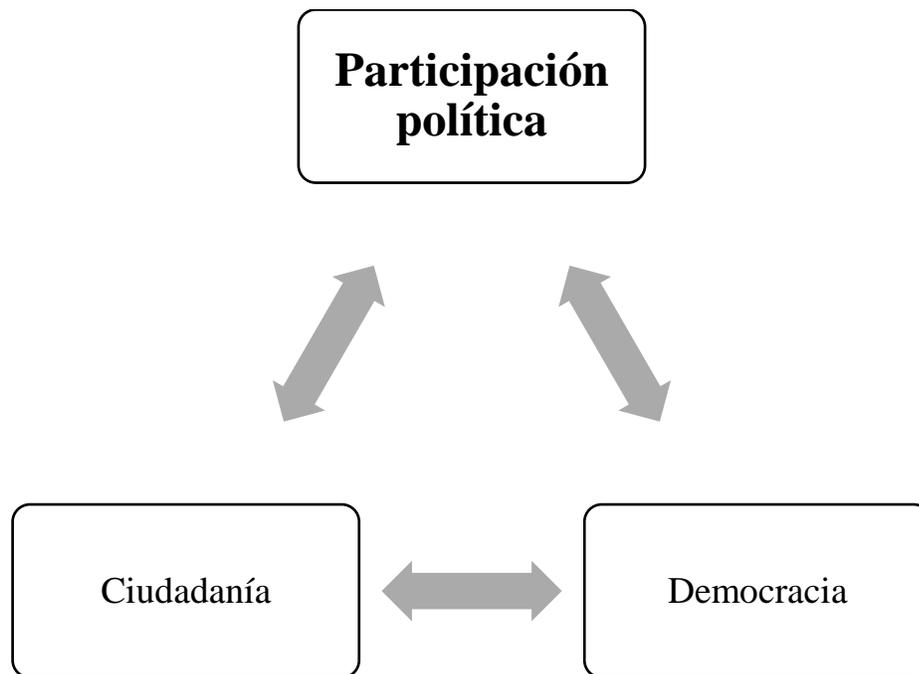
En cuanto a la categoría **participación política**, podemos analizar que es uno de los elementos más significativos del proyecto, lo conforman dos subcategorías, también, muy importantes, estas son *ciudadanía* y *democracia*. Las cuales se utilizaron en las estrategias desarrolladas en la comunidad del barrio Galán. Asimismo, pudimos analizar de los instrumentos utilizados que las personas participantes les generó interés las jornadas pedagógicas y los talleres comunitarios, pues así lo hizo saber un habitante que dijo: *“En la comunidad en general faltan iniciativas que les den a conocer la importancia de la democracia, derechos y deberes. Ya que,*



*las juntas de acción comunal no promueven este tipo de actividades las cuales pueden generar conocimiento en los habitantes del sector.” Anexo diario de campo 8*

Por consiguiente, se puede afirmar que la población del sector si se interesa por ampliar sus conocimientos en este caso todo lo relacionado con los derechos y deberes, mecanismos de participación y la importancia de la democracia en nuestro país, dato que confirmo lo dicho anteriormente porque esto se evidencio en la encuesta final donde el 64% de las personas encuestadas manifiestan que a partir de ahora está más interesado en participar y gestionar actividades comunitarias en pro de su barrio y su municipio. anexo entrevista final grafico10 Igualmente, reiteran que la democracia es la forma en la que los ciudadanos participan en un entorno social definiéndola en el grupo de discusión de la siguiente manera, *“La democracia es el poder político que tiene el pueblo, permitiendo así que la ciudadanía exprese su opinión y sea escuchada, es fundamental porque nos permiten tener cambios en nuestra sociedad”*. Anexo grupo de discusión.

De lo anterior, es necesario decir que en la actualidad se habla de una democracia representativa, esta se expresa generalmente por medio del voto o la participación de los ciudadanos en los procesos políticos, sociales, económicos o culturales de nuestra sociedad, así mismo, es preciso resaltar que el papel de la ciudadanía no solo se debe limitarse al voto, pues existen diferentes formas para participar de formas más activas en la sociedad, una de estas puede efectuarse en la conformación de asociaciones en las cuales los habitantes en conjunto con entes locales (JAC ) pueden gestionar actividades con el fin de producir cambios sociales en los contextos. (Suárez-Íñiguez, 2005). Con respecto a lo anterior, es fundamental acotar que los cambios sociales se dan siempre y cuando se fomente la participación ciudadana de los habitantes.



#### Cuarta categoría *gestión comunitaria*

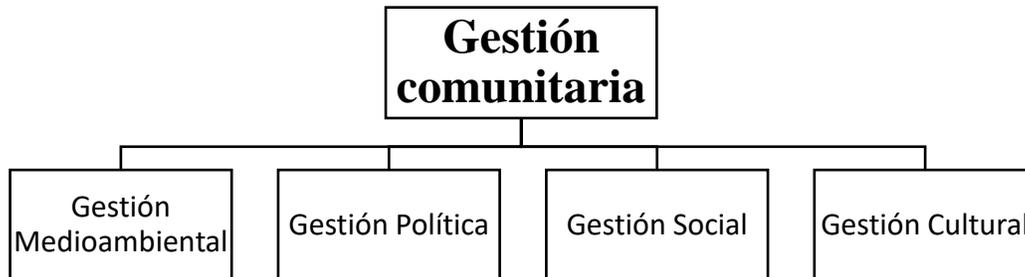
- **Objetivo:** Determinar el impacto que tiene la Intervención Social en el fomento de la participación ciudadana en la comunidad del Barrio Galán del municipio de Pamplona, N.S., durante el segundo semestre del año 2021.

Las opiniones de las personas que participaron en el grupo de discusión y cuestionario fue de gran importancia para confirmar la relación de los hallazgos en los diarios de campo, en el cual declara un participante que “ iniciativas como esas son las que deben comenzar a fomentar la JAC, pues actividades como estas presentan en la comunidad una integración y genera procesos de participación”, por tal motivo es fundamental que la Junta de acción comunal proponga proyectos comunitarios para el barrio, porque solo así se lograra motivar a las personas y mejorara la participación ciudadana en el barrio, ya que, se pudo evidenciar que la comunidad si le gusta participar siempre y cuando se desarrollen actividades que necesiten de la colaboración entre



vecinos, es decir que los vinculen como actores activos. En esta cuarta categoría surgen cuatro subcategorías esenciales para enfocar los proyectos o actividades que gestionen las personas o la JAC.

Según el primer antecedente internacional descrito en el marco teórico referencial (Anexo marco teórico referencial), los planes de gestión comunitaria son una alternativa para promover la participación ciudadana de los moradores de una ciudadela, el objetivo general de ese proyecto era el de “Diseñar un plan de gestión comunitaria mediante estrategias de integración social que contribuyan a promover la participación ciudadana de la ciudadela Jaime Roldós del cantón La Libertad”(Antecedentes internacionales ), con base a lo anterior, podemos afirmar según los resultados del cuestionario, el grupo de discusión y los diarios de campo que la gestión comunitaria es fundamental para fomentar la participación ciudadana en la comunidad del barrio Galán, ya que, esto queda demostrado al analizar la información recogida donde se pudo demostrar que el interés por participar aumento al momento de ejecutar cada una de las actividades, por último, de las cuatro subcategorías gestión social, gestión ambiental, gestión política y gestión cultural, encontramos el testimonio de un joven del sector que nos dijo que “por medio del arte la comunidad puede integrarse en actividades futuras o presente, pues es una forma fundamental para generar procesos de unión en la comunidad” (Anexo diario de campo #2), lo anterior nos lleva a concluir que es fundamental gestionar actividades culturales porque las personas les interesa participar en estas, fue así que nos comentaron que les gustaría seguir desarrollando un mural hasta terminar de ocupar toda la pared posterior al cementerio del humilladero.



### Referencias

- Burbano, A. C. (2011). *APUNTES SOBRE DESARROLLO COMUNITARIO*. España: Eumed.net, Universidad de Málaga-España.
- Suárez-Íñiguez, E. (2005). LA VERDADERA DEMOCRACIA. *Revista de Estudios Políticos*, 17.



## Capítulo VI

### Conclusiones y Recomendaciones

#### Conclusiones

- Se puede concluir que a través de las estrategias aplicadas en la comunidad del barrio Galán se logró generar procesos de participación activa y constante de los ciudadanos.
- Como resultado del presente trabajo, se identificó que la población del barrio Galán presentó inicialmente un alto desconocimiento sobre la importancia de la participación ciudadana y los mecanismos de participación, asimismo, un nivel bajo de participación ciudadana, sin embargo, las estrategias desarrolladas en el presente trabajo sirvieron para mejorar la comprensión y fomentar la participación de los habitantes de la comunidad acerca de este tema.
- La ejecución de las actividades de limpieza, el muralismo y la decoración de la capilla del soldado en la comunidad del barrio Galán desarrolladas a partir de la participación ciudadana otorgó a la comunidad un embellecimiento en el espacio público que comparten, recibiendo una aceptación y generando percepciones positivas por parte de sus habitantes quienes manifestaron sus agradecimientos.
- El desarrollo del presente proyecto de intervención social por medio de las estrategias utilizadas para el fomento de la participación ciudadana en la comunidad del barrio Galán del municipio de Pamplona, Norte de Santander, es una solución pertinente para lograr resolver las problemáticas de participación presentes en el sector, teniendo en cuenta la experiencia recibida en la ejecución de este trabajo.
- Por último, el impacto generado de las estrategias para el fomento de la participación ciudadana a través de la investigación acción participativa en la comunidad del barrio Galán fueron las esperadas, ya que, se logró impulsar la participación ciudadana de los habitantes



y se instauraron bases para que la población siga gestionando y realizando activamente procesos de participación en los ámbitos políticos, sociales, económicos y culturales a nivel municipal y local.

### Recomendaciones

- Para que exista una verdadera participación ciudadana en el Barrio Galán, se debe incentivar la participación de la comunidad de forma constante, pues ella es el motor fundamental en los procesos de cambio de la sociedad.
- Para una buena gestión por parte de la junta Comunal es de mucha importancia una veeduría permanente, pues para que todos los problemas que aquejen a la comunidad del Barrio Galán se pueden manejar debe darse un control y vigilancia, lo que representa también, una forma de participación.
- Es adecuado que la comunidad del barrio Galán, se involucre de manera activa en todas las gestiones que se hagan por parte de la Junta de Acción Comunal, ya que son ellos los que pueden aportar las ideas necesarias para la planificación de proyectos que beneficien a toda la comunidad del sector.
- Involucrar a la comunidad en la toma de decisiones y promover la participación ciudadana en los diversos ámbitos sociales requiere del rompimiento de ciertas barreras. Estas barreras pueden ir desde el tipo de relación que existe con las instituciones estatales hasta el poco o mucho interés de atender las necesidades colectivas por encima de los intereses individuales.
- Retroalimentar los procesos de participación ciudadana realizados con los miembros de la comunidad del barrio Galán les brindará mayores conocimientos de sus derechos y deberes como ciudadanos.



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE  
*¡Seguimos avanzando!*



- Mejorar los canales de información y comunicación de la comunidad del barrio con la Junta de Acción Comunal y otros organismos oficiales del municipio.



## Bibliografía

Alcaniz Moscardo, M. (2008). El desarrollo local en el contexto de la globalización. *Convergencia [online]*, 15(47), 285-315. doi:2448-5799

Educación en Colombia. (2018). *Educación en Colombia.com.co*. Obtenido de <https://guia-norte-de-santander.educacionencolombia.com.co/once/INSTITUTO-ARQUIDIOCESANO-SAN-FRANCISCO-DE-ASIS-pamplona-norte-de-santander-i19332.htm>

ITASFA. (15 de diciembre de 2017). Obtenido de <http://www.enjambre.gov.co/enjambre/file/download/190361651>

Martínez, L. V. (2013). Paradigmas de investigación. *Manual multimedia para el desarrollo de trabajos de investigación. Una visión desde la epistemología dialéctico crítica*. Obtenido de [http://www.pics.uson.mx/wp-content/uploads/2013/10/7\\_Paradigmas\\_de\\_investigacion\\_2013.pdf](http://www.pics.uson.mx/wp-content/uploads/2013/10/7_Paradigmas_de_investigacion_2013.pdf)

Merchán, O. (2015). Plan de gestión comunitaria como alternativa para promover la participación comunitaria de los moradores de la Ciudadela Jaime Roldós, Cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena. 123. La Libertad, Ecuador: Universidad Estatal Península Santa Elena. Obtenido de <https://repositorio.upse.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/46000/31113/UPSE-TOD-2015-0053.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Muñoz, L. L. (noviembre de 2016). Factores que inciden en la participación comunitaria Asentamiento Wendy Berger, Zona 7 Guatemala. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.

ONU. (10 de Diciembre de 1948). La Declaración Universal de Derechos Humanos. París: Organización de las Naciones Unidas. Obtenido de <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>



ONU. (1996). ¿En qué consisten los derechos humanos? Organización de las Naciones Unidas.

Obtenido de <https://www.ohchr.org/sp/issues/pages/whatarehumanrights.aspx>

Pamplona, A. d. (2015). *PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE PAMPLONA*. Pamplona: Alcaldía Municipal. Obtenido de <http://pamplona-nortedesantander.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionControl/DIAGN%C3%93STICO%20PBOT%20PAMPLONA.pdf>

Pereda, C., De Prada, M., & Actis, W. (junio de 2003). Investigación Acción Participativa: Propuesta para un ejercicio activo de la ciudadanía. Madrid, España: Colectivo Ioé. Obtenido de <https://www.colectivoioe.org/uploads/89050a31b85b9e19068a9beb6db3dec136885013.pdf>

Procuraduría General de la Nación. (6, 7 y 9 de septiembre de 2015). Avances y desafíos de los mecanismos de participación ciudadana en el marco de los 25 años de la Constitución Política”. *Participación Ciudadana*. Bogotá D.C; Medellín; Cali, Colombia: Procuraduría General de la Nación. Obtenido de <https://www.procuraduria.gov.co/portal/Participacion-Ciudadana.page>

Rodríguez, M., & Urrego, A. J. (Mayo de 2019). La Investigación Acción Participativa para la organización comunitaria en Guadalupe, municipio Jimenez. Ecuador: Universidad Nacional de Chimborazo. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/5717/571760747005/571760747005.pdf>

Rojas, F., & Vargas, J. (junio de 2021). PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIAL: EDUCACIÓN AMBIENTAL NO FORMAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL ENTORNO PÚBLICO CON LA COMUNIDAD DEL BARRIO SAN AGUSTÍN Y LAS



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE  
*¡Seguimos avanzando!*



AMÉRICAS DE PAMPLONA - NORTE DE SANTANDER. Pamplona, Colombia :  
Universidad de Pamplona .

Universidad de Pamplona. (23 de julio de 2019). Proyecto Educativo del Programa Licenciatura en Ciencias Sociales y Desarrollo Local. 48. Pamplona, Colombia: Universidad de Pamplona. Obtenido de [https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portalIG/home\\_213/recursos/general/13082019/pep2019.pdf](https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portalIG/home_213/recursos/general/13082019/pep2019.pdf)

Universidad de Pamplona. (2021). Plan de Desarrollo 2021 - 2030. 59. Pamplona, Colombia: Universidad de Pamplona. Obtenido de [https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portalIG/home\\_71/recursos/planeacionv2/02022021/plan\\_desarrollo\\_2021\\_2030.pdf](https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portalIG/home_71/recursos/planeacionv2/02022021/plan_desarrollo_2021_2030.pdf)

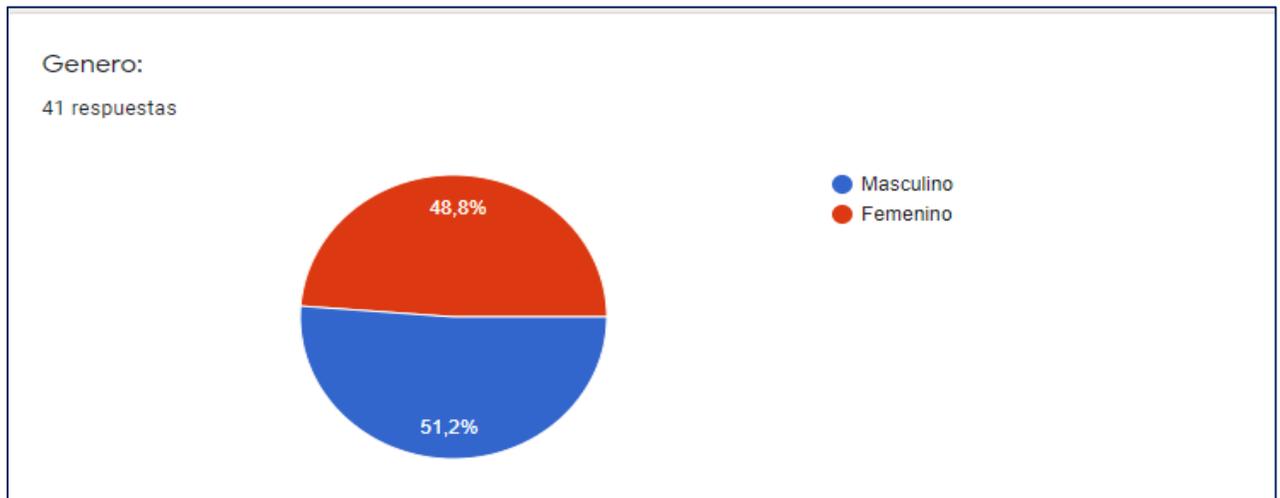
Zapata, F., & Rondán, V. (diciembre de 2016). La Investigación - Acción Participativa Guía conceptual y metodológica del Instituto de Montaña. Lima, Perú: Instituto de Montaña. Obtenido de <https://mountain.pe/recursos/attachments/article/168/Investigacion-Accion-Participativa-IAP-Zapata-y-Rondan.pdf>

## Anexos

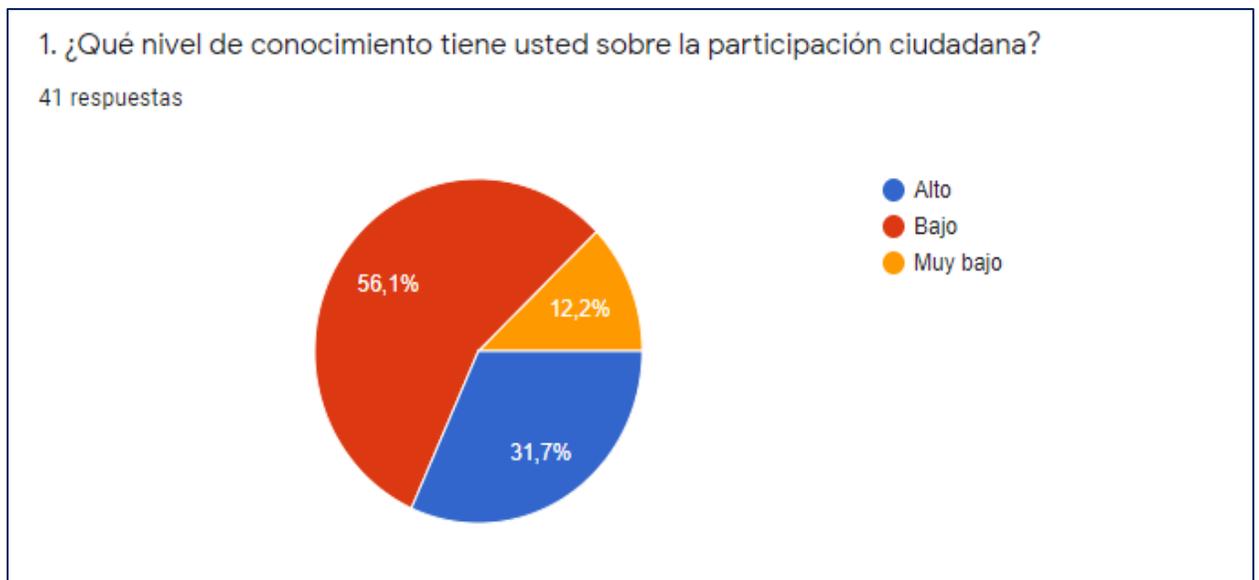
ANEXO A: *Resultados del Diagnóstico sobre Participación Ciudadana en la comunidad del barrio Galán del municipio de Pamplona, Norte de Santander.*

Total de encuestados 41

### Género

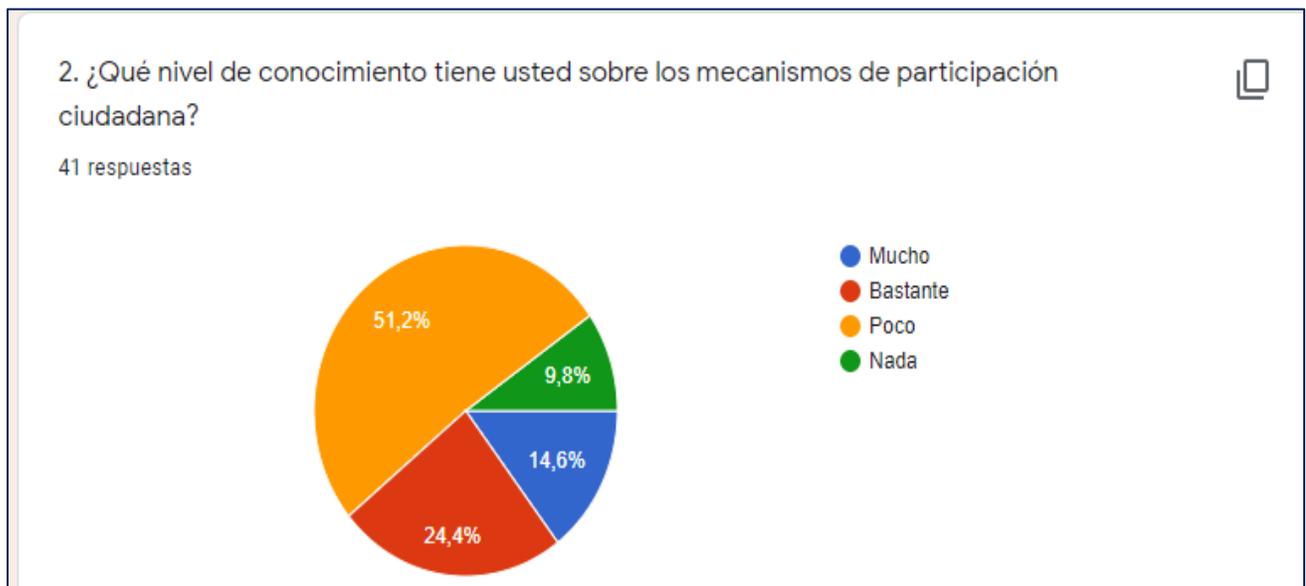


### Pregunta #1:



En la pregunta #1 se puede concluir que el 56,1 % de los encuestados presentan un nivel de conocimiento sobre la participación ciudadana “bajo” y que el 31,7 dice tener un conocimiento “alto”, mientras que un bajo porcentaje con 12,2 % considera que tiene un conocimiento “muy bajo”.

### Pregunta #2

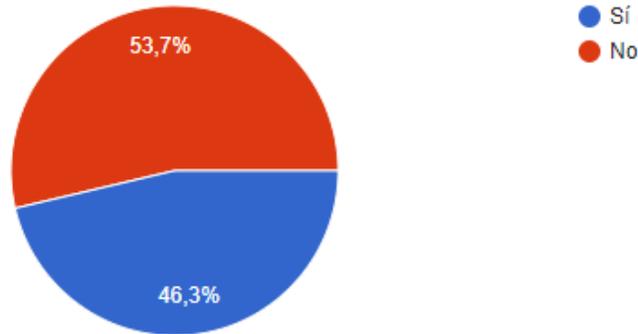


En la pregunta #2 los resultados de la encuesta arrojaron que el 51,2 % que representa más de la mitad de los encuestados tiene poco conocimiento sobre los mecanismos de participación ciudadana, mientras que un 39 % tienen mucho o bastante conocimiento, a diferencia de 9,8 % que dicen no tener nada de conocimiento.

### Pregunta #3

3. ¿En algún momento ha emprendido una acción ciudadana utilizando los mecanismos de participación ciudadana?

41 respuestas

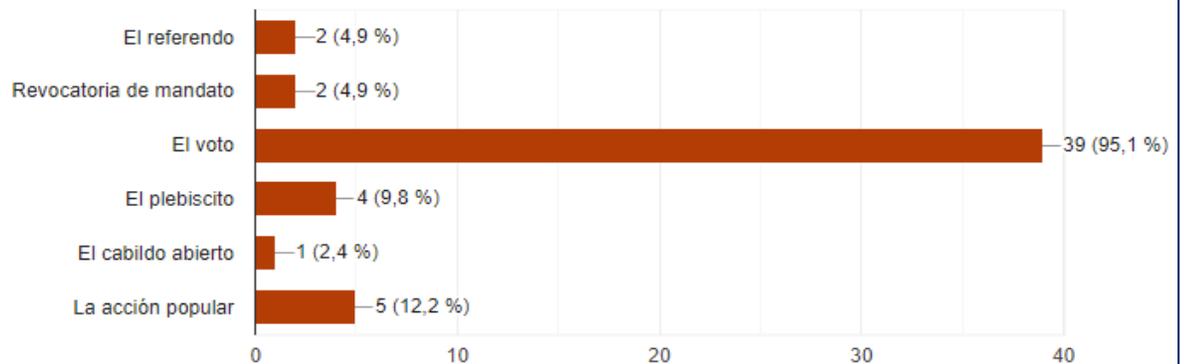


En la pregunta # 3 los resultados de la encuesta arrojaron que más de la mitad de los encuestados que son el 53, 7% no han emprendido ninguna acción ciudadana utilizando los mecanismos de participación ciudadana, mientras que el 46,3% si han emprendido una acción ciudadana.

#### Pregunta#4

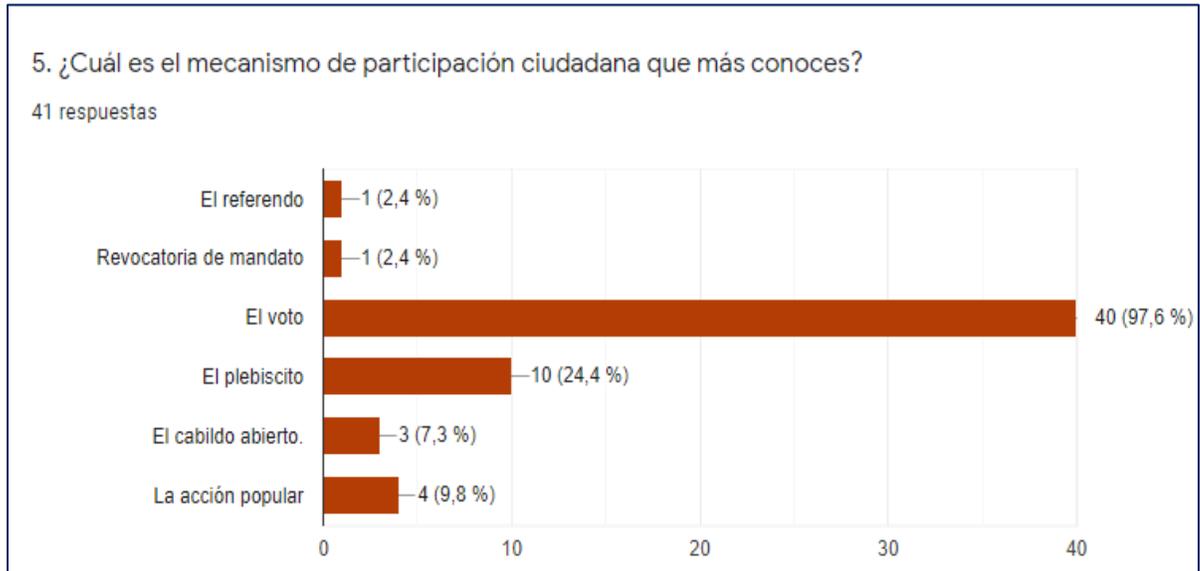
4. (Para los que han utilizado algún mecanismo de participación ciudadana). ¿Cuál fue el mecanismo de participación que utilizaron?

41 respuestas



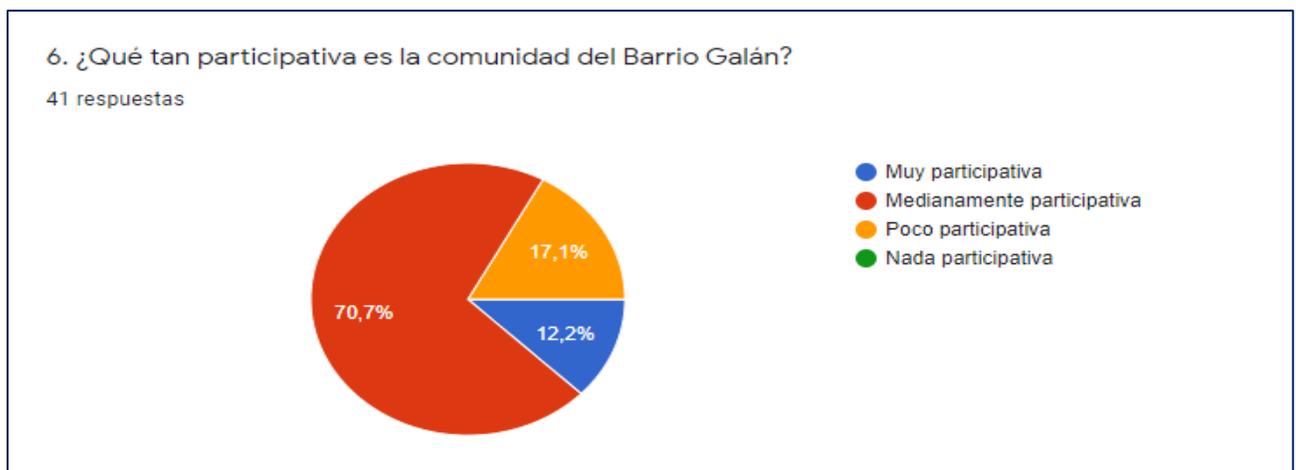
En la pregunta # 4 la encuesta arroja que el voto es el mecanismo de participación ciudadana más utilizado.

### Pregunta #5



En la pregunta # 5 los resultados de la encuesta nos confirman que el voto es el mecanismo de participación ciudadana que más conoce las personas.

### Pregunta #6



En la pregunta #6 la encuesta arrojó como resultado que la gran mayoría de la comunidad del barrio Galán es medianamente participativa con un 70,7 %.

### Pregunta #7



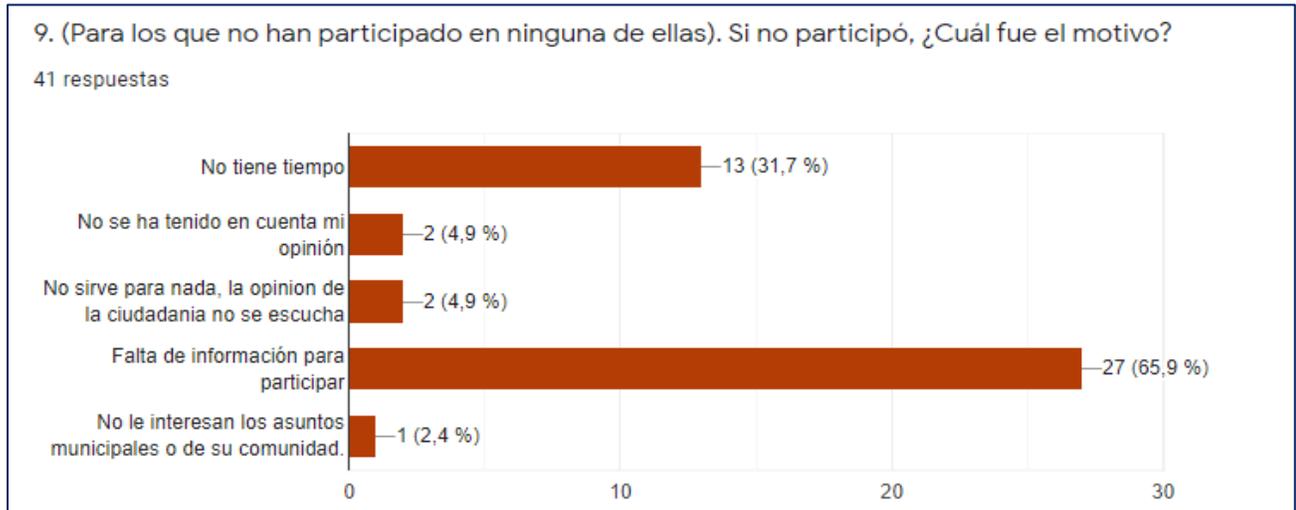
En la pregunta #7 la encuesta tuvo como resultado que los encuestados en su gran mayoría están interesadas en participar en las cuestiones que afectan a los ciudadanos, el 48,8 le interesa bastante, el 36,6 le interesa mucho y el 7,3 no le interesa para nada.

### Pregunta #8



En la pregunta #8 la encuesta tuvo como resultado que el 78% de los encuestados no ha participado en alguna cuestión que afecta a los ciudadanos, mientras que el 22% sí.

### Pregunta #9



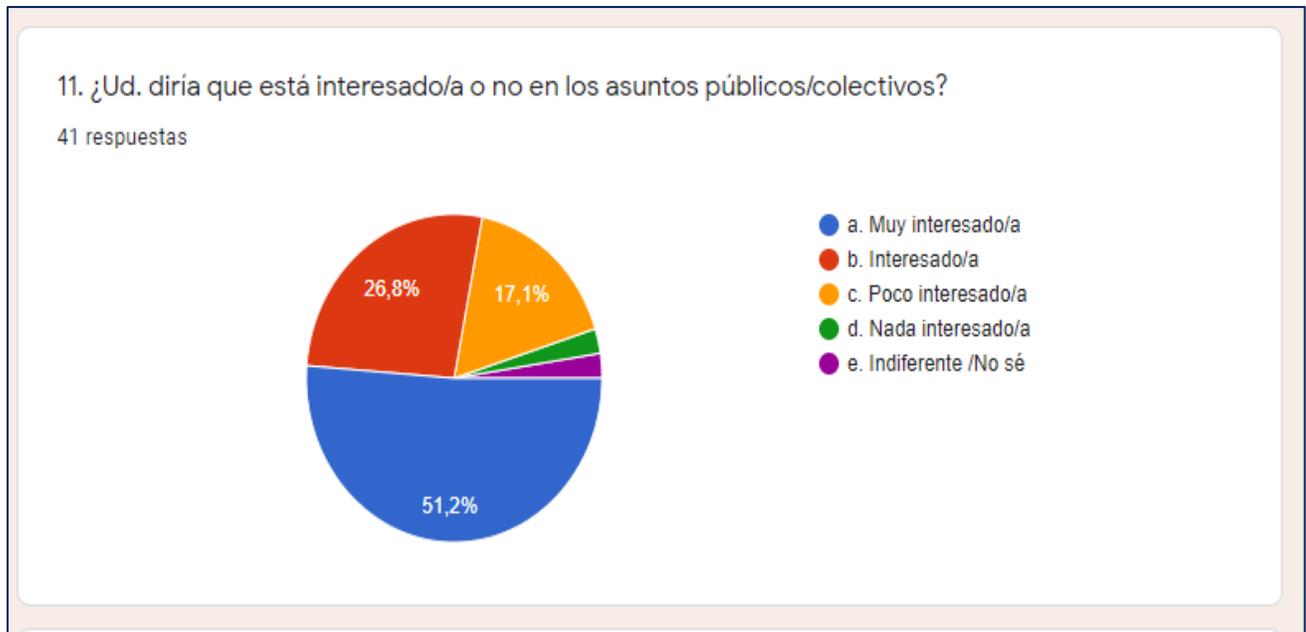
La pregunta #9 arrojó como resultado que la mayoría de los encuestados no han participado principalmente por la falta de información para participar o simplemente porque no tienen tiempo para hacerlo.

### Pregunta #10



En la encuesta la pregunta #10 tuvo como resultado que el 58,5 de los encuestados consideran que, si se tiene en cuenta la opinión ciudadana, mientras que el 41,5 considera que no se tiene en cuenta la opinión en su comunidad.

### Pregunta #11

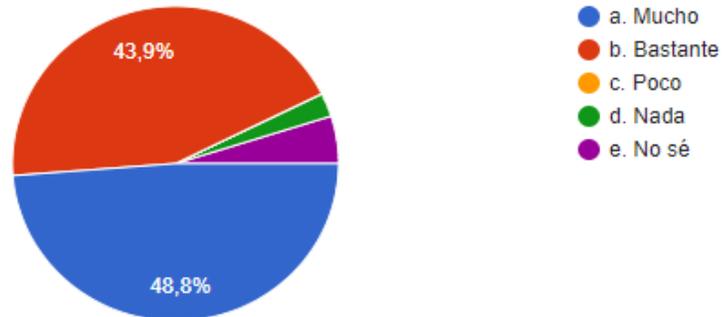


En la encuesta la pregunta #11 tuvo como resultado que el 51,2 % de los encuestados consideran que están muy interesados en los asuntos público/colectivos, un 26,8 está interesado y un 17,1 poco interesado.

### Pregunta #12

12. ¿En qué grado piensa que la participación y las opiniones de la gente deben influir en la toma de decisiones de las instituciones?

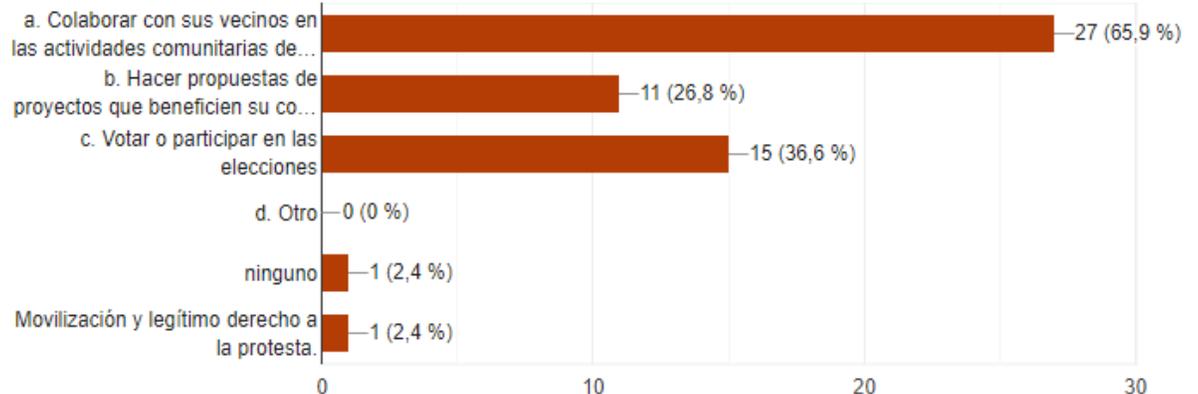
41 respuestas



En la encuesta la pregunta #12 tuvo como resultado que el 48,8% de los encuestados consideran que la participación y las opiniones de la gente deben influir mucho en la toma de decisiones de las instituciones, mientras que el 43,9 dicen que bastante, a diferencia del menos del 10% que consideran que en nada y no saben en cuanto debe influir la participación y las opiniones de la gente.

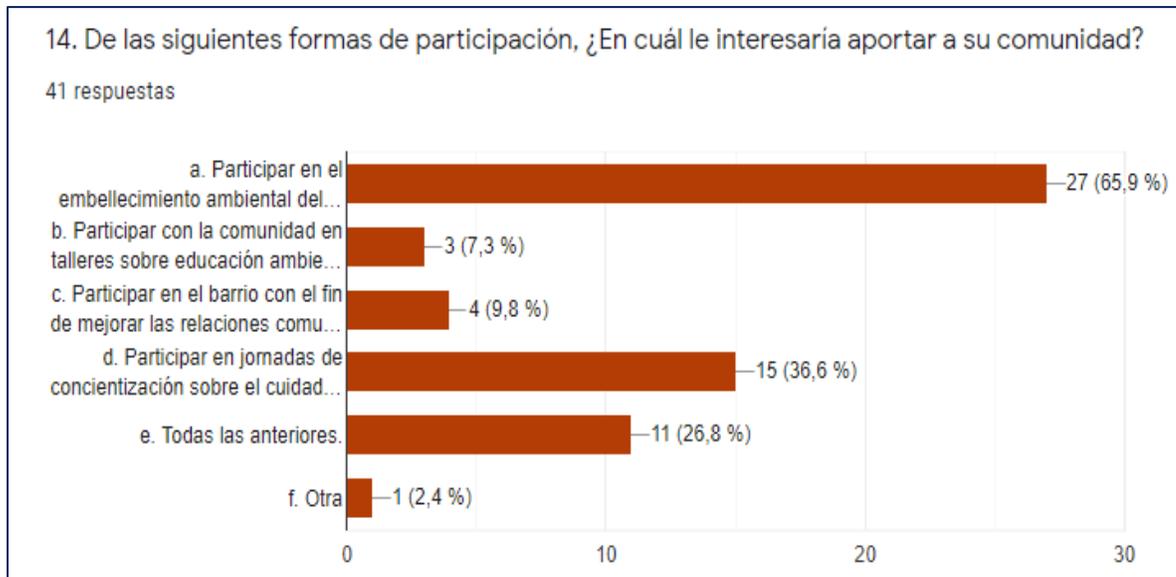
13. ¿De las siguientes opciones cuáles considera usted como ejemplos de participación ciudadana en su comunidad? Mencione.

41 respuestas



### Pregunta #13

En la encuesta la pregunta #13 tuvo como resultado que la mayoría de los encuestados consideran como ejemplo de participación ciudadana colaborar con sus vecinos en las actividades comunitarias de su barrio.



### Pregunta # 14

En esta pregunta #14 el resultado de la encuesta arrojó que a la mayoría de los encuestados le gustaría participar y de esta manera aportar a su comunidad en el embellecimiento ambiental y en segundo lugar les interesaría participar en jornadas de concientización sobre el cuidado del medio ambiente.



\* Características físicas de mi barrio y sus cualidades positivas y negativas.

41 respuestas

cuenta con centros deportivos, buenas calles, y cuenta con los servicios publicivos positivo, mu buena convivencia, buenas relaciones negativo, inseguridad, contaminación en las calles y faltan jornadas de embellecimiento del barrio

Es un barrio sano donde la comunidad es unida además de no ser tan recurrente en cuanto la socialización de proyectos en pro de contribuir al barrio

Mi barrio cuenta con todo los servicios, buenas calles, centros deportivos, educativos, salón comunal y mu buena relación con los vecinos en lo negativo la comunicacion no es efectiva, faltan jornadas de mejoramiento del barrio como limpiezas y mejorar los espacios con murales para el embellecimiento del barrio

el barrio cuenta con muchas cosas como colegio, servicios publicos buenas calles positivo las ersonas negativo que falta jornadas de limpieza del barrio

Cuenta con centros deportivos, todos los servicios publicos y buena infraestructura vial

En cuanto un aspecto positivo es su ubicación geográfica pues esta cerca del centro y entidades de la región.

En cuanto al aspecto negativo no tenemos buena comunicación con el líder de acción comunal. No me gusta que temporada de elecciones se genera mucha contaminación Visual en las paredes de las casas pues no sé cuenta con un citio apropiado para dicha publicas. También se puede observar que en las calles hay problemas de basura y la maleza está creciendo por las calle atras del cementerio

Agradable

infraestructura vial en excelente estado, buenas casas y cuenta con todo los servicios publicos en lo positivo buena ubicacion territorial cuenta con una junta de accion comunal en lo negativo se presenta inparcialidad, falta de participación, mucha contaminación en temporada politica colocan muchos carteles probocando contaminación visual



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE  
*¡Seguimos avanzando!*



cuenta con todo elementos como servicios y centros deportivos y educativos  
en lo positivo su ubicacion la union  
en lo negativo inseguridad, poca comunicacion con los encargados de las actividades comunales

Mi barrio cuenta con colegio, centros deportivos y servicios públicos, buena infraestructura vial.  
Cómo aspectos positivos la Unión del barrio.  
Cómo aspecto negativo puedo percibir que en el barrio casi no hay comunicación para mejorar el aspecto del barrio. No me gusta que peguen carteleras de política en mi puerta o en los postes de energía.

el barrio cuenta con todo, buenas calles y buenos centros deportivos y salon comunal  
en lo positivo relacion con los vecinos  
en lo negativo la informacion para participar es muy negativa faltan actividades para embellecimiento del barrio

Cuenta con todo lo necesario como buenas calles colegio salón comunal etc.  
positiva tranquilidad para vivir  
negativo falta de participación en los eventos del barrio

cuenta con todos los elementos para desarrollarnos en un barrio



SC-CER96940

*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE  
*¡Seguimos avanzando!*



cuenta con todos los elementos para desarrollarnos en un barrio  
positivo, buenas relaciones entre vecinos  
negativo, ninguna

el barrio cuenta con todo, en aspectos positivos buena relacion con los vecinos en cuanto los aspectos  
negativos falta mejorar el embellecimiento del barrio

todos los servicios, instalaciones deportivas colegio y salon comunal  
positivo, seguridad comunal  
negativo, no ha comunicacion efectiva, en tiempo de elecciones contaminacion visual

Por la cuadro que vivo, via, angosta, perseccion de malos olores, debido a las eces de las mascotas.  
Eventual solidaridad.

cuenta con todos los servicios publicos y centrso educativos deportivos  
positivos, la comunidad  
negativo, falta de comunicacion, cantaminacon, calles en mal estado, mucha maleza



SC-CER96940

*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona

Pamplona - Norte de Santander - Colombia

Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



centros deportivos, colegio, servicios publicos, buena infraestructura vial  
en lo positivo, union comunitaria, responsables respetuosos  
en lo negativo falta de comunicacion con el lider de la J.A.C

Fisicas: un lindo paisaje negativas : contaminacion

Cuenta con todos los elementos para una buena convivencia  
positivo junta de acción comunal, no ay ladrones  
negativo poca unión para participar en el embellecimiento del barrio

Una vieja máxima en propiedad inmobiliaria para compradores es recordar que uno no solo compra una propiedad, sino que invierte en un vecindario.

Barrio muy lindo alegre con buena interacción comunitaria y unido lo malo es que no todos los del barrio están dispuestos a ayudar en las interacciones sociales organizadas.

Cómo aspecto positivo tenemos que la gente quiere colaborar, pero un aspecto negativo es que no hay buena comunicación con el líder de acción comunal. Y en tiempo de política mucha contaminación visual.

Buen alcantarillado, instituciones educativas y buenas calles  
en lo positivo buenas relaciones comunales  
en lo negativo mala recolección de residuos

buenas calles, colegio servicios salon comunal  
positivo actividades en la capilla  
negativo calles con maleza

siempre están atentos a las situaciones del barrio la presidenta del barrio siempre esta haciendo reuniones para el mejoramiento del barrio .

Mi barrio cuenta con todo lo necesario como colegio, buenas calles y buena ubicación  
como aspectos positivo una buena relación con los vecinos.  
ya como aspectos negativos en el barrio se presenta inseguridad no se presenta buena comunicacion se necesita mejorar el embellecimiento del barrio.





ninguna

no gracias

cuenta con todo lo que necesita un barrio  
en lo positivo buenas relaciones  
en lo negativo la delincuencia

no escuchan la opinión de los ciudadanos, nos ayudamos mutuamente

Es un barrio relativamente grande, con un tejido social más o menos estable. Su estructura y ubicación geográfica hace que tenga varios miradores dónde se logran apreciar varios paisaje. En cuanto a lo positivo, es una comunidad humilde que se ha caracterizado por la unión y por la identidad con el barrio. En cuanto a lo negativo, hay dificultades para incluir a la comunidad en procesos de transformación física y social del barrio; hay que fortalecer el tejido social para fortalecer la acción colectiva.

En lo físico, hay problemas de calles, de embellecimiento, de seguridad. Se necesitan más proyectos y alianzas que permitan construir horizontes como barrio.



ANEXO B: *Diarios de campo*

Diario de Campo N° 1		
<b>Escenario de observación:</b> Barrio Galán Municipio de Pamplona N.S		
<b>Fecha:</b> 26 de Octubre de 2021	<b>Hora de inicio:</b> 1 pm. Aprox.	<b>Hora de cierre:</b> 5.30 p.m. Aprox.
<b>Actividad a realizar:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Encuesta diagnostica en la comunidad del barrio Galán del municipio de Pamplona N.S</li><li>• Proyectemos mi comunidad barrio Galán del municipio de Pamplona N.S</li></ul>		
<b>Objetivo de la actividad:</b> Conocer el nivel de conocimiento que tiene los habitantes del sector sobre la participación ciudadana.		
<b>Campo temático o problema en cuestión:</b> Participación ciudadana		
<b>Descripción general de lo observado:</b> <p>En conversación con los habitantes del barrio Galán del municipio de pamplona, habitante # 1 nos manifiesta que “La comunicación con el líder de la J.A.C no es tan efectiva, pues la información se ha dilatado, no llega completa a los habitantes del sector y esto ha presentado desinformación general en la comunidad”.</p> <p>Conforme se iba avanzando con la aplicación de la encuesta diagnostica y la actividad denominada <i>proyectemos mi comunidad</i>, otro habitante del sector #2 nos expresa “Hace falta que la comunidad más joven se vincule en actividades como: recreación y deporte, bailes, arte o actividades culturales que conlleven al mejoramiento de un ambiente sano para la comunidad del barrio galán”.</p>		



De igual forma, una habitante del sector # 3 nos manifiesta “La comunidad del barrio Galán presenta situaciones de inseguridad, pues desde hace tiempo no pasan patrullas de la policía nacional hacer presencia en la parte alta de la comunidad, y debido a esto se han presentado casos de robo de algunas personas”

Así mismo, conforme avanzaba la encuesta un #4 habitante nos manifiesta “en época de elecciones en el barrio Galán, se presenta una serie de hechos que me tienen inconforme pues las puertas y en las paredes de mi casa se llenan con publicidad política sin mi autorización. Por esta razón, me gustaría que se adecuara un sitio en el cual toda la publicidad política se dirigiera netamente a ese lugar”

**Reflexión crítica:** Estas conversaciones con algunas personas del barrio Galán, nos permitió evidenciar que existe una serie de inconformismo en el sector, pues existen problemáticas internas que pueden afectar directamente la convivencia con algunos habitantes. De igual forma, este trabajo que venimos realizando sobre la importancia de la participación ciudadana en los entornos comunitarios puede ser significativa para los fines del mismo y para el sector en general, puesto que, a partir de este proceso se pueden llegar a plantear estrategias didácticas que contribuyan al mejoramiento del barrio.

También es importante buscar los elementos de investigación a través de los cuales sea posible evidenciar cuáles son las razones que dan lugar a los hechos actuales en el sector, con el fin de emitir juicios razonados y debidamente justificados para mejorar los procesos en los cuales la comunidad del barrio Galán se vincula con las actividades del sector.

**Metas logradas o a lograr:**  
se logró percibir la percepción de los habitantes sobre la participación ciudadana, de igual forma, como meta tenemos planteado generar en la comunidad del barrio galán un mejor conocimiento sobre la importancia de la participación ciudadana en las comunidades.



<b>Diario de Campo N° 2</b>		
<b>Escenario de observación:</b> Universidad de Pamplona		
<b>Fecha:</b> 10 de noviembre de 2021	<b>Hora de inicio:</b> 11.30 am. Aprox.	<b>Hora de cierre:</b> 11.40 am. Aprox.
<b>Actividad a realizar:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Solicitud de información de la J.A.C del barrio Galán</li></ul>		
<b>Objetivo de la actividad:</b> Conocer el número exacto de los habitantes del barrio Galán municipio de Pamplona N.S		
<b>Campo temático o problema en cuestión:</b> Participación ciudadana		
<b>Descripción general de lo observado:</b> <p>En conversación con la Secretaria de la junta de acción comunal del barrio Galán, ella nos hace saber que “que la comunidad del barrio Galán no presenta una encuesta demográfica desde el 2013, lo cual supone que no existe con claridad el número exacto de personas que habitan actualmente esta comunidad. Además, en dicha encuesta realizada años atrás existían un total de 253 familias las cuales presentaban un promedio de 3 personas por familia a lo que, haciendo las cuentas, la comunidad del barrio Galán presentaba 759 habitantes sin tener en cuenta la población flotante proveniente de varias partes del país”.</p> <p>En consecuencia, la secretaria de la junta de acción comunal del barrio Galán menciona que es de vital importancia hacer un sondeo para conocer el número de personas que habitan en la comunidad, pues esto les permitiría actualizar los datos que poseen, ya que, el número de personas pudo aumentar o disminuir en el transcurso de 8 años.</p>		



<b>Diario de Campo N° 3</b>		
<b>Escenario de observación:</b> Universidad de Pamplona		
<b>Fecha:</b> 10 de noviembre 2021	<b>Hora de inicio:</b> 1:30 pm. Aprox.	<b>Hora de cierre:</b> 2.30 p.m. Aprox.
<b>Actividad a realizar:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar el funcionamiento de las redes sociales.</li> </ul>		
<b>Objetivo de la actividad:</b> Conocer que tan efectivas son las redes sociales para informar a la comunidad del barrio Galán.		
<b>Campo temático o problema en cuestión:</b> Participación ciudadana		
<b>Descripción general de lo observado:</b>		
<p>En conversación con la secretaria de la J.A.C del barrio Galán del municipio de Pamplona, pudimos observar que la forma con la cual se comunica la comunidad es por medio de un grupo de <b>WhatsApp</b>. siendo esta una de la plataforma más frecuente al momento de generar información, a sea de interés comunitario o sobre algunos decretos establecidos por la alcaldía municipal. Por consiguiente, también es preciso mencionar que dentro la etapa diagnostica algunos habitantes señalaban que no todos cuenta con los medios suficientes para poder informarse por esta plataforma, puesto que, no cuentan con buenos celulares o planes de internet, señalando que por esta razón no se enteraban de algunos eventos comunales.</p> <p>Así mismo, también nos mencionaron que el barrio también maneja una página de <b>Facebook</b> en la cual se colgaba información sobre eventos a realizar, pero esta desde hace algún tiempo no se actualiza. Por lo cual decidimos indagar sobre el funcionamiento de dicha página, donde efectivamente encontramos que la información presentada esta desactualizada, pues desde el año 2017 no se publica contenido en el grupo de Facebook. De igual forma es preciso mencionar, que en esta página se venía publicando las integraciones</p>		



sociales de la comunidad donde se puede observar que su última publicación hace referencia a los aguinaldos y día del niño la cual integraba a la población local de una manera amena y agradable.

Actualmente esta página cuenta con un grupo de 107 seguidores.

**Reflexión crítica:** la información recolectada nos permitió evidenciar que este trabajo de investigación puede llegar a ser de vital importancia para la comunidad, porque pretende restablecer y mejorar estos medios de comunicación donde a partir de propuestas pedagógicas y didácticas se pretende contribuir al mejoramiento del barrio galán, pues estos tipos de páginas pueden fortalecer de manera significativa la población del dicho barrio.

### Grupo de Facebook

<https://www.facebook.com/jacbarriogalanpamplona>



<b>Diario de Campo N° 4</b>		
<b>Escenario de observación:</b> Comunidad del barrio Galán municipio de Pamplona N.S		
<b>Fecha:</b> 25 de noviembre de 2021	<b>Hora de inicio:</b> 1.30 p.m. Aprox.	<b>Hora de cierre:</b> 6 p.m. Aprox.
<b>Actividad a realizar:</b> Invitación a la comunidad de Galán para jornada pedagógica.		
<b>Objetivo de la actividad:</b> generar una invitación a la comunidad de Galán para jornada pedagógica.		
<b>Campo temático o problema en cuestión:</b> Participación ciudadana		
<b>Descripción general de lo observado:</b>  En conversación con el presidente de la JAC, de la comunidad del barrio Galán, se le solicita la autorización para realizar una invitación a la comunidad para una jornada pedagógica del sector. Él nos manifiesta que podemos colocar información en puntos estratégicos del barrio con el fin de informar a la comunidad que el día 29 de noviembre del presente año los estudiantes de la universidad de Pamplona, vinculados al proyecto estrategias para fomentar la participación ciudadana en la comunidad del barrio Galán del municipio de Pamplona N.S, pasaran puerta a puerta realizando una jornada pedagógica.  Conforme avanzaba el proceso de informar a la comunidad por medio de una cartelera informativa, la vicepresidenta de la JAC de la comunidad, nos realiza la invitación a colaborar en conjunto con la comunidad en la elaboración del pesebre y el embellecimiento de la capilla del soldado, manifestando las dificultades que presentan para la decoración de la misma, así mismo la comunidad presenta una disposición activa con nosotros para ayudarnos a cumplir con las actividades programadas		



Para finalizar la conversación, la vicepresidenta, nos menciona que la comunidad del barrio Galán presenta una colaboración poco frecuente en cuanto al embellecimiento del barrio se refiere, pero a su vez, nos felicita porque con iniciativas como la de invitar a la comunidad a jornadas pedagógicas, de una u otra manera se generan espacios donde la comunidad participa de forma externa o interna.

**Metas logradas o a lograr:** En cuanto a las metas logradas, se puede evidenciar el interés de la comunidad para participar por medio del proyecto, manifestándonos que nos esperaran el día 29 de noviembre del presente año para la jornada pedagógica plasmada en la cartelera informativa.



<b>Diario de Campo N° 5</b>		
<b>Escenario de observación:</b> Comunidad del barrio Galán municipio de pamplona N.S		
<b>Fecha:</b> 26 de noviembre de 2021	<b>Hora de inicio:</b> 7 a.m. Aprox.	<b>Hora de cierre:</b> 6 p.m. Aprox.
<b>Objetivo:</b> Generar participación por medio del embellecimiento del sector (Mural enfocado en la participación ciudadana)		
<b>Actividad a realizar:</b> Mural		
<b>Campo temático o problema en cuestión:</b> Participación ciudadana		
<b>Descripción general de lo observado:</b>  En primer lugar, para comenzar con la actividad fue necesario solicitar un permiso con el padre Armando Conté, encargado de la administración del cementerio, este fue un encuentro informal para obtener el aval por su parte pues en la actividad a realizar se ocupará la pared posterior al cementerio. De este modo se comenzó hacer la invitación a la comunidad para comenzar con la realización del mural, los vecinos del sector comenzaron a vincularse de una forma participativa en la cual su colaboración principal fue en adecuarnos un lugar donde dejar los materiales de trabajo, a su vez, proporcionando herramientas como; escaleras, pinceles, brochas, sillas y electricidad.  Así mismos, en el proceso de embellecimiento se vinculó un joven de sector, el cual nos manifestó que “por medio del arte la comunidad puede integrarse en actividades futuras o presente, pues es una forma fundamental para generar procesos de unión en la comunidad” por otra parte, conforme avanzaba el mural se		



pudo notar que la comunidad empezó a embellecer el sector con murales alusivos a la época navideña, participando de una manera más activa en el sector, de igual forma, los vecinos del sector nos manifestaron constantemente durante la realización del mural que iniciativas como esta son las que deben impulsar las juntas de acción comunal, pues es una nueva forma en la cual la comunidad se puede vincular, pues es necesario fomentar en las nuevas generaciones el cuidado del sector donde habitan.

De igual forma es preciso resaltar, que la realización del mural presento una duración de cuatro días, en los cuales la participación de la comunidad fue constante y frecuente, facilitando elementos claves anteriormente mencionados para la realización del mural.

#### **Metas logradas:**

- Se logró una vinculación activa y permanente en la realización del mural.
- La comunidad del barrio galán, nos manifestó su agradecimiento, pues desde hace tiempo no se realizaban actividades en los cuales se vincularán de manera directa.
- Se logró fomentar participación con los vecinos, pues también comenzaron a realizar murales alusivos a la época navideña.



<b>Diario de Campo N° 6</b>		
<b>Escenario de observación:</b> Comunidad del barrio Galán municipio de pamplona N.S		
<b>Fecha:</b> 27 de noviembre de 2021	<b>Hora de inicio:</b> 7 a.m. Aprox.	<b>Hora de cierre:</b> 4 p.m. Aprox.
<b>Objetivo:</b> Generar participación por medio del embellecimiento del sector (pesebre nuevas formas de fomentar participación)		
<b>Actividad a realizar:</b> Decoración capilla del soldado. (pesebre)		
<b>Campo temático o problema en cuestión:</b> Participación ciudadana.		
<b>Descripción general de lo observado:</b> <p>Encuentro con la vicepresidenta de la JAC del barrio Galán para comenzar la actividad propuesta en días anteriores, en primer lugar, la actividad consistió en la reparación y adecuación de las bancas de la capilla, en segundo lugar, se comenzó con armar el pesebre con la ayuda de una vecina del sector, la cual nos manifestaba que era la primera vez en 13 años en la cual personas externas al sector le colaboraban con la adecuación de la capilla, así mismo se vincularon algunos niños del sector en la actividad, la comunidad se vinculó aportando luces y herramientas para el embellecimiento y adecuación de las bancas de la capilla.</p> <p>Hablando con un habitante del sector, nos manifiesta que “la navidad es muy importante, pues es una época del año en la cual la comunidad debería unirse más para el embellecimiento del sector, recalcó la importancia de la participación ciudadana, pues es con esta que se pueden lograr hechos que beneficien el sector pues logrando embellecerlo puede ser ejemplo para otros barrios” <b>anexo para la senda categoría</b></p>		



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE  
*¡Seguimos avanzando!*



Así mismo, un segundo habitante que pasaba por el sector en el momento de la decoración y la elaboración del pesebre, nos felicita por las actividades presentadas en el barrio, a su vez, felicita a la universidad y al programa de licenciatura en ciencias sociales y desarrollo local, por promover encuentros en los cuales se vincule el estudiantado y la comunidad pamplonesa. Ya que, estos encuentros fortalecen las relaciones y promueve un ambiente saludable comunidad pamplonesa y población flotante.



<b>Diario de Campo N° 7</b>		
<b>Escenario de observación:</b> Comunidad del barrio Galán municipio de pamplona N.S		
<b>Fecha:</b> 28 de noviembre	<b>Hora de inicio:</b> 7 a.m. Aprox.	<b>Hora de cierre:</b> 5:30 p.m.
<b>Objetivo:</b> Generar en la comunidad del barrio galán una participación por medio de actividades de limpieza		
<b>Actividad a realizar:</b> jornada de limpieza		
<b>Campo temático o problema en cuestión:</b> Participación ciudadana		
<p><b>Descripción general de lo observado:</b></p> <p>En primer lugar, comenzamos haciendo una invitación en la comunidad para una jornada de limpieza establecida en dos fases, en primer lugar, se realizó una jornada de limpieza en la calle donde se realizó el mural. Estas jornadas contaron con la participación de los vecinos de manera activa pues nos brindaron las herramientas necesarias como; palas, picos, bolsas de aseo, machetes y guantes quirúrgicos. Esta actividad fue fundamental pues la mayoría de los vecinos manifestaron la importancia de la limpieza de las calles y a su vez indicaron que seguirán de manera gradual haciendo limpiezas para el embellecimiento del barrio.</p> <p>En segundo lugar, en la última fase, se presentó una mayor presencia de la comunidad, pues en la jornada de limpieza participaron personas de la tercera edad, mujeres y personas en general, también nos brindaron de todas las herramientas necesarias para logra una buena labor en algunas calles de la comunidad. por ende, la comunidad en general mostro un agradecimiento con el proyecto pues nos hicieron saber que iniciativas como</p>		



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE  
*¡Seguimos avanzando!*



esas son las que deben comenzar a fomentar la JAC, pues actividades como estas presentan en la comunidad una integración y genera procesos de participación.

La comunidad también se mostró interesada por seguir participando en estos encuentros comunitarios y nos planteó la necesidad de que la universidad siga enviando estudiantes a las comunidades para de esta manera incentivar más la participación en la comunidad. De igual manera, en esta comunidad, nos hicieron saber que van a implementar una jornada de plantación de plantas ornamentales con el fin de mejorar el aspecto de las calles donde se realizaron las limpiezas.

Para finalizar se pudo observar el agradecimiento de la comunidad con el proyecto, pues una vez más varios vecinos se acercaron agradeciendo la iniciativa tomada por nosotros y el apoyo e interés presentado por la universidad y el programa para facilitar procesos de unión, participación, democracia y respeto en la comunidad pamplonesa.



<b>Diario de Campo N° 8</b>		
<b>Escenario de observación:</b> Comunidad del barrio Galán municipio de pamplona N.S		
<b>Fecha:</b> 29 de noviembre de 2021	<b>Hora de inicio:</b> 8 a.m. aprox.	<b>Hora de cierre:</b> 4 p.m. aprox.
<b>Objetivo:</b> Presentar la importancia de los derechos y deberes de los ciudadanos, la importancia de la democracia y constitución del 1991		
<b>Actividad a realizar:</b> Jornada pedagógica, Derechos y deberes, democracia y constitución del 1991		
<b>Campo temático o problema en cuestión:</b> Participación ciudadana		
<b>Descripción general de lo observado:</b>  En conversación con algunos habitantes del sector sobre la importancia de los derechos y deberes, democracia y constitución política de Colombia de 1991, nos manifestaron que todo ciudadano cuenta con una serie de derechos en las comunidades donde habitan, pero al igual manifiestan que es importante tener en cuenta que también se tienen deberes como lo es participar en todas las actividades que presenten en el entorno comunitario social.  Conforme avanzaba la jornada pedagógica, se fue manifestando a la comunidad sobre la importancia de estos elementos en la sociedad, mostrándose participativos, pues recalcan que en la comunidad en generar faltan iniciativas que les den a conocer la importancia de la democracia, derechos y deberes. Ya que, las juntas de acción comunal no promueven este tipo de actividades las cuales pueden generar conocimiento en los habitantes del sector. Anexo		



Al preguntarle a un habitante del sector ¿Conoce usted cuáles son sus derechos y deberes?, nos menciona que poco conoce sobre los derechos que tiene en la sociedad, pues nunca se les ha brindado una orientación acerca de este tipo de temas, a su vez recalca la importancia de que personas ajenas al barrio como nosotros se tomen el tiempo y presenten este tipo de proyectos, pues benefician y ayudan a generar conocimientos que ellos no conocían. por consiguiente, nos menciona que la JAC, debe vincularse más con la comunidad pues no nota que no están haciendo lo suficiente para que las personas del barrio conozcan sus derechos deberes.

**Metas logradas:**

- Se logró una vinculación activa y permanente en la jornada pedagógica.
- La comunidad del barrio galán, nos manifestó su agradecimiento, pues desde hace tiempo no se realizaban actividades en los cuales se vincularán de manera directa.
- Se logró fomentar participación con los vecinos, pues también comenzaron a interesarse por temas relacionados a la democracia, derechos y deberes.



<b>Diario de Campo N° 9</b>		
<b>Escenario de observación:</b> Comunidad del barrio Galán municipio de pamplona N.S		
<b>Fecha:</b> 30 de noviembre 2021	<b>Hora de inicio:</b> 6.30 p.m. aprox.	<b>Hora de cierre:</b> 8 p.m. aprox.
<b>Objetivo:</b> Generar en la comunidad del barrio Galán interés por los mecanismos de participación ciudadana su importancia en la sociedad colombiana.		
<b>Actividad a realizar:</b> Taller comunitario		
<b>Campo temático o problema en cuestión:</b> Participación ciudadana		
<b>Descripción general de lo observado:</b>  En conversación con los vecinos del barrio galán, se llevó acabo un taller comunitario, con el fin de presentar la importancia de la participación ciudadana, y mecanismos de participación ciudadana constituidos en las constituciones políticas de Colombia de 1991. Este taller comunitario se realizó de manera en el cual los habitantes pudieran dar sus puntos de vista acerca del tema, de igual forma se les intento enseñar de una manera didáctica con el fin que comprendieran la importancia de estos en nuestra sociedad.  Así mismo, un habitante (a) del sector nos manifestaba que los encuentros comunitarios que realiza la JAC, no se habla de temas relacionados con la participación ciudadanía, la cual es de vital importancia para ser entes transformadores en su comunidad. de igual forma un segundo habitante (a) nos menciona que si podemos seguir realizando talleres comunitarios cada 15 días con el fin de empoderarse más de los elementos que constituyen a nuestro país pues personalmente no comprende elementos claves como lo son la democracia y su importancia.		



En el taller comunitario se realizó una actividad didáctica denominada (el juego de la paleta) con el fin de generar una retroalimentación de vecinos que asistieron al taller comunitario. Al mismo tiempo, que se realizaba la actividad, nos felicitaron por la forma en cómo se vinculó a la comunidad en el proyecto resaltando que estos encuentros deberían ser más constantes y que de igual forma deberían plantearse a la JAC con el fin de mejorar la participación en el salón comunal, pues nos manifiesta que a las reuniones siempre van un máximo de 15 personas

**Reflexión:**

Por medio de este taller comunitario fue posible identificar, las diferencias que existen en la comunidad, pues los habitantes del sector están interesado en aprender temas sobre la participación ciudadana, democracias y derechos humanos y la JAC, no ha mostrado interés en generar ese tipo de charlas.



<b>Diario de Campo N° 10</b>		
<b>Escenario de observación:</b> Comunidad del barrio Galán municipio de pamplona N.S		
<b>Fecha:</b> 1 de diciembre 2018	<b>Hora de inicio:</b> 1 p.m.	<b>Hora de cierre:</b> 2:30 p.m.
<b>Objetivo:</b> Dar a conocer las actividades realizadas al presidente de la JAC del barrio galán Municipio de Pamplona N.S		
<b>Actividad a realizar:</b> Reconocimiento de las actividades realizadas		
<b>Campo temático o problema en cuestión:</b> Participación ciudadana		
<b>Descripción general de lo observado:</b> <p>En encuentro con el Presidente de la JAC, don Alexander Carrillo L, se realizó un recorrido por las diferentes calles que conforman el barrio galán con el fin de presentar las actividades ejecutadas en la comunidad, por ende, nos manifiesta que lo realizado se aprobara por su parte. Pues nos menciona de la importancia de que el programa de ciencias sociales y desarrollo local se vincule de manera directa con la comunidad, así mismo, extiende la invitación a los docentes y compañeros del programa a que se sigan realizando actividades que vinculen el barrio galán pues es de suma necesidad, ya que, estos encuentros permiten en los habitantes establecer conexiones cercanas con la comunidad estudiantil de la universidad.</p> <p>Manifiesta satisfacción en las actividades realizadas, dándonos el aval donde se especifica que los alumnos Cristian Almeida Ávila y el estudiante Alejandro picon, cumplieron las 100 horas manifestadas en el acuerdo 029 del 20 de marzo 2018. De igual forma procede a darnos las felicitaciones por tener en cuenta su comunidad y vuelve a reiterar su disposición como presidente de la JAC para próximas intervenciones</p>		



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE  
*¡Seguimos avanzando!*



## Anexo EVIDENCIAS

### Anexo 1

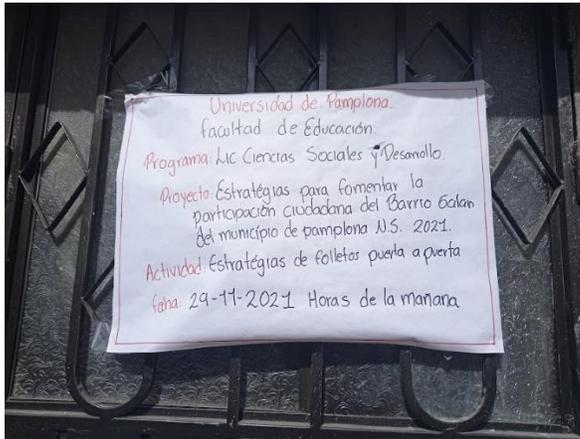


SC-CER96940

*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia

Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



## Anexo 2



Anexo

3



Anexo 4



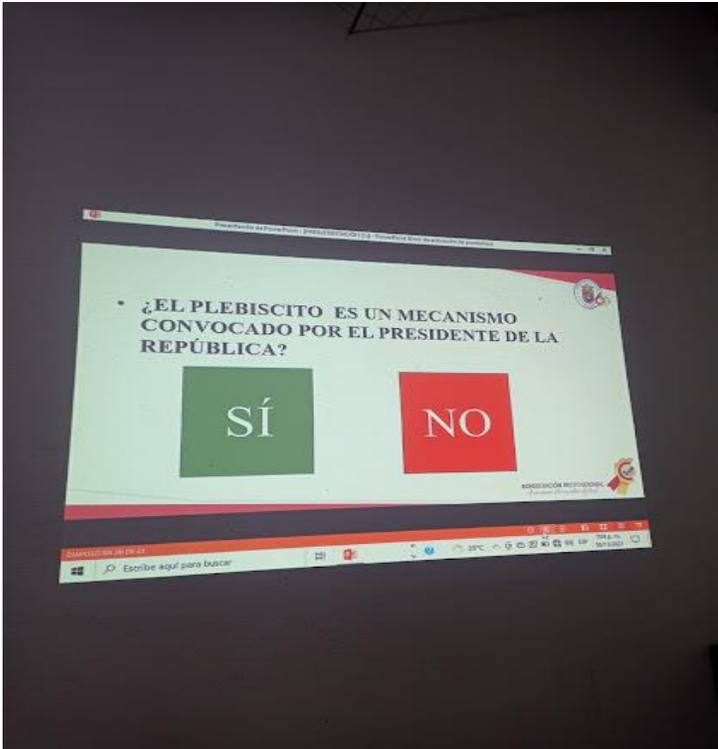
Anexo 5

<https://www.youtube.com/watch?v=6fYpe5RPqe0>

anexo 6



Anexo 7



### Anexo 8



### Anexos 9



“...a la construcción de un nuevo país en paz”

Anexos 10



a construc  
Colombia  
5305 - Fax: 56





ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE  
*¡Seguimos avanzando!*



## Anexos 11



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia

Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

SC-CER96940



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE  
*¡Seguimos avanzando!*



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE  
*¡Seguimos avanzando!*



SC-CER96940

*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona

Pamplona - Norte de Santander - Colombia

Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE  
*¡Seguimos avanzando!*



SC-CER96940

*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona

Pamplona - Norte de Santander - Colombia

Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE  
*¡Seguimos avanzando!*



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750